

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA
LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación

AUTORA: PROF. AUXILIAR., LIC. JULIET YAMILA GELAVERT JARDINES, MSC

Holguín

2023

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA
LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación

Autora: Prof. Auxiliar., Lic. Juliet Yamila Gelavert Jardines, MSc

Tutor: Prof. Titular., Lic. Yamila Cuenca Arbella, Dr. C.

Tutor: Prof. Titular, Lic. Lisandro Carralero Hidalgo, Dr. C.

Holguín

2023

Agradecimientos

A todos los que han contribuido con este logro profesional, que no son pocos, desde mis tutores, el colectivo científico del doctorado hasta mis compañeros de grupo en especial Dimelsa, Dayami, Paula, los de trabajo Yaniuska, Yula, Ana, Maricel, mi madre, mis hermanas, también a Surina, Lily, Minelis, Carmen, y, sobre todo, mil gracias a mis dos amores que han vivido y sufrido junto a mi cada momento de este proceso, mi motor impulsor, Alejandra y mi apoyo incondicional, Yoni en fin, Muchas Gracias a todos!!!!!!

Dedicatoria

En especial a mi querida hija, Alejandra, con la esperanza de que un día entienda

el valor de estudiar, aprender y cultivarse...

SÍNTESIS

La presente investigación surge debido a la necesidad de resolver las insuficiencias que presentan los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía, de la Universidad de Holguín, durante sus desempeños investigativos, cuestión que limita el logro del Modelo de este profesional. De acuerdo con la estrategia investigativa desarrollada, se requirió el empleo de métodos teóricos, empíricos y estadísticos-matemáticos, los cuales permitieron arribar, como contribución teórica, a un modelo de formación de la competencia investigativa del estudiante de la carrera Licenciatura en Economía. El mismo consta de los subsistemas, Orientación de la actividad investigativa y Sistematización de la actividad investigativa.

El subsistema orientación de la actividad investigativa se estructura a partir de las relaciones que se establecen entre los componentes problemas profesionales, objetivos formativos y contenidos económicos investigativos; del que se identifica como cualidad resultante el perfil de la competencia investigativa del Licenciado en Economía. Su función es estructurar, desde el punto de vista formativo, la competencia investigativa del estudiante de Licenciatura en Economía, desde la perspectiva de desarrollo social y humano. El subsistema sistematización de la actividad investigativa, se conforma por los componentes tareas investigativas, método investigativo y apropiación de saberes económicos investigativos, del que se identifica como cualidad resultante los desempeños investigativos asociados al perfil económico. Su función es ejecutar el proceso de formación de la competencia investigativa. Para instrumentar el modelo en la práctica, se elabora un procedimiento que favorece la formación de la competencia investigativa y consta de siete acciones: diagnosticar la actividad investigativa del estudiante, investigar los problemas profesionales que se manifiestan en el sistema económico, caracterizar los saberes asociados a la investigación científica, diseñar tareas investigativas durante las formas de organización de la docencia y las prácticas laborales, evaluar el impacto de la introducción y generalización de alternativas con soluciones innovadoras a los problemas que se manifiestan en el

sistema económico, elaborar el registro de sistematización de experiencias investigativas y valorar el estado del desempeño investigativo una vez culminado el proceso llevado a cabo.

Para validar los resultados se realiza la valoración del grado de pertinencia, relevancia y aplicabilidad del modelo y el procedimiento, mediante el criterio de expertos, los talleres de socialización y un preexperimento pedagógico respectivamente. Los resultados obtenidos evidencian la efectividad de los aportes al mostrar transformaciones en el proceso, en los agentes implicados y en los estudiantes. Los que impactan de manera positiva en la apropiación por parte de los estudiantes de la competencia investigativa, que abarca los conocimientos económicos investigativos, el desarrollo de habilidades en la solución de problemas profesionales del contexto, mayor independencia, creatividad, responsabilidad y honestidad científica, para lograr mejores desempeños investigativos durante las actividades docentes y laborales. Por otra parte, se mejora la preparación del claustro de profesores de la carrera de Economía y los tutores, lo que contribuye a elevar la calidad del proceso de formación del Licenciado en Economía. Así como, se impacta en la actividad empresarial investigativa del egresado del perfil global y empresarial.

ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA	11
1.1. Antecedentes históricos de la formación investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.....	11
1.2. Fundamentos teóricos que sustentan el proceso de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.....	22
1.3. Situación inicial del desempeño investigativo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.....	47
CAPÍTULO 2. MODELO DE FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA. PROCEDIMIENTO PARA SU INSTRUMENTACIÓN PRÁCTICA	52

2.1 Fundamentación del modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía	52
2.2. Modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía	61
2.3. Procedimiento para la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía	87
2.4. Valoración de la experiencia en la aplicación parcial del procedimiento para la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.....	98
2.4.1 Introducción del modelo de formación de la competencia investigativa y el procedimiento mediante talleres de socialización.....	102
2.4.2 Pre-experimento pedagógico. Resultado obtenido.....	108
CONCLUSIONES	118
RECOMENDACIONES	119
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La universidad debe ayudar a la sociedad a progresar y para ello es preciso adelantarse a las necesidades y requerimientos de esta. Al respecto, en la Conferencia Mundial de Educación Superior UNESCO (1998) y en el Proyecto Tuning-América Latina, (2004) se declara como Misión de la Educación Superior: proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades; y como Visión: facilitar una educación de competencias y actitudes para la comunicación, el trabajo en equipo y el análisis crítico.

Según Concepción y Rodríguez (2022), la formación universitaria parte de las necesidades socio económicas que permiten establecer los problemas que la profesión debe resolver en un contexto dado y los objetivos generales que se persiguen con la formación de ese profesional. Desde este punto de vista, consideran que es uno de los elementos que justifica la necesidad de introducir el trabajo con las competencias en la formación de un profesional, porque dicho enfoque acerca más la preparación que ofrece la universidad a sus estudiantes con el mundo laboral al que se enfrentará el egresado.

La competencia investigativa es una de las priorizadas por las universidades para generar un rasgo distintivo en sus egresados, pues constituye una respuesta acertada a las demandas sociales de las empresas y de las características propias de la sociedad del conocimiento. Además, es una de las competencias genéricas que está incluida tanto en el Proyecto Tuning Europa (2001) como en el Proyecto Tuning América Latina (2004). En ambos se denomina “Capacidad de Investigación”.

En Latinoamérica se realizó un estudio en 16 países con la participación de 22609 sujetos, de los cuales 4558 son académicos, 7220 graduados, 9162 estudiantes y 1669 empleadores; según los resultados, la competencia investigativa se ubica entre las diez más importantes (Beneitone y otros, 2007). De ahí que varias universidades hayan incorporado la competencia investigativa en su modelo educativo, planes curriculares y perfiles de egresado, como es el caso de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. (USAT, 2011).

En Cuba se aprecia una apertura hacia la formación de competencias en los documentos normativos desde la Resolución 2/2018 hasta la actual 47/2022, que determina el trabajo metodológico de la enseñanza superior y en su artículo 3.1 plantea: "la formación del profesional...con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general". También en el lineamiento 152 de la política económica y social cubana se plantea: "Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo económico y social del país y de las nuevas tecnologías (...)"

En este contexto la enseñanza superior cubana se adentra en el enfoque de formación de competencias con una concepción de formación del profesional, diseñada por objetivos y habilidades. Sin embargo, con base en los componentes actuales de los planes de estudio, se favorece la elaboración de las competencias para desarrollar programas, mediante un proceso de diseño curricular inverso, o sea, cambiar la secuencia del proceso partiendo del plan de estudio planificado para establecer las competencias, saberes de competencias, resultados de aprendizaje de competencias y evidencias de los resultados de aprendizaje. En tal sentido se desarrollan los procesos de formación profesional de las carreras universitarias cubanas.

No obstante, la carrera Licenciatura en Economía tiene exigencias durante su proceso de formación inicial que la singularizan. La anterior afirmación se fundamenta en el complejo y dinámico objeto de trabajo del Modelo del profesional de Licenciatura en Economía que expresa, que los egresados deben ser capaces de transformar su entorno y llegar a generar alternativas de producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social a través de un objetivo general que plantea, utilizar la metodología de la investigación científica y la crítica marxista para resolver los problemas que se dan en el sistema económico. Lo que se entiende, solo es posible si los profesionales poseen saberes

(conocimientos, habilidades, valores) de naturaleza investigativa (métodos y procedimientos científicos), que logren aplicar al contexto empresarial en que se encuentren, generar y adquirir otros nuevos.

Otro elemento que particulariza la formación profesional en ciencias económicas es la contradicción que se genera entre teoría y práctica, cuando los calificadoros de cargo de los puestos de trabajo de los egresados de la carrera Licenciatura en Economía, están conformados por competencias. Por tanto, el escenario laboral exige del egresado un nivel formativo diferente al que recibe en el escenario universitario, durante la formación inicial. De manera que constituye una necesidad transformar los actuales procesos de formación, ponderar sus niveles y hacerlos coincidir con las necesidades del mundo laboral, así como darles continuidad en la formación permanente.

Se hace cada vez más necesaria la formación de un profesional de las ciencias económicas competente, que responda a las exigencias de las transformaciones emanadas del perfeccionamiento al Modelo Económico Cubano. Esta realidad obliga a nuevas consideraciones en la concepción de los procesos universitarios con énfasis en la investigación, debido a su efectiva imbricación en el proceso formativo que brinda la posibilidad a las universidades de contribuir al desarrollo económico y social, no solo por los productos materiales y espirituales que genera, sino por los recursos humanos que forma para investigar.

La investigación constituye un instrumento metodológico que propicia en los estudiantes la cualidad para resolver problemas, la disposición de formularlos y producir nuevas alternativas de comprensión del objeto de la profesión. Además, contribuye a formar profesionales comprometidos, a cambiar los diferentes escenarios de actuación que se les presentan durante el ejercicio de la profesión y a desarrollar una actitud crítica, reflexiva y un pensamiento científico que les permita encarar la práctica profesional con un sentido científico (González, 2000).

Por tanto, se debe propiciar un proceso de formación investigativa que unido al conocimiento de los procedimientos técnicos de la investigación, tenga lugar el dominio de valores éticos, de procedimientos

que apoyen la aprehensión de la lógica de este proceso posibilitando al docente contar con las herramientas cognoscitivas y afectivo – motivacionales que le aporten mayor autonomía profesional y personal, así como una mayor capacidad de búsqueda, selección e interpretación crítica de la información.

Desde esta perspectiva, la competencia investigativa debe propiciar en los estudiantes desempeños para: abstraer, analizar, discernir y sintetizar, pensar crítica y creativamente, un objeto de conocimiento desde las categorías teóricas de las disciplinas. Una de ellas constituye eje integrador del plan de estudios, la Práctica Laboral Interdisciplinaria, que abarca las asignaturas Práctica Laboral I, II, III y IV, y permite contrastar, verificar el conocimiento y aplicarlo en la práctica, contextualizar las técnicas de investigación, identificar, plantear y resolver problemas, buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas, formular y gestionar proyectos y reinterpretar el objeto de trabajo profesional sobre la base de unos conocimientos que se renuevan constantemente.

El análisis anterior revela como una de las competencias profesionales que debe formar parte del perfil del egresado de la carrera Licenciatura en Economía de la Universidad de Holguín, la investigativa. Por lo que se realiza un estudio diagnóstico al estado del desempeño investigativo de estudiantes de esta carrera que consistió en encuestar y entrevistar a estudiantes y profesores, observar procesos docentes y revisar diversos documentos, como resultado se determinan:

- Insuficientes conocimientos sobre saberes de naturaleza investigativa y dificultades en el proceder investigativo.
- Insuficiente desarrollo de habilidades para la investigación tales como: comunicación, dominio del idioma extranjero, iniciativa, creatividad e innovación, que se evidencia en el seguimiento al desempeño de los graduados.
- Insuficiente responsabilidad ante las tareas investigativas orientadas para realizar durante la práctica laboral.

El análisis de estas insuficiencias revela la **contradicción** que se expresa entre las exigencias del modelo del profesional de Licenciatura en Economía y las insuficiencias que muestran los estudiantes en su desempeño investigativo para resolver problemas que se manifiestan en el proceso económico. El resultado del diagnóstico reveló que esta contradicción puede ser debido a las **causas** siguientes:

- Limitaciones en el carácter integral de la práctica laboral lo que dificulta la formación de competencias.
- Insuficiente trabajo metodológico de los colectivos de asignatura y la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria, que favorezcan los desempeños investigativos de los estudiantes.
- Limitaciones en las orientaciones metodológicas de la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria que vinculen los contenidos de naturaleza investigativa con los contenidos de naturaleza económica.
- Insuficiente empleo de métodos de enseñanza-aprendizaje problémicos que propicien una enseñanza desarrolladora.

Lo que permite revelar como **problema científico**: insuficiencias que presentan los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía durante sus desempeños investigativos, afectan el cumplimiento del objetivo general del modelo del profesional relacionado con el manejo eficiente de alternativas de producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social.

Este problema se manifiesta en el **objeto de investigación**: el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

Sobre el proceso de formación del Licenciado en Economía resultan limitadas las investigaciones, no obstante, se destacan Pilozo (2015) quien presenta un modelo pedagógico que a través de las relaciones de los subsistemas origina una nueva cualidad, el proceso ideal de la formación del diseño curricular basado en competencias profesionales de la carrera de Licenciatura en Economía de la

Universidad Layca Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM). Moya (2017) expone un modelo de formación de la competencia en marketing para estudiantes de la carrera de economía. Martínez (2021) aporta una metodología para la formación de la competencia toma de decisiones económicas en los estudiantes de Licenciatura en Economía y logra una fundamentación teórica de la toma de decisiones económicas como competencia transversal, que se introduce al perfil del egresado de esta carrera y el método autónomo - desarrollador de alternativas económicas para la mejora del sistema económico. Todos estos investigadores realizan significativos aportes al proceso de formación del Licenciado en Economía, pero no abordan la competencia investigativa al no estar contenido en su objetivo ni campo de investigación.

En relación con el estudio de la competencia investigativa se identifican las propuestas de Sánchez (2010), Tejeda y Sánchez (2012), Estrada (2014), Rojas y Aguirre (2015), Tejeda (2016), Christopher, Insa & Sigrid (2017), González (2017), Ronquillo (2017), Cuellas, Muñoz y Pedraza (2018), Ávalos y Sevillano (2018), Hernández (2018), Guzmán (2019), Rodríguez (2019), Arias (2021), Rodríguez y Concepción (2022), Alonso (2023), quienes aportan conceptos, modelos, metodologías, procedimientos, que constituyen importantes antecedentes de esta investigación. Sin embargo, sus aportes no transforman el objeto del futuro profesional de Licenciatura en Economía desde su proceso de formación.

El estudio teórico realizado en el objeto de investigación reveló como **inconsistencias teóricas:**

- Insuficiente estructuración formativa de la competencia investigativa que deben demostrar los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía en su desempeño investigativo.
- Insuficiente interpretación desde las Ciencias de la Educación del proceso de formación de la competencia investigativa en los estudiantes de Licenciatura en Economía.

En este sentido, la presente investigación persigue como **objetivo**: elaboración de un procedimiento sustentado en un modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía, que contribuya a mejorar sus desempeños investigativos.

Se concreta como **campo de acción**: la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

Para dar cumplimiento al objetivo y solucionar el problema científico se formula la **hipótesis** siguiente: la aplicación de un procedimiento para la formación de la competencia investigativa en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía desde la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria, sustentado en un modelo de formación de la competencia investigativa, que tome en consideración la sistematización de tareas investigativas profesionalizadoras en una integración de los componentes académico, laboral e investigativo y extensionista desde la unidad entre instrucción, educación y desarrollo, contribuye a mejorar los desempeños investigativos de los estudiantes en correspondencia con las exigencias que establece el modelo del profesional.

Como **tareas científicas** se proponen las siguientes:

1. Determinar los antecedentes históricos de la formación investigativa durante el proceso de formación de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.
2. Fundamentar teóricamente la competencia investigativa como parte del proceso de formación de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.
3. Diagnosticar la situación actual del desempeño investigativo de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.
4. Elaborar el modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.
5. Elaborar el procedimiento para la instrumentación práctica del modelo.
6. Valorar la experiencia en la aplicación parcial del procedimiento.

En la investigación se utilizan métodos científicos: teóricos, empíricos y estadístico-matemáticos, en correspondencia con el objetivo y las tareas científicas previstas. Al seguir esta lógica, se empleó como método general de investigación el dialéctico materialista.

Métodos de nivel teórico:

El **histórico – lógico** para determinar las características de la formación investigativa en el contexto de la carrera de Licenciatura en Economía. El **sistémico estructural – funcional** para elaborar el modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía y el procedimiento para su instrumentación en la práctica.

El **inductivo-deductivo** con el cual se partió de las experiencias sobre la competencia investigativa en las carreras universitarias y en particular, de las relacionadas con las ciencias económicas para inducir vías y procedimientos empleados. El **análisis-síntesis** se empleó en el procesamiento e interpretación de la información obtenida, tanto teórica como empírica y para elaborar las conclusiones del trabajo.

El **hipotético – deductivo** para constatar el cumplimiento de la hipótesis de la investigación. La **modelación** fue utilizada en la elaboración del modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

Como **métodos de nivel empírico**

Encuestas y entrevistas a profesores, tutores y estudiantes de Licenciatura en Economía para diagnosticar el estado de la competencia investigativa de los estudiantes, profundizar en las causas que la provocan y valorar la factibilidad del procedimiento. EL **Análisis de fuentes bibliográficas** permitieron establecer el marco teórico referencial. La **Observación** proporcionó la recopilación de información, mediante la observancia sistemática del actuar investigativo en función de resolver los problemas profesionales de los estudiantes, así como el diagnóstico de la preparación de profesores en los diferentes escenarios formativos, para la formación de la competencia investigativa.

El **Criterio de expertos** para valorar la pertinencia y relevancia de los componentes del modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía y el procedimiento para su concreción en la práctica. El **Pre-experimento pedagógico** permitió valorar las transformaciones alcanzadas por los estudiantes una vez aplicado el procedimiento de forma parcial.

De nivel estadístico – matemático:

El **Análisis porcentual** para interpretar los datos obtenidos en el proceso de investigación. La **Prueba de los signos** para confirmar o rechazar la hipótesis de investigación.

Para acometer la investigación se asumió como **Población:** profesores, tutores, directivos y estudiantes de 4to año de la carrera Licenciatura en Economía de la Universidad de Holguín. Profesores: 30 y Estudiantes de cuarto año: 23. Como **Muestra:** se asume el muestreo intencional el mismo volumen de la población por ser pequeña.

En esta investigación se resalta como **contribución a la teoría:** el modelo de formación de la competencia investigativa para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía. Este modelo aporta a la pedagogía la estructuración formativa de la competencia investigativa. Como **aporte práctico:** un procedimiento para la formación de la competencia investigativa en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

La **actualidad** del tema está determinada por la necesidad de introducir las competencias en la formación del profesional, pues este enfoque acerca más la preparación que ofrece la universidad a sus estudiantes, con el mundo laboral que enfrenta el egresado y el desarrollo científico y social que impone el perfeccionamiento del Modelo Económico Cubano. Esto eleva las posibilidades del profesional de las Ciencias Económicas para contribuir a un mayor desarrollo del país y la sociedad.

La **novedad científica** de esta investigación radica en argumentar las particularidades de la estructuración de la competencia investigativa del Licenciado en Economía para hacer corresponder la formación del profesional con las exigencias del escenario laboral actual.

La tesis consta de introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el **capítulo uno** se expone una caracterización del proceso formación del Licenciatura en Economía, presupuestos teóricos respecto del proceso de formación de los profesionales y sus potencialidades para la formación de competencias, postulados sobre la teoría de las competencias, que sirven de base teórico-conceptual a la solución del problema, así como un diagnóstico al estado actual del desempeño investigativo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

En el **capítulo dos** se presenta el modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía. Se propone un procedimiento para la instrumentación del modelo en la práctica, así como la validación parcial de los resultados científicos. Las conclusiones expresan los aspectos más generales que se abordan. Las recomendaciones orientan el perfeccionamiento de la investigación. La bibliografía refiere el marco conceptual y teórico que respalda el análisis epistemológico. Los anexos incluyen los instrumentos, los datos del procesamiento de los resultados y las evidencias de la aplicación de la investigación. Se presentan los resultados obtenidos con la aplicación del criterio de expertos y se realiza un pre-experimento pedagógico para constatar la factibilidad del mismo.

CAPÍTULO 1. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

En el presente capítulo se realiza un análisis histórico de la formación investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía y de los aspectos fundamentales que caracterizan cada una de las etapas establecidas. Se presenta la caracterización gnoseológica, psicológica y pedagógica del objeto y del campo de acción teniendo en cuenta los referentes teóricos y metodológicos de mayor relevancia y se hace referencia a la situación actual del desempeño investigativo de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

1.1 Antecedentes históricos de la formación investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía

La formación profesional en Cuba contempló desde sus inicios la vinculación del estudio con el trabajo; que se concibe como la relación de la educación y la instrucción con lo laboral, lo cual no implica que este, haya sido un objetivo logrado.

El vínculo estudio - trabajo, hace necesaria la actividad investigativa tanto desde lo académico como desde el mundo laboral. Aunque el diseño del componente laboral, por sí solo, no significa que el estudiante se apropie de la lógica de la investigación científica y de su metodología. Tampoco debe presuponerse que lo haga competente en investigación, pues no implica la aplicación consecuente, contextualizada y exitosa de los conocimientos adquiridos, y, por tanto, no garantiza la formación investigativa deseada.

En el presente acápite se realiza un análisis sobre los antecedentes que han caracterizado la formación investigativa durante el proceso de formación profesional de los estudiantes de Licenciatura en Economía. Para realizar el análisis histórico se tuvieron en cuenta los indicadores siguientes.

Perfil del egresado: en este indicador se analiza cómo está concebida la formación investigativa del estudiante en los diferentes momentos históricos que caracterizan el perfil del egresado, los planes de

estudio por los que transcurre la carrera, así como la correspondencia de los mismos con cada momento histórico concreto.

Desarrollo de la formación investigativa: por medio de este indicador se analiza la lógica seguida para la formación de la competencia investigativa del estudiante desde la docencia de las asignaturas, las prácticas laborales que realizan los estudiantes y de investigación desarrollada por la carrera.

Evaluación de la formación investigativa: se analiza cómo se evalúa la formación investigativa del estudiante y desde qué escenario formativo.

En consecuencia, se determinan cinco etapas:

Etapas I. Iniciación del proceso formativo de los estudiantes de Licenciatura en Economía (Desde 1977-1983)

- Perfil del egresado:

El título del egresado era de Licenciatura en Economía con la especialidad de la Industria y siete especializaciones: Planificación, Estadística Económica, Trabajo, Agropecuaria, Transporte y Comercio Exterior. El diseño curricular de la carrera se caracterizó por la concepción del plan de estudio "A" cuyo perfil se centraba en la especialidad antes enunciada. La concepción curricular se fundamentaba sobre la base de un enfoque de formación limitado solo al desarrollo de habilidades profesionales, enfatizaba en aquellas asignaturas que se limitan al perfil empresarial (se imparte Teoría General de la Dirección Socialista, Análisis Económico y Evaluación de Proyectos Industriales como básicas de la profesión), sin tomar en consideración las necesidades investigativas.

- Desarrollo de la formación investigativa:

En esta etapa existe un predominio de metodologías basadas en el uso de métodos de enseñanza - aprendizaje reproductivos, que limitan la vinculación entre lo instructivo, educativo y desarrollador de la formación de este profesional centrado solamente en el desarrollo de habilidades, sin tomar en

consideración su integración con las cualidades y valores que caracterizan al desempeño profesional del economista.

Además, es insuficiente el tratamiento al componente investigativo desde la integración del componente académico, laboral e investigativo; no se aprovechaban las potencialidades del componente extensionista como un importante escenario para el desarrollo de valores que contribuyen a la sistematización del contenido económico, lo que limita su salida hacia el componente laboral, así como el trabajo de integración con el resto de las asignaturas. Al mismo tiempo, predominaban las conferencias y el tiempo de ejercitación práctica quedaba reducido al saber hacer, lo que limitaba el pensamiento creativo del profesional de esta ciencia.

- Evaluación de la formación investigativa:

Se hacían proyectos de curso según la necesidad de los años (solo 3) que limitaban la evaluación del desempeño del economista desde un enfoque integral. Los contenidos de las guías no siempre lograban una adecuada articulación con el perfil de la competencia investigativa y los calificadores de cargo establecidos para este profesional. Predominaba el enfoque instructivo de la evaluación, sobre el enfoque educativo. Los informes escritos se circunscribían a la planificación industrial sin tener en cuenta la necesidad de análisis profundos lo que restringía la posibilidad de investigar. Predominaban los estudios descriptivos con argumentos de predilección por determinadas prácticas empresariales y determinados directivos. El desempeño se ceñía a determinadas tareas investigativas ya existentes que caracterizan al desempeño profesional del estudiante.

Etapas II. Adecuación del proceso formativo de los estudiantes de Licenciatura en Economía (Desde 1984-1996)

- Perfil del egresado:

El diseño curricular de la carrera se caracterizó por la concepción del plan de estudio “B”. El título del egresado era Licenciado en Economía; pero las especializaciones se redujeron a la planificación de la producción material y planificación de los servicios.

Los acontecimientos ocurridos en Europa de Este y en particular en la Unión Soviética, el derrumbe del campo socialista y con ello la necesidad de la reinserción de Cuba en un nuevo contexto económico internacional, así como la profunda crisis económica en que el país se hallaba al inicio de la década de los años 90, trajo como consecuencia que el diseño concebido para la carrera de Economía no resultara viable y adecuado, en tanto no respondía a las nuevas necesidades profesionales ni al entorno económico en que se encontraba Cuba.

La reestructuración de la economía cubana sobre nuevas bases, los cambios y transformaciones institucionales asociadas a la dirección económica del país, nuevas formas de funcionamiento y propiedad en el sector empresarial, y la necesidad de estabilidad en el modelo de desarrollo de la economía cubana, aconsejaron realizar paulatinamente las modificaciones al Plan de Estudio que compatibilizaran con la dinámica de cambios económicos, que permitieran el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos tomando en cuenta las mejores experiencias nacionales e internacionales, las invariantes en la formación profesional en economía y la plataforma de valores político ideológicos que sustentaba la investigación científica.

A partir de estos cambios la Comisión Nacional de Carrera introdujo modificaciones de forma transitoria al Plan de Estudios “B” que posibilitaron el acercamiento del profesional al nuevo entorno en que se desarrollaba el país. Como resultado de ese proceso de perfeccionamiento, se elaboró el Plan “B Modificado” que, aunque preveía cambios sustanciales en el diseño curricular de la disciplina, aun no permitía elaborar una estrategia de formación integral de este profesional para realizar investigaciones de naturaleza económica.

- Desarrollo de la formación investigativa:

El modelo del profesional se establecía por objetivos y habilidades, sin embargo, estas últimas estaban limitadas a los modelos matemáticos y decisiones ya programadas según las transformaciones en las estructuras económicas y sociales. La formación profesional según el plan de estudio "B" establecía las disciplinas de la carrera, entre las que se encontraba la Práctica Profesional cuyo perfil delimitaba objetivos, habilidades y valores de manera independiente, no existía una integración para la solución de investigaciones económicas.

Con el plan de estudio "B" modificado la concepción curricular evidenció cambios en el fondo horario, las guías se parecían más al momento histórico, pero seguía predominando un enfoque formativo lineal, centrado en habilidades profesionales: reconocer el problema, recopilar la información económica, generar cursos de acción alternativos, elegir los más convenientes, ponerlos en práctica y discutir los resultados en equipo.

La sistematización de métodos de enseñanza muy reproductivos, limitaba el tránsito del estudiante desde la apropiación de los contenidos económicos de las nuevas asignaturas que se introducen (Dirección de Empresa y Modelos Económicos matemáticos aplicados a la Dirección de Empresas) hacia su aplicación de forma integral, flexible y contextualizada a la solución de problemas profesionales, en función de la formación investigativa del estudiante.

Las formas de organización del proceso de práctica laboral favorecían el desempeño profesional del estudiante de esta rama, pero el objetivo fundamental del proceso investigativo era ayudar a obtener mejores resultados derivados de su utilidad para planificar, ejecutar y controlar la práctica laboral donde continuaba el predominio de guías reproductivas según las conferencias recibidas como forma fundamental de la docencia; la vinculación de la disciplina con el componente investigativo y extensionista de la carrera quedaba limitada, así como el tratamiento a las relaciones interdisciplinarias.

- Evaluación de la formación investigativa:

En las tareas y proyectos que realizaban los estudiantes era insuficiente el tratamiento concerniente a la investigación mediante la integración de la docencia con el componente laboral, investigativo y extensionista, aspectos que ciñen la formación del profesional. Los trabajos de curso no tenían la calidad requerida, lo que limitaba la evaluación del desempeño investigativo del estudiante como futuro economista, desde un enfoque integral y en condiciones reales de la producción y los servicios. El estudio de caso en el sistema empresarial sienta sus bases en su naturaleza descriptiva y en pocos casos comparativos, surgen los primeros trabajos con carácter explicativo, pero sin efectuar un control riguroso para la recolección y el análisis de los datos económicos.

Los contenidos no logran una total correspondencia con los calificadores de cargo, pues se continúa con el empleo del enfoque instructivo de la evaluación, sin tomar en consideración la calidad de la actividad investigativa en los exámenes de las diferentes asignaturas y en los Trabajos de Curso que realizaban los estudiantes.

Etapas III. Perfeccionamiento del proceso formativo de los estudiantes de Licenciatura en Economía (Desde 1997-2008)

- Perfil del egresado:

El título del egresado era de Licenciatura en Economía y se corresponde con el perfil de un economista con un marcado sesgo empresarial en su formación, dado por los requerimientos de la práctica profesional y la demanda de los organismos.

Una formación profesional mediante la concepción del plan de estudio "C" con varias modificaciones, que tuvieron en cuenta los problemas no resueltos hasta ese momento y las solicitudes hechas por los organismos en cuanto a que los contenidos dieran respuesta al encargo social y la necesidad de introducir el enfoque basado en competencias. Mediante este plan de estudio se proyectó la formación de un profesional de las Ciencias Económicas más competitivo, con dominio de los conceptos científico-

técnicos y las habilidades necesarias para dar respuesta a las necesidades de una sociedad en el umbral de un nuevo siglo donde lo que prima es la gestión del conocimiento.

Entre las experiencias más trascendentes se encontraban: la especialización en Ciencias Empresariales, formación verticalizada de estudiantes con tercer año concluido en Economía Global. En el año 2000 como resultado de las experiencias en la formación y desempeño de los profesionales de las ciencias económicas y las necesidades de instituciones y organismos a nivel territorial, ramal, sectorial y global, se institucionaliza en la Universidad de La Habana el perfil Economía Global.

De este modo queda registrado el Plan de Estudios "C perfeccionado", para la formación del economista con dos salidas, el perfil Ciencias Empresariales y el Perfil Global. Este último solo en la Universidad de La Habana, centro rector, dadas las necesidades propias de su ubicación en la capital del país donde radican los principales organismos de la Administración Central del Estado.

- Desarrollo de la formación investigativa:

En esta etapa se logra el empleo de métodos activos del proceso de enseñanza aprendizaje, aunque novedosos, aún no lograban una adecuada articulación e integración de los contenidos económicos de la diversidad disciplinar de la carrera con el componente laboral investigativo, se estimulaba muy poco el desarrollo de la investigación y la creatividad en la solución de problemas profesionales. Por otro lado, tanto los métodos, orientaciones metodológicas como las formas organizativas empleadas, limitaban la formación investigativa del estudiante desde la integración de lo instructivo, educativo y desarrollador.

La tendencia de esta etapa giraba en torno a la puesta en práctica de modelos teóricos en el orden metodológico que demostraban la preferencia por el uso de uno u otro método de investigación sin desentrañar la naturaleza de cada uno de ellos. De manera que favoreciera un mayor desarrollo respecto de los ya existentes.

El período de implementación del Plan de estudios "C" constituyó un período fértil en el desarrollo para las ciencias económicas en Cuba, en la consolidación y fortalecimiento del claustro, en el modelo

pedagógico y en su respuesta a las necesidades de formación de profesionales en el país, surge la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria. No obstante, el perfil del egresado y todo el proyecto curricular de la carrera y las disciplinas se centraban en el enfoque de formación por habilidades desde la lógica de actuación del profesional, aspecto que, si bien se acercaba al logro de una formación más competente, seguía siendo muy fragmentado, aun cuando proporcionaba respuestas a las exigencias de la sociedad.

- Evaluación de la formación investigativa:

Los trabajos de curso seguían presentando dificultades en cuanto a la evaluación del desempeño profesional del estudiante desde un enfoque integral y en correspondencia con los calificadores de cargos establecidos para el desempeño competente del economista. Continuaba el empleo del enfoque instructivo de la evaluación y quedaba limitada su articulación y unidad con el enfoque educativo. En los exámenes, trabajos de cursos y de diploma era insuficiente la evaluación de la formación investigativa que deben demostrar los estudiantes durante sus desempeños, se limitaban a determinar los problemas, aunque sus causas seguían siendo desconocidas y, por tanto, no existía objetividad en la propuesta de solución, aspecto que obstaculizaba la relación universidad empresa y la correcta evaluación del desempeño profesional competente del estudiante.

Etaapa IV. Adaptación del proceso formativo de los estudiantes de Licenciatura en Economía (Desde 2009 hasta el 2018)

- Perfil del egresado:

En 2009 se implementa el Plan de Estudios "D", con el que se aprovecha lo mejor de la experiencia acumulada a nivel nacional en función de formar un economista integral preparado para enfrentar los retos que se plantean al desarrollo de la economía cubana en la construcción del Socialismo. Se mantiene el concepto de perfil amplio con dos salidas básicas, el perfil Ciencias Empresariales y el Perfil Global solo en la Universidad de la Habana. En el modelo del profesional se plasma la necesidad

de tomar en cuenta el concepto de economista integral, el cual supone la capacidad del egresado de resolver problemas profesionales en los diferentes niveles de la economía: territorio, empresa, organismo ramal y central; lo que exige la organización de una práctica laboral e investigativa consistente con ello.

- Desarrollo de la formación investigativa:

En el plan "D" se privilegia como columna vertebral de la formación del economista, entre otros aspectos, la interpretación marxista de la economía cubana y el desarrollo de la Planificación de la Economía Nacional. Aparece la disciplina Teoría Filosófica y Socio-Histórica. Esta sienta las bases teóricas para una comprensión científica del mundo, de los procesos que tienen lugar en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, concepción que se ve reforzada a través de la interrelación con las restantes disciplinas, la investigación científica y la inserción en la práctica laboral.

Se incluye la asignatura metodología de la investigación en la Disciplina Principal Integradora (DPI), que contribuye a la creación de habilidades investigativas indispensables para el profesional y se aprecia un vínculo con el componente laboral investigativo del currículo.

- Evaluación de la formación investigativa:

En esta etapa para el logro de la formación integral del graduado, se considera no solo imprescindible el vínculo del estudiante con las instituciones económicas, sino el desarrollo de la actividad investigativa sustentada en las técnicas que aporta la metodología de la investigación.

La DPI es la integradora del currículo básico y se encuentra articulada en cada año académico con los objetivos integradores a fin de dotar al estudiante de las habilidades necesarias para la solución de problemas prácticos. Pero aún resulta insuficiente la integración del componente laboral investigativo con los contenidos de las restantes disciplinas del plan de estudios, para una correcta evaluación de la formación investigativa de los estudiantes.

La necesidad de preparar a los estudiantes para el cumplimiento de su encargo social condujo a que los

trabajos de curso eleven su calidad y aunque logren un mayor acercamiento a la realidad social de las empresas, continúan las dificultades para evaluar el desempeño profesional del estudiante con un enfoque integral y en consonancia con los calificadores de cargo. Por otro lado, se hace alusión a los objetivos formativos, pero aun prevalece el enfoque instructivo de la evaluación.

Etapas V. Transformación del proceso formativo de los estudiantes de Licenciatura en Economía (Desde 2019 hasta el 2023)

- Perfil del egresado:

En esta etapa se implementa el plan de estudios E (curso 2019-2020) y tiene lugar un cambio sustancial, pues a diferencia de los planes de estudio C y D donde el perfil global solo existía en la capital, la propuesta se generaliza a todo el país. Se orienta la formación del Licenciado en Economía en dos sentidos: para los que se desempeñan en los ámbitos nacional, territorial y sectorial, el perfil es de Economía Global; y para los que se desempeñan en el sistema empresarial, el perfil es Administración de empresas.

Tiene lugar una importante transformación, aunque persiste la concepción curricular por objetivos y habilidades, se reconoce la necesidad de sistematizar el enfoque de formación profesional basada en competencias profesionales y aparece la competencia declarada como un valor, lo que se entiende como un análisis limitado del enfoque de competencias e insuficiente para su tratamiento.

- Desarrollo de la formación investigativa:

En el plan de estudios E se mantiene el enfoque de formación investigativa del estudiante a través del desarrollo de habilidades profesionales. No obstante, existe un salto cualitativo con respecto a los planes anteriores, pues aparece una tipología de habilidades en correspondencia con las necesidades profesionales a desarrollarse desde la formación inicial. Se declaran las habilidades del pensamiento lógico, las de trabajo con las fuentes, las de utilización de las TIC, las comunicativas y las investigativas de forma independiente. Además, aparecen las competencias como uno de los valores que se deben

formar en los estudiantes, que constituye un paso de avance, aunque es una visión limitada de las competencias, que no se corresponde con las definiciones y enfoques nacionales e internacionales.

Se logra el perfeccionamiento del trabajo metodológico en función de la integración de los contenidos. No obstante, los métodos y formas de organización de la docencia, no siempre logran una adecuada integración de los contenidos de naturaleza investigativa con los contenidos de naturaleza económica, a partir de tener en cuenta la relación entre el componente instructivo, educativo y desarrollador, aspecto que limita el desempeño competente del estudiante.

Las tareas profesionales y los proyectos que realizan los estudiantes se centran más en formar las competencias profesionales específicas y básicas, lo cual limita el tratamiento y la articulación de estas con las transversales como es el caso de la competencia investigativa. Se implementan acciones de un proyecto investigativo asociado a un programa sectorial que, junto a otras universidades del país, implementa en la Universidad de Holguín el enfoque de formación de competencias, pero de forma inversa, es decir, a partir de los programas ya existentes.

- Evaluación de la formación investigativa:

Se transforma el sistema de evaluación cuando se toma en cuenta que, en primer y segundo años de la carrera, existe un tronco común de asignaturas para ambos perfiles, como es el caso de la Práctica Laboral Interdisciplinaria I y II. Sin embargo, a partir de tercer año se dividen los estudiantes, unos hacia el Perfil Global y otros al de Administración de Empresas. Por tanto, en correspondencia con cada perfil se confecciona la forma y estructura de la evaluación que se aplica. Las mismas están en proceso de elaboración al encontrarse por primera vez el plan de estudio E en tercer año.

En resumen, la formación investigativa del estudiante de la carrera de Economía según el análisis histórico realizado presentó las siguientes características:

- Existen insuficiencias en la formación investigativa del Licenciado en Economía de la Universidad de Holguín, que inciden en la calidad del egresado y en su impacto en la sociedad,

en correspondencia con las exigencias de los calificadoros de cargo de los puestos de trabajo y contexto laboral en los cuales se desempeñan.

- Existe una insuficiente integración entre los contenidos de naturaleza investigativa, los de naturaleza económica que conforman el actual plan de estudio de la carrera y los métodos empleados para su asimilación, elementos esenciales para lograr una formación investigativa competente en los estudiantes de Licenciatura en Economía.
- Existe predominio de un sistema de evaluación dirigido a las habilidades profesionales, sin tener en cuenta los desempeños investigativos que deberá demostrar el egresado de la carrera Licenciatura en Economía, durante su formación.

1.2 Fundamentos teóricos que sustentan el proceso de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía

De acuerdo con Carralero (2013) la formación de futuros profesionales de las ciencias económicas, trasciende como un legado histórico del ideario pedagógico cubano y marxista leninista a la contemporaneidad educativa. Se presenta en el actual contexto estudiantil como una de las aspiraciones de relevancia de la Educación Superior que se materializa en los distintos escenarios. Se destacan la universidad, que constituye la institución educacional especializada en la formación de los futuros profesionales en el país y las empresas productivas y de prestación de servicios que se incorporan al proceso de formación a través de las prácticas laborales.

En la revisión de la literatura científica en torno al proceso de formación se destacan los trabajos de Álvarez (1999), Milán, Fuentes, de la Peña (s/f), Sierra (s/f), Addine, Recarey, Fuxá, y Fernández (2004), Alonso (2007), Torres (2008), Horruitiner (2010), Fuentes (2010), Gómez (2011), Rivero (2011), Valera (2016), Hernández (2016), Vidal (2016), Fergusson (2016), Tallart (2016), Rodríguez (2016), Colás (2016), Batista (2016), Lorenzo (2017), García (2017), Ronquillo (2017), Chávez (2017), Roca (2017),

Ferreiro (2017), Moya (2017), Caicedo (2017), Cabrera (2018), Vélez (2018), Ochoa (2018), Leyva (2018) , Alonso y Cruz (2020).

Alonso y Cruz (2022) consideran que el proceso de formación profesional:

Es aquel que de modo consciente, planificado y organizado, se desarrolla en instituciones educativas y entidades laborales en estrecha vinculación, en una dinámica que integra la docencia con lo laboral, investigativo y extensionista, desde la unidad entre lo instructivo y lo educativo por medio de la interacción socioprofesional entre los sujetos implicados (estudiantes, docentes, tutores, trabajadores, familiares y miembros de la comunidad), el cual tiene como finalidad lograr el crecimiento profesional del trabajador (ya sea en formación inicial o permanente) (p.22)

Estos autores reconocen que la formación es un proceso, cuyo desarrollo ocurre de forma sistemática y permanente durante toda la vida del sujeto y posee una dinámica que se conforma personalmente a través de la integración entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el vínculo del estudio con el trabajo, lo que implica que los estudiantes se desarrollen y autotransformen en aquellos escenarios formativos con delimitación socioprofesional, en los que se sistematizan los contenidos que caracterizan al objeto de la profesión.

La formación investigativa se materializa en el ámbito de la dinámica del proceso de formación profesional. Este movimiento es la ejecución del proceso, su realización; es el momento en el que ocurre la actuación real de todos sus componentes: problema, objetivo; contenido y método, Fuentes (2002). Desde esta concepción se asumen las leyes propuestas por Álvarez (1999) que permiten fundamentar el proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía.

1. Ley la escuela en la vida: establece la relación que debe existir entre el proceso profesional (proceso propio de la actividad económica) y el pedagógico (proceso docente y extradocente que se desarrolla en la universidad), pues para lograr la formación investigativa de los

estudiantes de Licenciatura en Economía, ambos se deben integrar. En este orden, la relación entre el proceso y el medio social se concreta en la relación entre el problema y el objeto y ellos, con el objetivo que el sujeto concibe.

2. Ley educación mediante la instrucción: considera la relación entre objetivo, contenido y el método, orienta la dinámica del proceso. En correspondencia con el objetivo trazado, se determina el contenido que aparece dentro de él, así como el método de trabajo, mediante el cual se instruye y educa de manera simultánea.

El proceso de formación del estudiante de la carrera Licenciatura en Economía se realiza a través de tres procesos sustantivos:

- 1) Proceso sustantivo de docencia: abarca los ejes de formación, los programas de las asignaturas, el desarrollo de la docencia desde la diversidad de formas de organización y el uso de métodos, procedimientos, tareas, proyectos y técnicas de evaluación
- 2) Proceso sustantivo laboral: desarrollo de las prácticas laborales
- 3) Proceso sustantivo de investigación: desarrollo de variantes de trabajo científico-estudiantil en integración con las influencias educativas de los procesos docente y laboral.

Durante los procesos de formación, el problema profesional constituye punto de partida para favorecer la formación de la competencia investigativa en los estudiantes de carrera Licenciatura en Economía. Sobre esa base se conciben y modelan los objetivos que deben alcanzar los estudiantes de esta carrera en la diversidad de escenarios formativos.

El objeto constituye el área de trabajo en la cual se manifiesta el problema profesional, el que tiene un aspecto fenoménico externo, donde se manifiestan los problemas profesionales que se denominan esferas de actuación y otro esencial, donde están presentes las leyes que rigen el comportamiento de ese proceso denominado campo de acción. Cortijo (1996) considera que un problema es un conjunto de relaciones objetivas, que en un momento dado presentan una incongruencia o insuficiencia para la

satisfacción de intereses de un grupo de hombres. Cuando el conjunto de relaciones objetivas se manifiesta sobre el objeto de trabajo de una profesión, se trata de problemas profesionales.

De manera que los problemas profesionales constituyen las necesidades que tiene la sociedad, que requiere la actuación del profesional para resolverlos. Mientras que el objetivo es lo que se debe alcanzar para satisfacer la necesidad, que implica la modificación del objeto para resolver el problema profesional. El objetivo es la categoría rectora del proceso enseñanza aprendizaje. Representa el elemento orientador de todo el acto didáctico, la modelación del resultado esperado, sin desconocer el proceso para llegar a este.

Los contenidos, según Colectivo de autores (2003), expresan aquella parte de la cultura general y profesional que debe ser objeto de apropiación por los estudiantes en los escenarios formativos, para lograr los objetivos propuestos y está conformado por aspectos cognitivos (conocimientos); instrumentales (modos de actuación) y axiológicos (valores) que son seleccionados ya no solo por su valor epistemológico sino también por su relevancia cultural.

Para (Fuentes 2002), en el contenido se configuran el conjunto de conocimientos, habilidades y valores de los que debe apropiarse el estudiante sobre un determinado objeto, sobre su lógica y sobre los métodos para aprehenderlo; el contenido en proceso de formación profesional tiene un carácter profesional, gnoseológico y metodológico.

La apropiación del contenido de la profesión según Alonso, Cruz y Ronquillo (2022):

Es la expresión del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores profesionales establecidos en el modelo del profesional que alcanza el trabajador en formación inicial o continua, mediante el uso de formas (diseño y ejecución de tareas, proyectos, entre otras) y recursos (TICs, libros, cuadernos, materiales complementarios, objetos reales, láminas, entre otros) de forma activa y en interrelación social con otros trabajadores, el docente, el

especialista de las entidades laborales, tutor, sus familiares y miembros de la comunidad.

(p.21)

Es por ello que la apropiación de la lógica del pensamiento científico en los estudiantes de Licenciatura en Economía se debe comprender como el proceso mediante el cual el sujeto de forma activa es capaz de interiorizar los contenidos de su profesión, conocimientos, habilidades, valores y valoraciones, es decir, asimilar de manera protagónica la cultura que caracteriza la sociedad en que vive. Además, los escenarios formativos interactúan y ejercen influencias en dicho proceso de apropiación y son considerados por Carralero (2013) como:

Aquellos espacios de formación (docentes, familiares y laborales), en los cuales se sistematizan los saberes (conocimientos), el hacer (las habilidades), el ser (cualidades, valores y valoraciones) y el convivir (saber estar según normas de comportamiento y convivencia social) que caracterizan el proceso de formación de los estudiantes (...), sobre la base de la actividad y la comunicación, lo que permite la apropiación y aplicación de la experiencia histórico-cultural (...). (p. 17)

Por tanto, en los escenarios formativos se sistematizan los contenidos que caracterizan al objeto de trabajo de los futuros profesionales de la carrera de Licenciatura en Economía desde una perspectiva multilateral en correspondencia con las exigencias del modelo del profesional en lo académico, laboral e investigativo. Este último concebido como un proceso que implica actores diversos, pues intervienen docentes y tutores como mediadores y se concreta en un quehacer académico que consiste en promover y facilitar de manera sistematizada, el acceso a los conocimientos, el desarrollo de hábitos, actitudes y la internalización de valores, que demanda la práctica investigativa.

Por ende, en los escenarios formativos y durante el proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía, se producen cambios en los desempeños que implican una

interacción más efectiva con su realidad social y con la posición que este debe asumir ante su propio aprendizaje. El desempeño profesional, según Alonso, Cruz y Ronquillo (2022) es:

La forma de manifestación (expresión) por el trabajador en formación inicial o continua del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores profesionales durante la realización de tareas y proyectos en períodos alternos por ciclos formativos, que cualifican y distinguen el cumplimiento de las exigencias sociolaborales de los puestos de trabajo donde cumple las actividades, tareas o roles inherentes a su profesión, ocupación u oficio. (p.25)

Desde el punto de vista didáctico, la formación investigativa supone aprender a investigar para desarrollar habilidades a partir de una base sólida de contenidos relativos al proceso, su lógica, sus métodos y los valores que definen su práctica; lo que posibilita la construcción de las competencias que garantizan el desempeño eficaz en una tarea investigativa.

Alonso, Cruz y Ronquillo (2022) consideran que la tarea de aprendizaje profesional es una:

Situación o pregunta problémica de aprendizaje profesional concebida desde la unidad entre lo instructivo y lo educativo, dirigida a la apropiación del contenido de la profesión en una dinámica que integra la academia (docencia) con las exigencias sociolaborales de los puestos de trabajo (inserción laboral) y el trabajo de investigación científica, la cual tiene como finalidad el crecimiento profesional del trabajador en formación inicial o continua. (p.263)

Según, Fuentes (2002), "el método es un mediador para la sistematización; es la vía, el camino que adopta la ejecución del proceso, haciendo uso del contenido que pueda alcanzar el objetivo propuesto" y de acuerdo con Iglesias (2003) "el método es un mediador para la sistematización de los contenidos, y debe ser coherente con la lógica que se establece para la actividad metacognitiva que encierra el aprendizaje".

Es así que para la formación investigativa se hace necesaria la utilización de métodos de enseñanza activos, que permitan la apropiación de la lógica y la complejidad del proceso investigativo. Sin embargo, la enseñanza de un proceso tan complejo y dinámico como lo es la investigación, se ha llevado a efecto, contradictoriamente, a través de métodos reproductivos que poco aportan al desarrollo de la creatividad y de la reflexión, con la presentación de modelos de investigación como un conjunto de pasos que han de seguirse mecánicamente para alcanzar la verdad científica; con la separación de los elementos filosóficos, epistemológicos, metodológicos y técnicos del proceso y con una desvinculación entre los planteamientos teóricos sobre la investigación y los problemas propios del mundo profesional.

En consecuencia, para el desarrollo de la formación investigativa resulta de gran utilidad el método de investigación, que reconstruye los eventos de la actividad científica y ofrece la posibilidad de una mayor orientación didáctica de los momentos que configuran la investigación científica. Es importante aprovechar las potencialidades formativas de la investigación en cuanto al desarrollo de la capacidad indagativa, la crítica y la ética científica en correspondencia con el compromiso profesional.

El método investigativo permite el desarrollo de la competencia investigativa ajustada a las problemáticas de una profesión, en tanto coloca a estudiantes y profesores en la situación de solucionar interrogantes relevantes respecto de una disciplina. Así, la acción didáctica articula la práctica investigativa y la práctica formativa y se proyecta hacia la consecución de los fines de la actividad científica, durante el proceso de formación del profesional.

Rodríguez y Concepción (2022) exponen el fundamento conceptual de aprendizaje:

como un proceso dialéctico de apropiación del contenido y las formas de conocer, hacer, convivir y ser; es coherente con el concepto competencia dado que esta proyecta el desempeño del estudiante como actuación holística en la integración de saberes (saber conocer, saber hacer y saber ser) frente a la necesidad de resolver tareas/problemas en

contexto. Esto permite valorar que la formación de competencias transcurre como un proceso de aprendizaje. (p.17)

En tanto Alonso, Cruz y Ronquillo (2022) plantean que el aprendizaje profesional:

Es el proceso de apropiación de contenidos asociados al objeto de trabajo de una profesión, especialidad, ocupación y oficio que logra el trabajador en formación inicial o continua, de manera autónoma o en trabajo en equipos y creativa, que le permita su aplicación en la solución de problemas profesionales, sobre la base de los significados, sentidos y experiencias profesionales que va adquiriendo de manera alternativa durante la docencia que recibe, la inserción laboral en las entidades de la producción y los servicios, el trabajo de investigación científica asociado a la innovación tecnológica y extensionista o comunitario que realiza, el cual tiene como resultado un crecimiento profesional de su personalidad a corto, mediano y largo plazo. (p.20)

Este proceso tiene como resultado el crecimiento profesional del trabajador en formación inicial o continua, el cual se fundamenta en la categoría de aprendizaje formativo establecida por Bermúdez y Pérez (2004), la cual se interpreta como “el proceso de cambio y transformación que se produce en la personalidad como sistema, que permite un nivel superior de regulación y autorregulación comportamental e implica una mejor relación con su medio, con las otras personas y consigo mismo.”

Sobre la base de este criterio, se interpreta por Alonso, Cruz y Ronquillo (2022) el crecimiento profesional del trabajador en formación inicial o continua como:

El proceso de cambio y transformación que de manera gradual y progresiva se produce en la manera de sentir y comportarse (valores profesionales), pensar (conocimientos) y actuar (habilidades profesionales) del sujeto, producto de la realización de acciones de carácter instructivo y educativo de manera combinada y en condiciones de integración universidad - escuela técnica – mundo laboral – comunidad, que le permiten producir o prestar servicios

con eficiencia económica, calidad, orientados al desarrollo sostenible y que sean en beneficio de la sociedad. (p.23)

En este sentido, para constatar el crecimiento profesional que va alcanzando como expresión de su formación profesional, debe ir adquiriendo conocimientos, desarrollando habilidades, valores profesionales, intereses, motivos, actitudes positivas ante el trabajo que realiza en consonancia con las exigencias y estándares de desempeño profesional que establecen los puestos de trabajo, y así verlo como resultado.

Desde el punto de vista filosófico se asume el enfoque dialéctico–materialista, como parte de la relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto, así como la teoría de la actividad y la comunicación. En la actividad investigativa, como actividad práctico-material, se distingue la actividad cognoscitiva y la valorativa, como formas de interrelación del sujeto y el objeto y la comunicativa, como forma de interacción sujeto-sujeto desde el punto de vista filosófico y sociológico. Por tanto, en la solución del problema declarado, es necesario comprender la actividad investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía, no solo como la relación sujeto-objeto, sino además como la relación sujeto-sujeto, en la que el estudiante, en su interrelación con su objeto de investigación y demás sujetos que intervienen, asimila y aplica los saberes asociados a la investigación científica en la solución de problemas profesionales.

Es por ello que según Sánchez (2013)

La actividad investigativa que el estudiante ejecuta es una forma específica de actividad, de trabajo especializado. Supone que en la actividad científica el estudiante, como sujeto del trabajo científico, en la medida en que determine problemas de su práctica profesional (...) realice valoraciones desde sus posiciones de profesional en formación. (p. 36)

Además, si las competencias implican a los otros, esto conlleva a una responsabilidad ética, que resulta de la constitución de determinados valores, reflejo de la significatividad individual y del sentido que se

constituye alrededor de la situación que se enfrenta. Por tanto, las competencias tienen una connotación axiológica.

La investigación se fundamenta desde lo psicológico en el enfoque histórico-cultural de Vygotsky, que considera la relación dinámica de lo cultural, lo psicológico y lo biológico como fuerza motriz del desarrollo psíquico, que surge de la premisa dialéctico-materialista que la persona humana es un ser social por naturaleza, un producto de la sociedad, de ahí el origen social de las funciones psíquicas superiores.

Por tanto, el estudiante de la carrera de Economía se forma a través de sus potencialidades, experiencias e interacciones que establece con el mundo que lo rodea a largo de su vida. Por lo que su proceso formativo se logra mediante el establecimiento de su zona de desarrollo próximo (ZDP). También mediante la situación social del desarrollo (SSD) en que se encuentre el estudiante. Teoría que hace referencia a las condiciones internas (desarrollo psicológico y biológico) y las externas (desarrollo social), las que revelan un desarrollo psíquico según la etapa en que se encuentra la personalidad del estudiante durante la formación de sus competencias en el contexto universitario y laboral. Además, a partir de diagnosticar de forma individual y colectiva, las necesidades y potencialidades del estudiante de la carrera de Economía, el enfoque sustenta el carácter social e individual del proceso de formación de competencias profesionales de este estudiante.

Según González (2002), la competencia incluye en su estructura componentes de orden motivacional e intelectual que integran diferentes niveles de desarrollo funcional en la regulación de la actuación profesional del sujeto. Esto quiere decir que un profesional es competente no solo porque posee conocimientos y habilidades que le permiten resolver eficientemente los problemas profesionales sino también porque manifiesta una motivación profesional sustentada en intereses y valores profesionales y dispone de recursos personológicos que le permiten funcionar con flexibilidad, reflexión personalizada, iniciativa, perseverancia, autonomía y perspectiva futura en su actuación profesional de manera tal que

posibilitan un desempeño profesional eficiente y responsable.

Al decir de González (2002) en la estructura de la competencia participan formaciones psicológicas cognitivas (hábitos, habilidades), motivacionales (interés profesional, valores, ideales, la autovaloración), afectivas (emociones, sentimientos) que en su funcionamiento se integran en la regulación de la actuación profesional del sujeto y participan recursos personológicos tales como: la perspectiva temporal, la perseverancia, la flexibilidad y la reflexión.

En correspondencia con las teorías asumidas, relacionadas con en el objeto y campo de la investigación, se encuentran otras que desde el punto de vista pedagógico constituyen sustento de esta investigación y son los principios para la dirección del proceso pedagógico establecidos por Addine, Recarey, Fuxá y Fernández (2004):

- Vinculación de la educación con la vida, con el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad
- Unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el proceso de educación de la personalidad
- Unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad
- Carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando
- Unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad. (p.71)

La autora de esta investigación asume estos principios por cuanto la formación de competencias profesionales en el estudiante de la carrera de Economía, debe concebirse en estrecho vínculo entre la teoría que recibe en la diversidad disciplinar del plan de estudios, con las prácticas laborales que realiza en las unidades docentes y las entidades laborales de base, con un adecuado carácter científico en el que haga uso de la investigación.

Además, se asume la premisa de que la educación conduce al desarrollo como una didáctica integradora, Castellanos (2001) define el aprendizaje desarrollador como:

Aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social. (p.30)

Castellanos (2001) expresa además que:

El proceso de aprendizaje bajo esta concepción transcurre con una alta conciencia del sujeto, que no solo se involucra en descubrir algo nuevo en materia de conocimientos, sino que adquiere el dominio de las herramientas para obtenerla. Esta concepción transita de un aprendizaje centrado en el resultado, a uno que equilibra proceso y resultado, insistiendo en el primero como única vía para tomar conciencia de cuáles son los pasos lógicos para poder enfrentar nuevas exigencias en el proceso continuo del aprendizaje escolar y social. (p.30)

Los elementos antes mencionados deben favorecer en los estudiantes el desarrollo de un pensamiento científico que les permita el análisis sistemático de su práctica educativa desde posiciones científicas, habilidades científico-investigativas que les posibiliten operar con la ciencia en el contexto educativo y un método científico de trabajo que parta del vínculo teoría práctica, donde la investigación es la vía para encontrar alternativas de solución a los problemas del desempeño profesional.

En la carrera Licenciatura en Economía la formación investigativa debe dirigirse hacia el año académico, que desde el modelo del profesional constituye la célula organizativa capaz de nuclear todo el trabajo metodológico para un adecuado proceso de formación del profesional. Y desde el plan de estudio de la carrera, como documento rector del trabajo en tal sentido, se deberá centrar en la disciplina Práctica Laboral interdisciplinaria, pues la misma integra los contenidos de la diversidad disciplinar de la carrera con las prácticas laborales y propicia el trabajo con un eje transversal como la investigación.

Sin embargo, la formación investigativa en la carrera de Economía se ha limitado a la adquisición de conocimientos sobre Metodología de la Investigación, que centran el aprendizaje en un conjunto de procedimientos metodológicos estructurados y relacionados de manera lógica en aras de acometer el proceso de investigación científica. Lo que significa que el desarrollo de conocimientos de esta naturaleza es necesario, pero insuficiente en cuanto a habilidades, contenidos axiológicos y epistemológicos sobre la ciencia y la investigación. Pero sobretodo en cuanto a la calidad de los egresados de las ciencias económicas, si se tienen en cuenta las exigencias de los calificadores de cargo de los puestos de trabajo que deberán asumir una vez graduados. Lo que apunta a la necesidad de profundizar en otros enfoques de formación, como es el de formación de competencias profesionales.

El término competencias, retomado en la década de los 60 por el lingüista N. Chomsky, ha sido enriquecido también por Bruner, Gardner, Wertsch, Pearson y otros. Suscita gran polémica lo relativo a su conceptualización, la determinación teórica de su naturaleza psicológica y las condiciones pedagógicas necesarias para desarrollarlas desde los contextos formales de aprendizaje y educación.

Según, informe de la UNESCO a la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, de Delors (1996), para cumplir un conjunto de misiones que le son propias a la educación, las competencias deben estructurarse en torno a cuatro aprendizajes, considerados los pilares del conocimiento y son: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en toda actividad humana; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Estas cuatro vías del saber convergen en una sola, las competencias.

Entre las disímiles definiciones de competencia profesionales; se destacan: el proyecto DeSeCo (2004), Baranda (2005), Tobón (2008), Valera y Fuentes (2010), Tejeda y Sánchez (2012), Moya, Alonso y

Tejeda (2016), Ronquillo, Cabrera, Barberán (2019), Alonso y Cruz (2020), Martínez (2021), Concepción y Rodríguez (2021) entre otros.

Según DeSeCo (2004), "una competencia no es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular" (...) Los individuos necesitan de un amplio rango de competencias para enfrentar los complejos desafíos del mundo de hoy, pero producir listas muy largas de todo lo que pueden necesitar hacer en diversos contextos en determinado momento de sus vidas sería de un valor práctico muy limitado.

Las competencias según Baranda (2005), constituyen:

Un sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades de la personalidad que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, así como de los motivos, intereses y actitudes del profesional, que permiten el desempeño satisfactorio en el ejercicio de la profesión; y que sólo pueden ser evaluadas a través del desempeño, considerando las exigencias sociales (p.74).

Desde esta perspectiva, el autor destaca la importancia de comprender que los motivos, intereses, necesidades y actitudes del individuo, constituyen componentes impulsores de la construcción y desarrollo de las competencias.

La agencia europea Tuning (2001), asumen el concepto de competencias para apoyar las metodologías que se emplean en la evaluación y acreditación de los planes y programas de estudio de las universidades iberoamericanas. Al respecto plantea la necesidad de "combinar conocimientos, habilidades, capacidades y valores". Esta organización plantea 27 competencias genéricas estandarizadas para América Latina, entre ellas definen como número nueve "la capacidad investigativa". Por lo que entienden la competencia como capacidad, lo que a criterio de la autora es un enfoque limitado al saber hacer de las competencias.

Tobón (2008), considera que las competencias profesionales son:

Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas. (p.5)

Por tanto, la definición de Tobón (2008), se basa en el enfoque complejo. Teniendo en cuenta el mismo "desde la epistemología y como innovación pedagógica se crea un nuevo enfoque de competencias, la socioformación, para este autor uno de los elementos que constituyen parte del cambio metodológico y filosófico son los problemas del contexto" (Hernández, Guerrero y Tobón, 2015). Estos propios autores exponen que el enfoque socioformativo "significa no solo tener en cuenta las necesidades curriculares sino trascender esos contenidos y resolver problemas que tienen lugar en la institución, familia, comunidad y la vida personal".

Fuentes (2010), entiende como competencia profesional:

“La configuración didáctica que sintetiza la riqueza de la profesión y del profesional, en tanto resultado de las relaciones dialécticas que se establecen entre el problema profesional, el objeto de la profesión y el objetivo del profesional, siendo expresión totalizadora de las cualidades que debe poseer el egresado para su desempeño profesional y social en un contexto histórico concreto y permitiendo generar el proceso de desarrollo del diseño curricular” (p. 124).

De esta forma, el autor valora la competencia como configuraciones que se construyen y desarrollan con niveles de incertidumbre en los resultados, en dependencia de los factores que inciden en el proceso, e "implican lo conceptual, lo metodológico, lo axiológico y lo actitudinal, no fragmentado sino en la integralidad cognoscitiva del estudiante".

La definición de la competencia como una configuración psicológica hace referencia a la posibilidad del sujeto de activar todo el conjunto de recursos potenciales y cualidades en una configuración de carácter tanto cognitivo, como motivacional, para responder a una determinada situación concreta, lo que explica el carácter dinámico, situacional y actual de esta categoría, que no se estructura necesariamente de modo permanente o explícito en el sujeto.

Al decir de Rodríguez y Concepción (2022):

Las competencias son una actuación holística del sujeto quien moviliza una dinámica de comprensión e integración de diversos saberes (saber conocer, saber hacer, saber ser) como un todo, que le permite establecer un proceder para resolver actividades, tareas o problemas con responsabilidad en un contexto socio profesional determinado. (p 7)

Estos autores asumen el enfoque socio profesional de Tobón (2008) y consideran que los elementos para la redacción de la competencia son la acción, el contexto del conocimiento, los criterios de desempeño y la intencionalidad educativa. La acción es medible y expresa la trascendencia del saber hacer, el contexto en el que recae la acción es un objeto conceptual o conocimiento fundamental, los criterios de desempeño indican las exigencias de trabajo del estudiante frente a resultados de aprendizaje de competencia y la intencionalidad educativa denota la formación de actitudes y valores para un desempeño socialmente comprometido.

Plantean, además, que entre los elementos que integran las competencias se encuentran los saberes: conocer, comprender, hacer, ser y convivir o estar. Que a cada saber le corresponden: resultados de aprendizaje y cada resultado de aprendizaje se prueba mediante: evidencias.

Alonso y Cruz (2020) entienden que la competencia es:

Cualidad que posee un sujeto para integrar saberes de distinta naturaleza: conocimientos (saber), habilidades intelectuales, manuales o profesionales, destrezas, capacidades (saber hacer) y valores, intereses, motivos, vocaciones, actitudes (ser, estar, convivir) para la realización de un trabajo de forma creativa, con calidad, uso óptimo de los recursos materiales y humanos (eficiencia económica), orientado al desarrollo sostenible, así como de necesidad individual y social en un ambiente socio-profesional y humano en correspondencia con las características y exigencias sociolaborales del entorno (puesto de trabajo), que son movilizados y demostrados mediante su desempeño profesional, sobre la base de los recursos personológicos que posee. (p.56)

Entre la diversidad de definiciones sobre competencias profesionales existentes en la bibliografía consultada, se asume de forma positiva la de Tejeda y Sánchez (2012), sistematizada por Pilozo (2015), Moya, Alonso y Tejeda (2016), Ronquillo, Cabrera y Barberán (2019), Alonso y Cruz (2020), Martínez (2021) entre otros, y expresan que son:

Síntesis dialéctica en la integración funcional del saber (conocimientos diversos), saber hacer (habilidades, hábitos, destrezas y capacidades) y saber ser (valores y actitudes), que son movilizados en un desempeño idóneo a partir de los recursos personológicos del sujeto, que le permiten saber estar en un ambiente profesional y humano acorde con las características y exigencias de las situaciones profesionales que enfrentan relativas a la profesión (p. 12).

Del análisis anterior se considera que las competencias son una cualidad humana que sintetiza conocimientos, habilidades y valores; contenidos que determinan respectivamente el saber, el saber hacer y el saber ser, propio del individuo. Pero no se reducen a estos, en tanto son consideradas como

una totalidad que tiene en cuenta también aspectos dinámicos del comportamiento como actitudes, motivaciones y otros recursos psicológicos que interactúan y se configuran en dependencia de las necesidades del individuo de responder con su funcionamiento a las demandas de su entorno o escenarios.

El análisis anterior conlleva a la determinación de las siguientes características de las competencias profesionales, según Alonso (2023):

- Son dinámicas, complejas y expresadas en la versatilidad del desempeño que realiza el sujeto en una actividad profesional determinada, a partir de las exigencias sociolaborales del entorno
- Son expresión de la idoneidad que a su vez es una cualidad síntesis de la relación dialéctica entre flexibilidad, polivalencia e integralidad de la actuación que también constituye una evidencia demostrada desde y para la profesión que realiza
- Se construyen en el desempeño, no sólo se manifiestan. Por lo que no se concibe el proceso de formación como una adquisición conceptual seguida de una fase de aplicación práctica, sino que en la propia actividad práctica (actividad profesional) se construyen las competencias y se desarrollan saberes y conceptos
- Las competencias profesionales (básicas, específicas y transversales) se forman mediante las actividades profesionales que realizan el estudiante en la diversidad de contextos formativos en el vínculo con el mundo laboral y las influencias educativas que ejercen los agentes implicados (docentes, tutores, familia, miembros de la comunidad y colectivo laboral)

- Tienen un carácter holístico, integrador y personológico, centrado en el ser humano y en la actuación consciente del estudiante ante la realización de tareas desde sus potencialidades y necesidades. (p.12)

Según, Alonso (2020) el proceso de formación de competencias profesionales es la realización de actividades productivas o de servicios que realiza el profesional en una dinámica de comunicación e interacción entre la docencia que recibe en la Universidad con el mundo laboral y la investigación, sobre la base de la unidad instrucción-educación-desarrollo, el cual tiene como resultado la formación de un profesional competente, que integre conocimientos, habilidades, actitudes, destreza, capacidades, valores e intereses durante sus desempeños en un determinado puesto de trabajo según sus exigencias laborales.

Por tanto, para fundamentar el proceso de formación de la competencia investigativa se parte de analizar las diferentes conceptualizaciones de competencia profesional y los enfoques que la sustentan. Para llegar así a la competencia investigativa como parte de las competencias profesionales que se deben formar en los futuros egresados de Licenciatura en Economía. Se tiene asume entonces, “la tendencia al análisis integrador” establecida por Sánchez y Tejeda (2010) y en particular, aquella que hace una valoración holística de las interrelaciones complejas entre sus componentes y se asume la competencia investigativa como:

una cualidad humana que se configura como síntesis dialéctica de los saberes inherentes al proceso de investigación científica constitutivos de la cultura científico investigativa de la profesión y que es expresión de la integración funcional de los mismos, movilizados en un desempeño investigativo idóneo y sostenible a partir de los recursos personológicos del sujeto, que le permiten saber ser y estar bajo ciertos estándares, acorde con las características y exigencias investigativas complejas del entorno. (p. 4)

El análisis de los distintos saberes que conforman la competencia investigativa permite expresar lo que cada uno significa de acuerdo con Sánchez y Tejeda (2010):

Saber: se refiere a los conocimientos de carácter multidisciplinario adquiridos durante el proceso de formación, durante toda la vida y en el propio ejercicio de la profesión, resultantes de la diversidad de la cultura científica y que sustentan un sólido sistema de acciones generalizables, transferibles y multirreferenciados.

Saber hacer: se refiere a las destrezas, a las habilidades que le son necesarias para desarrollar la actividad profesional en el contexto de actuación profesional, como una actividad investigativa, innovadora y desarrolladora.

Saber estar: este aspecto de la competencia investigativa está muy vinculado o es expresión del componente conductual de la misma, el cual integra aquellos procesos psicológicos que estimulan, sostienen y orientan el desempeño investigativo del profesional en función de la generación de ventajas competitivas para lograr elevar la "competitividad" de la organización a la que pertenece. Autovaloración como profesional competente (sobre el juicio externo).

Saber ser: caracterizado por los valores relacionados con la actividad de investigación y la exigencia en la aplicación del método científico, colaboración (disposición al trabajo en grupos científicos), honestidad científica, responsabilidad científica y compromiso social, político e institucional.

La formación de la competencia investigativa durante el proceso de formación profesional de los estudiantes posee, según Sánchez y Tejeda (2010) un grupo de rasgos que la caracterizan; ellos son: "indagativa, argumentativa, innovadora, gerencial, tecnológico, axiológico y conductual." (p. 9)

Indagativa: al posibilitar la búsqueda de alternativas, necesarias para resolver los problemas profesionales que se les presentan al estudiante de economía, tanto en el escenario universitario como empresarial

Argumentativa: que haga posible expresar de forma oral y escrita argumentos con base científica y el uso de conceptos que permitan fundamentar juicios y valoraciones, que demuestre con seguridad el dominio que se tiene acerca de los fundamentos científicos – tecnológicos que regulan los procesos de cada año durante las prácticas laborales, además de la claridad y coherencia con que se brindan los fundamentos científicos en los que se sustentan las consideraciones a las que se arriban como consecuencia del proceso de solución de problemas inherentes a la profesión

Innovadora: posibilita el descubrimiento de los aspectos novedosos en la solución de un problema profesional, de una investigación, es decir, propone alternativas innovadoras, creativas que contribuyen a lograr la innovación en la formación profesional, a través de la abstracción; la forma en que se puede incidir en el objeto de investigación con vistas a transformarlo o en la solución de un problema para transitar del estado actual al deseado

Gerencial: hace posible la gestión de proyectos de investigación o situaciones investigativas, la que se asume con dominio de los factores que permiten apuntar a la garantía de su impacto, a la validez de sus hipótesis, a la justificación y pertinencia del problema que se investiga, en fin, a todos aquellos elementos que validan estos tipos de actividades científico – investigativas que realizan los estudiantes para el desarrollo de sus procesos sustantivos

Tecnológica: posibilita el acceso y uso consecuente de los métodos y medios de trabajo científico - investigativo que emplea el estudiante de licenciatura en economía, con el objetivo de hacer óptimos los resultados de investigación, o de solución de problemas profesionales, tanto por sus niveles de contrastación y comprobación, como por la rapidez en el procesamiento de los datos e información en general.

Axiológica: se fundamenta como expresión de los valores profesionales relacionados con la realización de la actividad investigativa: exigencia en la aplicación del método científico, disposición para el trabajo

en grupos, honestidad científica, responsabilidad científica, liderazgo docente, compromiso social e institucional en el cual se respete la propiedad intelectual

Conductual: hace posible la integración de aquellos procesos psicológicos que estimulan, sostienen y orientan el desempeño profesional investigativo del estudiante de licenciatura en Economía, en ella se integran los saberes (ser, hacer, saber, estar, convivir) que configuran a la competencia investigativa.

Los rasgos propuestos por Sánchez y Tejeda (2010) deben ser sistematizados en el proceso de formación de la competencia investigativa que se lleva a cabo con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía, a partir de reconocer las potencialidades educativas de los escenarios formativos docente (universidad) y laboral (empresas).

Los criterios de clasificación de las competencias profesionales son diversos, no hay homogeneidad en su formulación, por tanto, se asume el criterio de Tejeda y Sánchez (2012) quienes las clasifican en: específicas, básicas y transversales.

Las competencias profesionales específicas expresan la identidad de la actuación del profesional y se corresponden con las características de la profesión, rama o sector socioprofesional; distinguen a un profesional de otro y connotan su desempeño en los diversos contextos. Las competencias profesionales básicas son inherentes a la actuación de los profesionales con un carácter transferible y necesario en múltiples profesiones, sectores o áreas socio-profesionales. Las competencias profesionales transversales por su parte, son aquellas que se articulan en la lógica de la interacción del profesional en su actuación específica y básica. Se interconectan con los niveles de desempeño del profesional en los diversos contextos sociales y profesionales al interactuar con la lógica de los procesos básicos, funciones y actividades de la profesión. (p. 27)

Según criterio de Tejeda y Sánchez (2012):

la competencia investigativa es de tipo transversal, pues los saberes que la configuran interactúan y se vinculan con los contenidos básicos y específicos de la diversidad disciplinar de la carrera que son objeto de apropiación desde el componente académico, laboral e investigativo. (p. 28)

Estos autores afirman que solo el desarrollo de (...) "la competencia investigativa como un componente transversal a cualquier profesión puede brindar mayores garantías para que el personal profesional esté en capacidad de responder a la dinámica de constante cambio y avances vertiginosos que caracterizan la sociedad de hoy".

La investigadora coincide con los autores mencionados, en tanto la competencia investigativa del estudiante de Licenciatura en Economía tiene un contenido transversal, pues los saberes de naturaleza investigativa interactúan con los contenidos básicos y específicos de la diversidad disciplinar de la carrera. Los estudiantes de esta carrera como parte de la formación de sus competencias profesionales, deben aprender a tener una aptitud crítica, transformadora de la realidad, lo que solo es posible a partir de tener una visión científica de su especialidad y un desempeño creativo e investigador.

Al referir las investigaciones sobre la formación de la competencia investigativa, se reconocen importantes Modelos como contribuciones teóricas, tales como:

Sánchez (2010) modela la formación investigativa basada en competencias y expresa las relaciones entre la interiorización de la cultura científico investigativa de la carrera y el desempeño investigativo del estudiante. Pero estos aportes están dirigidos, concretamente, hacia el objeto de trabajo del ingeniero industrial como futuro profesional.

Estrada (2014; presenta las siguientes regularidades de la competencia investigativa: 1) integración de varios componentes como el cognitivo, metacognitivo, la motivación y las condiciones personales que permiten el desempeño eficiente en la actividad investigativa; 2) la relación académico – investigativa y laboral – investigativa; 3) se relaciona con las etapas de la investigación científica o tecnológica y 4)

considera el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales y la interdisciplinariedad. En dicho análisis se pueden inferir la presencia del saber, el saber hacer y el saber ser, no de forma explícita como saberes o contenidos de la competencia investigativa, sino como regularidades.

Rojas y Aguirre (2015) expresan que existen diferentes usos conceptuales de la competencia investigativa, la formación investigativa y las habilidades investigativas, relacionadas con la intencionalidad de aplicación, ante lo cual, prefieren denominarla capacidades investigativas por ser más adaptable al proceso de aprendizaje y al desarrollo personal y social de quienes se involucran. Es opinión de la autora que la competencia investigativa como capacidad es un enfoque limitado a uno de los componentes de las competencias profesionales, el saber hacer, que no tiene en cuenta el saber ser y el saber estar.

Christopher, Insa & Sigrid (2017) proponen un modelo de competencias investigativas en ciencias sociales (*Model of social-scientific research competency*) que incluye tres componentes: 1) conocimiento del proceso de investigación; 2) conocimiento del método y 3) conocimiento de la metodología; los mismos que se desarrollan en tres pasos importantes: a) identificación del problema de investigación, b) planificación del proyecto de investigación y c) análisis e interpretación de datos. La autora entiende que los conocimientos constituyen parte intrínseca del saber, uno de los pilares de las competencias. Sin embargo, estos investigadores no tienen en cuenta el saber hacer, el saber ser y el saber estar como parte de los saberes de los que debe apropiarse el estudiante para lograr un desempeño competente.

González (2017) modela el desarrollo de la competencia investigativa, con enfoque interdisciplinario, para los docentes de tecnología de la salud por lo que estos aportes están dirigidos esencialmente hacia el postgrado y la formación permanente de este profesional.

Ronquillo (2017) modela la formación de la competencia investigativa y aporta a la pedagogía la estructuración formativa de la competencia investigativa y el método indagativo, como método científico.

Elementos que constituyen importantes antecedentes de la presente investigación, sin embargo, están singularizados al objeto del profesional de la educación.

Rodríguez (2019) aporta un modelo de gestión de la formación de la competencia investigativa para el cual integra en términos de relaciones, la gestión de la formación de la competencia investigativa, los problemas de la profesión, los modos de actuación, el proceso docente educativo y las actividades de formación de la competencia investigativa, que permiten la determinación e integración de los principios que sustentan su desarrollo, sus etapas, caminos del proceso y los productos investigativos para ejercer influencia en los espacios donde actúan los estudiantes. Se coincide con el autor, en tanto parte de los problemas profesionales para la formación de la competencia investigativa, sin embargo, no se aprecia una integración de estos componentes con los contenidos (conocimientos, habilidades y valores) para lograr dicha formación.

Arias (2021) aporta un procedimiento para la formación de la competencia investigativa en los consultores de la CANEC. Elementos dirigidos desde la práctica pedagógica a la superación posgraduada de economistas y contadores. No obstante, constituyen un importante antecedente para tener en cuenta en esta investigación, pues la consultoría es uno de los desempeños que debe demostrar el futuro Economista.

Martínez (2021), reconoce las potencialidades educativas de la investigación como parte del proceso de formación del Licenciado en Economía, pero centra su investigación en la estructuración formativa de la toma de decisiones económicas como una competencia que deberá formar parte del perfil de este profesional.

Fátima, S., Alonso, L.A., Tejeda, R. y Álava, M.K. (2021), incluyen la competencia investigativa como parte de las competencias transversales del estudiante universitario y proponen un perfil de competencias transversales, pero estos aportes se singularizan al perfil profesional del ingeniero agrónomo.

Coloma, Concepción, Rodríguez, Salazar, Pérez, Chávez (2023) a partir de un proyecto de investigación proponen una metodología de adaptación curricular al enfoque de competencias, de la que obtienen que la competencia investigativa es una de las competencias genéricas de la Universidad de Holguín y elaboran una matriz de esta competencia saberes, resultados de aprendizaje y evidencias de seguimiento a resultados de aprendizaje. La autora entiende que este constituye un importante antecedente de la presente investigación con carácter holístico e integrador, aunque se precisa que cada carrera lo adapte y desarrolle en estrecha relación con los contenidos de su perfil profesional.

Por tanto, se consideran de gran importancia los antecedentes aportados a la formación de la competencia investigativa de estudiantes y profesores universitarios, pero resulta insuficiente la estructuración formativa de la competencia investigativa que deben demostrar los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía en su desempeño investigativo, lo que constituye una carencia teórica que se desprende del análisis realizado.

Además, se aprecia una insuficiente interpretación desde las ciencias de la educación del proceso de formación de la competencia investigativa en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía, lo que constituye otra carencia teórica encontrada en el estudio desarrollado.

1.3. Situación inicial del desempeño investigativo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía

Para diagnosticar la situación inicial del desempeño investigativo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía, se aplicó una entrevista a 30 profesores del departamento carrera economía docente y una encuesta a 23 estudiantes de 4to año de la misma. Se realizó una revisión documental y se observaron varios procesos evaluativos y de formación. El diagnóstico tuvo como objetivo valorar el comportamiento del desempeño investigativo que demuestran los estudiantes de Licenciatura en Economía.

Para llevar a cabo el diagnóstico se determinaron los siguientes indicadores:

Para considerar el desempeño profesional investigativo del estudiante en la categoría de **MUY BUENO (MB)** se deben evidenciar los siguientes **indicadores**:

1. Posee conocimientos asociados a los procesos de la investigación científica con fines empresariales
2. Manifiesta un adecuado desarrollo de habilidades investigativas que le permiten: identificar problemas científicos, argumentar el carácter científico del problema identificado, fundamentar el marco teórico referencial asumido, interpretar los fundamentos científicos que sustentan los procesos económicos, emplear métodos y técnicas de investigación científica, elaborar alternativas de solución al problema de investigación, valorar la pertinencia e impacto de la aplicación de las alternativas generadas
3. Manifiesta cualidades y valores tales como: responsabilidad científica, honestidad científica, creatividad e independencia, durante el desarrollo de la actividad de investigación científica con fines empresariales
4. Manifiesta liderazgo, emprendimiento, trabajo en equipo y utiliza la informática en la realización de la actividad científico - investigativa.

Se considera el desempeño profesional investigativo del estudiante en la categoría de **BUENO (B)** cuando evidencia los siguientes **indicadores**: 1, 2 y 3; y muestra dificultades en el 4. Se considera el desempeño profesional investigativo del estudiante en la categoría de **REGULAR (R)** cuando evidencia los siguientes **indicadores**: 1, 4; y muestra dificultades en el 2 y el 3. Se considera el desempeño profesional investigativo del estudiante en la categoría de **DEFICIENTE (D)** cuando no se alcanza ninguno de los indicadores previstos. A partir de estos indicadores cualitativos concebidos para valorar el estado de los desempeños investigativo que demuestran los estudiantes, se efectúan las siguientes acciones:

- Encuesta a 23 estudiantes de 4to de la carrera (ver anexo 1)
- Entrevista a 30 profesores de la carrera (ver anexo 2)
- La observación al desempeño investigativo de los estudiantes durante el desarrollo de la practica laboral y la discusión de los ejercicios integradores que constituye la evaluación final de la practica laboral (ver anexo 3)
- Revisión documental de: las guías de la práctica laboral, los informes de la práctica laboral, una selección de trabajos de diploma, informes anuales del balance de ciencia, tecnología e innovación, planes de trabajo metodológico del departamento e informe de reacreditación de la carrera.

Las principales insuficiencias que muestran los estudiantes en sus desempeños investigativos durante su proceso de formación se aprecian en:

- Insuficientes conocimientos asociados a los procesos de investigación científica con fines empresariales.
- Insuficientes habilidades investigativas para el desarrollo de trabajos de curso, de diploma, confección de ponencia o artículo científico, tales como:
 1. Identificar problemas científicos que se presentan en los procesos económicos.
 2. Argumentar el carácter científico del problema identificado.
 3. Interpretar los fundamentos científicos que sustentan los procesos económicos.
 4. Utilizar métodos científicos de investigación, para dar soluciones a los problemas detectados.
 5. Elaborar alternativas de solución al problema de investigación revelando su novedad, nivel de contextualización y la adecuada sistematización práctica de los fundamentos teóricos asumidos.
 6. Valorar la pertinencia e impacto de la aplicación de las alternativas generadas mediante el empleo de métodos científicos.

- Insuficientes valores propios de la actividad investigativa como: responsabilidad científica, honestidad científica, creatividad e independencia.
- Es insuficiente la participación estudiantil en eventos científicos, publicaciones científicas y proyectos de investigación. Si se tienen en cuenta los requisitos que exige la junta de acreditación nacional (JAN) para el proceso de reacreditación de la carrera.
- La solución de problemas profesionales durante la realización de la práctica laboral investigativa se enfoca más en elementos técnicos de la prestación de servicios como los financieros y contables, que en la investigación para dar solución a los problemas económicos.

De acuerdo con las insuficiencias arrojadas en los instrumentos aplicados se justifica el problema de la investigación, lo que dificulta el manejo eficiente de los recursos y la búsqueda de alternativas como formas de transformación de la sociedad en el contexto económico actual.

Estas insuficiencias se deben a las siguientes **causas**:

- El diseño curricular del plan de estudio E de la carrera contiene un conjunto de elementos que caracterizan las cualidades del profesional, pero no tiene declaradas las competencias como categoría pedagógica integradora del desempeño profesional ni orientaciones metodológicas para formarlas desde los procesos sustantivos.
- No se aprecia en la disciplina práctica laboral interdisciplinaria como eje integrador de toda la carrera la competencia investigativa a formar en el estudiante ni la estructura formativa de la misma.
- No se aprovechan las potencialidades de los contenidos de la diversidad disciplinar de la carrera para favorecer la competencia investigativa en el estudiante.

- Existen insuficiencias en el tratamiento a la asimilación de saberes asociados a la investigación científica, a partir de las potencialidades educativas que poseen las diversas formas de organización de la docencia.
- En las actividades extensionistas que realizan los estudiantes, no siempre se aborda la aplicación de los saberes asociados a la investigación científica con fines empresariales.
- Las tareas profesionales y los proyectos investigativos presentan insuficiencias en su desarrollo investigativo.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 1

1. Los retos que impone la enseñanza superior actual inducen a la búsqueda de nuevos enfoques de formación basados en competencias, pues en el análisis realizado se evidencia que el proceso de formación por habilidades imperante, resulta fragmentado e insuficiente para lograr la calidad de los futuros egresados de las ciencias económicas que requiere la sociedad.
2. El análisis epistemológico e histórico del objeto y el campo de la investigación permitió constatar la ausencia de vías y formas para la formación de la competencia investigativa en estudiantes de Licenciatura en Economía, mediante la realización de tareas investigativas que integren la dimensión educativa, instructiva y desarrolladora en el escenario universitario y laboral.
3. Se aprecian insuficiencias en los desempeños investigativos de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía, aun más si se tienen en cuenta las exigencias de los calificadores de cargo de los puestos de trabajo de los futuros egresados de Ciencias Económicas.

CAPÍTULO 2. MODELO DE FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA. PROCEDIMIENTO PARA SU INSTRUMENTACIÓN PRÁCTICA

A partir de las valoraciones realizadas en el capítulo uno, las carencias teóricas detectadas, así como el diagnóstico a la situación del desempeño investigativo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía de la Universidad de Holguín (UHo) y las insuficiencias encontradas, en el presente capítulo se exponen los fundamentos del modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía mediante su proceso de formación, así como el procedimiento para su instrumentación práctica, en correspondencia con la teoría de competencias de Tejeda y Sánchez (2012) sistematizada por Alonso y Cruz (2022) y Alonso (2023).

2.1 Fundamentación del modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía

El modelo contribuye con el actual proceso de diseño curricular inverso que se lleva a cabo en la Universidad de Holguín, es decir, el cambio de la secuencia del proceso formativo, con base en los componentes actuales del plan de estudio que favorecen la elaboración de la competencia investigativa, al revelar los nexos entre la diversidad de contenidos del currículo, como categoría de lo universal, lo particular de los escenarios de formación y lo singular de los sujetos que intervienen en el proceso.

El modelo propuesto tiene como finalidad, el perfeccionamiento del desempeño investigativo de los graduados en función de las exigencias sociales a la profesión y en correspondencia con los calificadores de cargo de los puestos de trabajo de los egresados de la carrera Licenciatura en Economía, que están conformados y determinados por competencias, para lograr una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior Cubano, en correspondencia con las necesidades y los objetivos de desarrollo socialista.

El fundamento de todo modelo es la fenomenología, el estudio del fenómeno, la experiencia. La abstracción basada en el estudio de la experiencia es precisamente quien lleva el concepto de modelo, a la generalización teórica. De esta forma Cañal (1988) expone que un modelo no es más que una representación parcial y selectiva de aspectos de la realidad, centrando la atención, tan solo, en aquello que se considera importante. El modelo es un esquema mediador entre la realidad y el pensamiento, una estructura en torno a la que organizar el conocimiento, una fuente de hipótesis de investigación, que no puede agotar de forma absoluta y definitiva la interpretación de la realidad, sino que tendrá siempre un carácter provisional y aproximativo.

Al analizar esta definición se determina, que una verdadera teoría debe no solo reunir información o explicar hechos, sino también, presentar otros nuevos, establecer relaciones entre ellos, integrarse, sistematizarse, organizarse y contribuir así con la formación del nuevo modelo.

Además, señala Domínguez (2007) que los modelos se elaboran con un propósito y al respecto recoge solo ciertas propiedades relevantes del objeto o fenómeno modelado; por lo que en ello va a jugar un papel fundamental la selección por parte del sujeto de dichas propiedades esenciales, pero además, como el sujeto se abstrae de las demás, se puede concebir el modelo como relación entre lo general y lo particular; ello hace que sea más operativo, funcional, económico y fácil de estudiar que el objeto o fenómeno real.

En cuanto al proceso de formación profesional el modelo está dirigido al trabajo que desarrolla el maestro en el contexto educativo, que permite la representación sistémica de la intervención que rebasa el marco institucional de la escuela, para de esta forma continuar nutriéndose y cultivándose del entorno social.

La categoría modelo ha sido definida por diversos especialistas, pero se coincide en lo fundamental con Álvarez (1999), quien lo considera como "(...) la representación de un objeto real, que, en su plano

abstracto, el hombre concibe para caracterizarlo y poder, sobre esta base, darle solución a un problema planteado; es decir, satisfacer una necesidad”.

El modelo que se presenta es la representación ideal del proceso de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía de la Universidad de Holguín. La lógica aplicada en el diseño del modelo de formación de la competencia investigativa y la determinación de sus componentes, constituye un acercamiento a la solución del problema de investigación, por lo que el modelo tiene las siguientes características:

- Opera desde la teoría de formación de competencias.
- Asume el enfoque sistémico estructural funcional como herramienta metodológica para la modelación del proceso de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía de la UHo, el cual se concreta en el modo de interacción y organización estable entre los componentes que lo integran y las relaciones resultantes de las funciones que realizan los componentes del sistema.
- Presenta una estructura de relaciones que establece los nexos entre sus componentes a partir de la función principal del sistema: la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.
- Demuestra flexibilidad que permita asumir cambios en el proceso de formación del Licenciado en Economía, acorde a las demandas de la sociedad.
- Provoca determinados cambios y transformaciones en los estudiantes, los que se hacen evidentes en su desempeño profesional.

El diseño del plan de estudio de la carrera de Economía de la UHo, y sus disciplinas, específicamente la Práctica Laboral Interdisciplinaria, implica apegarse al contexto económico y social, y al mundo laboral desde la integración de los factores implicados en el proceso: docentes, tutores y estudiantes, estos

últimos con el papel protagónico. Por tanto, a continuación, se explicitan los fundamentos del modelo desde diversas ciencias que permiten interpretar y comprender el fenómeno en cuestión.

Desde lo filosófico, se debe tener en cuenta la concepción materialista de la historia, que plantea el ser social determina la conciencia social. En consecuencia, deben analizarse las funciones de la Filosofía de la Educación.

Desde lo antropológico se analiza el papel del hombre, sin exclusión alguna, es un ente que, como ser social, posee potencialidades para su desarrollo y auto-transformación. Por lo que, independientemente de la heterogeneidad de los estudiantes, es necesario que el diseño del currículo se caracterice por adecuar las metas al nivel del desarrollo que debe alcanzar el estudiante promedio.

Lo epistemológico, como un reflejo del encargo social encomendado a la formación de economistas, debe tener en cuenta los métodos más adecuados para educar en correspondencia con el modo de actuación que ha de transmitirse. De ahí que el diseño del currículo debe promover la comprensión, explicación e interpretación de la unidad de lo instructivo y lo educativo.

Lo axiológico se expresa en la necesidad de formar a un profesional en los principios y valores que demanda la construcción de la sociedad cubana, caracterizada por la formación y desarrollo de profesionales críticos, creativos y éticos, capaces de desarrollar conocimientos científicos, tecnológicos y humanos, que se comprometan con las transformaciones del entorno social y naturales.

Desde lo sociológico, la escuela debe proyectarse al futuro, y establecer metas sustentadas en la búsqueda de una conciencia social. De esta vertiente teórica se asume la proyección del trabajo de la institución educativa hacia el futuro y los fines del proceso, expresados en su intencionalidad, pero con objetivos intermedios a corto y mediano plazo que permitan al país superar paulatinamente las contradicciones existentes en lo social, lo económico, lo político y lo educacional.

Además, la necesaria incidencia en la formación profesional, para que los estudiantes jueguen el papel que les corresponde en la sociedad con respecto a las competencias que deben demostrar ante cada

problema profesional. Se retoma, también, la postura que manifiesta que la institución educativa y los profesores no deben ser agentes pasivos de transmisión de cultura, sino portadores de ella, de lo que se infiere la necesidad de estimular la comunicación y la crítica constructiva como formas de expresión de los estudiantes, respaldados por una amplia preparación de los profesores.

En este sentido, se asume la importancia de las relaciones interpersonales en el contexto educativo e investigativo, la relevancia de que el ser humano cumpla un papel protagónico en la autoeducación de la conducta y en la producción de conocimientos, la importancia de las experiencias individuales y la motivación para formar competencias profesionales como la investigativa. Se asume, también, la importancia decisiva que tiene la selección de los contenidos que conforman el currículo y su relación con los escenarios docente (universidad) y laboral (empresa) para lograr el éxito del proceso formativo basado en competencias.

En relación con los análisis anteriores, se asume desde lo psicológico el enfoque histórico cultural de L. S. Vigotsky, enriquecido por sus seguidores S. Rubinstein, A. Leontiev, L. Bozhovich, A. Luria, P. Galperin, entre otros.

Entre sus postulados, se encuentran:

- La educación debe partir del nivel alcanzado por el sujeto y proyectarse hacia lo que el sujeto debe lograr en el futuro, como producto de ese propio proceso, para hacer realidad las posibilidades que se expresan en la llamada zona de desarrollo próximo.
- La importancia de la vinculación de la teoría con la práctica y el reconocimiento de la presencia de la teoría en la base de los acontecimientos sociales.
- La situación social en que las personas viven y se desarrollan constituyen elemento esencial en la organización y dirección del proceso de enseñanza y educación.

- La actividad que el sujeto realiza en interacción social con un grupo de personas, resulta elemento fundamental a tener en cuenta en el proceso de enseñanza y educación.

En este sentido, se asume una posición marxista, retoma la psicología humanista y las posiciones que plantean el hombre es una persona individual con vivencias y sentimientos derivados de su interrelación con el mundo y los demás hombres, por lo que cada personalidad es única e irrepetible. Lo anterior no debe perderse de vista por parte de los educadores, al igual que las relaciones interpersonales y la escala individual de valores, las metas y los sentimientos de los educandos. No hay que olvidar la importancia que tiene poseer una percepción correcta de la realidad, saber autovalorarse adecuadamente, tener habilidades que favorezcan las relaciones interpersonales, ser creativo, y poseer una conducta ética consecuente entre lo que se expresa y el comportamiento, para la autorrealización del profesional.

Para llevar a sus fines un proceso con tales características, la Tendencia Pedagógica del Desarrollo Integral, se constituye en basamento pedagógico fundamental, pues propone una educación que tiene en su centro el aprendizaje y el desarrollo integral de la personalidad del estudiante, para lo cual concibe al profesor como guía y dirigente del proceso. En esta tendencia se prevé que la educación y el desarrollo a través de la instrucción y la práctica, preparan al estudiante para la vida como ser social.

Los fundamentos didácticos expresan que en la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria deben tenerse en cuenta los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje y la interrelación entre ellos, por lo que se debe prestar especial atención a la adecuada determinación y formulación de los objetivos, y a partir de ellos, de los contenidos económicos investigativos, las formas en que se ha de organizar el proceso, la selección de los métodos y la evaluación, para lograr un proceso de enseñanza –aprendizaje desarrollador. Además, se deberá realizar una adecuada orientación de estos componentes, sobre todo en cuanto a las tareas investigativas profesionalizadoras que desarrollan los estudiantes durante las prácticas laborales.

Las acciones de orientación según Recarey (2008) “son las ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal social de sus estudiantes, teniendo en cuenta las tareas del desarrollo correspondientes a cada edad” y “por su contenido la función orientadora incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción”.

De acuerdo con Vargas y Hernández (2006), los principios rigen y orientan la construcción del modelo de formación de la competencia investigativa, son las ideas rectoras de la versión simplificada de la realidad y estos son:

Integración curricular: La integración curricular permite la integración de conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos en las asignaturas de cada semestre académico con las actividades investigativas relacionadas con la profesión y con el proceso de formación de la competencia investigativa.

Esta integración curricular se debe dar en dos niveles: Horizontal: referido a la relación de la asignatura del año a desarrollar con la asignatura precedente y con la que le sigue y ésta se expresa en función de los objetivos y habilidades de cada una de ellas. Vertical: implica la relación de cada asignatura, con las asignaturas del mismo año y expresa la contribución al objetivo del año en relación con la Formación Profesional.

Unidad educación-instrucción: Otro de los principios fundamentales para lograr un profesional integral lo constituye la unidad indisoluble entre los aspectos educativos e instructivos en el proceso de formación. La función formadora de la universidad no se limita a la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos, habilidades y capacidades profesionales que aseguran su formación científico técnica, sino también, y al mismo tiempo, a la formación de los valores que caracterizan la actuación de un profesional comprometido con su sistema social.

Unidad teoría - práctica investigativa: Lo que significa que el proceso de formación se desarrolle en estrecho contacto con la realidad social, con la vida, que se materializa en las prácticas laborales que desarrollan los estudiantes y contribuye de modo significativo a la formación de las habilidades profesionales. Desde este postulado teórico, el conocimiento científico debe tener un fin práctico, y la formación de la competencia investigativa mediante el proceso de formación debe orientar el esfuerzo hacia la producción de conocimiento científico en cada nivel de la Formación Profesional.

Fomento de clima docente educativo de trabajo cooperativo con énfasis en lo investigativo: Esto significa que la formación de la competencia investigativa mediante el proceso docente educativo orientará su esfuerzo hacia el fomento de un clima docente educativo de trabajo cooperativo con énfasis en lo investigativo, esto lleva implícito el concepto de cooperación, en la medida en que tengan los mismos objetivos y beneficie a ambos.

El fomento de un clima docente educativo de trabajo cooperativo con énfasis en lo investigativo, significa fomentar las condiciones de seguridad psicológica para investigar, creando un clima afectivo positivo entre los miembros del grupo, evitando juicios críticos que dañen la autoestima, brindar confianza al estudiante, asumir actitud de tolerancia, aceptación y comprensión para el planteamiento de problemas, propiciar la participación de los miembros del grupo evitando el énfasis en las evaluaciones.

Además, se asumen los componentes para la estructuración formativa de la competencia propuestos por Alonso (2023):

- Acción personalizada: que da la trascendencia del saber hacer con su saber asociado (saber hacer) en términos sustantivados: se refiere al conocimiento y habilidad principal que se desarrollará en el estudiante en términos sustantivados, o sea, el saber hacer, qué van a aprender y a hacer, bajo la concepción de aprender trabajando y trabajar aprendiendo.

- Intencionalidad formativa profesionalizada: Expresa la dirección causal a través de la cual se ha de instruir, educar y desarrollar la acción personalizada, en la que se explicitan saberes asociados en una consecutividad en consonancia con las exigencias sociolaborales y estándares de los puestos de trabajo en el cual el estudiante se desempeñará, ya sea en la escuela o universidad, entidad laboral, en el hogar o la comunidad.
- Criterios de desempeño para su valoración: La valoración constituye un juicio de valor, se regula sobre la base de los criterios de desempeño establecidos que se derivan de la acción personalizada y la intencionalidad formativa profesionalizada de la competencia, los cuales deben ser previamente socializados con los estudiantes y estar en consonancia con las exigencias del mundo laboral (del trabajo).
- Evidencias de desempeño para su certificación o acreditación: Constituyen una manifestación concreta brindada por el estudiante durante la realización de tareas investigativas, en un proceso de acercamiento a los criterios de desempeño establecidos para la competencia, que permiten inferir su calidad, certificación o acreditación.
- La certificación o acreditación es sinónimo de confirmar, aseverar o acreditar las competencias que se han demostrado, mediante un proceso de evaluación, autoevaluación y coevaluación que permita constatar el comportamiento de los criterios y evidencias de desempeño que va manifestando el estudiante durante la realización de la actividad laboral.
- Se debe evaluar de manera integrada cada uno de los saberes explicitados en los criterios y evidencias de desempeño, así como, constatar los impactos en lo económico, energético, ambiental, tecnológico, educativo y social que se va logrando con las

competencias para el trabajo que se formen en los estudiantes desde la diversidad de contextos formativos. (p.30)

A partir del análisis epistemológico realizado, se presenta el modelo didáctico para la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

2.2 Modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía

El modelo está formado por dos **subsistemas**, ellos son:

- Orientación de la actividad investigativa
- Sistematización de la actividad investigativa

Entre los subsistemas que conforman el modelo se producen relaciones dialécticas, de dependencia y condicionamiento mutuo. El subsistema de Orientación de la actividad investigativa depende del de Sistematización de la actividad investigativa, en tanto, este asegura la concreción en la práctica del primero, a partir de la ejecución de tareas investigativas y las evidencias demostradas por los estudiantes en sus desempeños investigativos.

Así como, el subsistema de Sistematización de la actividad investigativa, esta condicionado por el de Orientación de la actividad investigativa. Pues de la orientación que se realice en cuanto a problemas profesionales de la carrera, objetivos de la actividad a realizar y contenidos que caracterizan este proceso, dependerá la calidad de la ejecución y Sistematización de la actividad investigativa. Por lo que también se dan relaciones de subordinación en tanto para ejecutar y sistematizar primero se debe orientar y recibir los contenidos de la profesión.

La orientación de la actividad investigativa se realiza a partir de reconocer la estructura de relaciones entre los componentes problemas profesionales, objetivos formativos y contenidos económicos investigativos, que se expresan en las exigencias del modelo del profesional. Del sistema de relaciones que se establece entre estos componentes se identifica como cualidad resultante el perfil de la

competencia investigativa del Licenciado en Economía, dado en niveles de formación de la competencia investigativa, que deberá alcanzar este estudiante.

A partir de la orientación de la actividad investigativa, se procede a la sistematización de la actividad investigativa que se fundamenta en las relaciones entre los componentes tareas investigativas, método investigativo y apropiación de saberes económicos investigativos. De este sistema de relaciones se identifica como cualidad resultante, los desempeños investigativos asociados al perfil económico, que deberá demostrar el estudiante de la carrera Licenciatura en Economía.

A continuación, se procede a explicar la estructura de relaciones que conforman los nexos de cada uno de los subsistemas del modelo.

Subsistema: **Orientación de la actividad Investigativa**

La Orientación de la actividad investigativa constituye el punto de partida para la formación de la actividad investigativa encaminada a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal y social mediante el diagnóstico y la intervención de profesores y tutores en interés de la formación integral del estudiante y tiene como función orientar los aspectos esenciales a tener en cuenta para el tratamiento a la actividad investigativa durante el proceso de formación del Licenciado en Economía.

Este subsistema se estructura a partir de las relaciones que se establecen entre los componentes **problemas profesionales, objetivos formativos y contenidos económicos investigativos**; del que se identifica como cualidad resultante el **Perfil de la competencia investigativa del Licenciado en Economía**

Las **funciones** de este subsistema son las siguientes:

- Fundamentar mediante relaciones, el proceso de diseño de la competencia investigativa.
- Estructurar desde el punto de vista formativo, la competencia investigativa del profesional de Economía, desde la perspectiva de desarrollo social humano.

Se entiende por **problema profesional** una contradicción técnica fundamental que revela qué es lo conocido y lo desconocido para el encargado de su solución, las metas económicas y sociales, el modelo tecnológico de la ciencia que rige el comportamiento del proceso profesional.

Principales problemas profesionales plasmados en el plan de estudio E de la carrera Licenciatura en Economía:

- El sistema económico socialista cubano en construcción; su integralidad, coherencia, institucionalidad y en correspondencia con el momento histórico actual.
- La interpretación y transformación de la realidad económica y social a partir de los fundamentos de la crítica marxista.
- La articulación entre el manejo de la coyuntura y el cambio estructural de largo plazo para alcanzar el desarrollo socialista sostenible (económico, social y ambiental).
- La producción, utilización y control eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel nacional, territorial, sectorial y empresarial.
- El incremento de la producción para la satisfacción de las necesidades de la sociedad, a partir de la lógica del trabajo.
- La inserción competitiva de la economía en el escenario internacional.

Además, de los problemas profesionales plasmados en el actual plan de estudios, se propone uno que tiene en cuenta el actual modelo del profesional de Licenciatura en Economía, el objetivo general y las necesidades de formación de este profesional en correspondencia con las exigencias del contexto socioeconómico actual y se refiere a:

- La gestión de investigaciones que permitan obtener conocimiento, tecnologías e innovaciones para la identificación y solución de problemas del sistema económico.

En cuanto al **objetivo formativo** se entiende que es la habilidad, el sistema de conocimientos y la intencionalidad formativa de una determinada actividad docente y define el encargo social de la educación.

En tal sentido, el **Objetivo General** de la carrera de economía plasmado en el plan de estudio E es: resolver los problemas que surgen en el sistema económico, relacionados con la producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social para alcanzar los objetivos del modelo de desarrollo socialista cubano; con creatividad, independencia y honestidad, aplicando la metodología de la investigación científica, como proceso de transformación crítica de la realidad, sobre la base de consideraciones éticas, económicas, de protección del medio ambiente y de la defensa del país que le permitan tomar decisiones, con alto sentido de la responsabilidad y compromiso político y social, así como tributar a la consolidación del referente teórico del proyecto socialista cubano en los diferentes ámbitos.

De acuerdo con el objetivo general de la carrera y los problemas profesionales se encuentra uno de los objetivos generales de la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria que debe tenerse en cuenta en esta investigación y consiste en: ejecutar tareas vinculadas a investigaciones como forma de transformación relacionada con el perfeccionamiento del modelo de desarrollo socialista.

Así como se propone otro objetivo para esta disciplina en correspondencia con el problema profesional aportado: gestionar investigaciones que aporten conocimientos, tecnologías e innovaciones para solucionar problemas que surgen en el sistema económico.

Entre problemas profesionales y objetivos formativos existen relaciones bidireccionales pues el primero determina la situación a resolver y el segundo guía, orienta y conduce el proceso. Los objetivos direccionan el proceso y los problemas a su vez, generan nuevos objetivos.

A partir de los problemas profesionales y los objetivos trazados se definen los **contenidos económicos investigativos** entendidos como aquella parte de la cultura económica y científica que debe ser objeto

de apropiación, por parte del estudiante de la carrera Licenciatura en Economía para alcanzar los objetivos propuestos y solucionar los problemas profesionales.

El componente contenidos económicos investigativos integra los saberes de distinta naturaleza: conocimientos (saber), habilidades intelectuales, profesionales, destrezas, capacidades (saber hacer) y valores, intereses, motivos, vocaciones, actitudes (ser, estar, convivir) para la realización de un trabajo de forma creativa, con calidad, uso óptimo de los recursos materiales y humanos.

Para su selección se deben tener en cuenta, los programas de las disciplinas que conforman el Plan de Estudio E de la carrera Licenciatura en Economía, que contiene los conocimientos, habilidades profesionales y valores, que deben ser objeto de apropiación por parte de los estudiantes durante su proceso formativo.

- Los contenidos por escenarios formativos que ofrezcan potencialidades para el tratamiento a la competencia investigativa en cada uno de los años de estudio.
- Las regularidades que se producen entre los contenidos que ofrecen potencialidades para la formación de la competencia investigativa.

Como resultado de este análisis se presentan los contenidos que se identificaron como: **Contenidos conceptuales:**

- Investigación en la actividad empresarial. Conceptos. Características fundamentales.
- Paradigmas y Escuelas de Pensamiento Económico asociados a las investigaciones económicas. Características.
- Metodología de la investigación en las ciencias empresariales.
- Categorías de la investigación asociadas a la gestión económica: la situación problémica, el problema científico, el objeto, el campo, el objetivo general y los específicos, los métodos de la

investigación: teóricos, empíricos y estadísticos – matemáticos, la población y la muestra. Los distintos tipos de aportes en las ciencias empresariales.

Cada uno de los contenidos conceptuales que caracterizan la investigación debe concebirse en estrecha relación con los contenidos asociados a las ciencias económicas, para contribuir a la solución de los problemas profesionales relacionados con el objeto de trabajo de la profesión. Por ejemplo:

La disciplina Crítica de la Economía Política desempeña un doble papel, de especial significado, en la formación del profesional de la economía. Por un lado, proporciona los fundamentos teóricos, científicos y metodológicos que aporta el marxismo para la interpretación de la economía como ciencia social no neutral. Y, por otro, al formar parte de la enseñanza del Marxismo y el Leninismo, interviene en la adquisición de una nueva concepción revolucionaria del mundo y, por tanto, en la formación político-ideológica del futuro egresado, al tiempo que los prepara para el análisis crítico de la realidad concreta, en los diferentes niveles de actuación en los que se desempeña este profesional.

La disciplina ciencias matemáticas, estadísticas e informática es la base para la modelación económica contemporánea, lo que es esencial en la formulación de políticas y estrategias nacionales, territoriales y empresariales. Permite resolver problemas empíricos en ambos perfiles del egresado. La estadística matemática y la econometría son la base de la modelación empírica contemporánea y brinda al estudiante no solo los conocimientos básicos de medición y análisis de datos para estudios económicos, sino también, los métodos más modernos de investigación empírica, con el uso de paquetes estadísticos de computación utilizados internacionalmente. Lo anterior dota al egresado de las habilidades necesarias para la toma de decisiones técnicamente fundamentadas.

La disciplina planificación de la economía socialista aporta entre otros elementos los métodos de Planificación de la Demanda. La disciplina gestión de operaciones contiene los modelos para el diseño de políticas óptimas de inventario. La gestión del aprovisionamiento, la distribución y los modelos de optimización para la distribución de los productos.

La disciplina Marketing y gestión de recursos humanos aborda, entre otros, las decisiones estratégicas y operativas sobre producto, precio, distribución y comunicación, elaboración del plan de marketing, técnicas e indicadores para el control del esfuerzo de marketing. Papel de la investigación de mercados en la dirección de marketing, proceso de investigación de mercados, diseño de la investigación y fuente de datos, procedimientos de recolección de datos, diseño de la muestra y captación de la información, procesamiento y análisis de la información.

La disciplina Macro-Microeconomía, entre otros importantes elementos, aporta, la demanda del mercado. El rol de la innovación, la tecnología y el conocimiento en el crecimiento económico.

La disciplina Economía Internacional abarca, entre otros elementos, el financiamiento del comercio exterior para el sector empresarial. La internacionalización de las empresas en la economía global, la inserción internacional y la competitividad empresarial.

Contenidos procedimentales: se refieren a instrumentaciones con sus respectivos niveles de dominio.

Las instrumentaciones principales que deben dominar los estudiantes, permitirán en una unidad dialéctica con el contenido conceptual requerido, su comprensión y los niveles de significación y sentido personal y social que estos tengan un desempeño laboral acorde a las exigencias del modelo del profesional. Entre las técnicas y herramientas de la metodología de la investigación se encuentran:

- El diseño de instrumentos y técnicas para el desarrollo de investigaciones empresariales.
- El proceso de introducción y generalización de los resultados científicos.
- La medición y evaluación de los impactos.

Contenidos actitudinales - conductuales: Son expresión del nivel de significación social e implicación personal del saber y el saber hacer, entre ellos se encuentran: amor al trabajo y a la profesión; desarrollo de la moral económica socialista (enemiga del robo, la especulación, el acomodamiento, el abuso de cargo, la desviación de recursos); tener una actitud consciente ante la necesidad de desarrollar los procesos económicos con eficiencia y competitividad; la crítica a las decisiones que

conlleven al despilfarro y uso inadecuado de los recursos económicos; la responsabilidad social, entre otros.

Tanto los contenidos conceptuales de naturaleza investigativa como los de naturaleza económica, los procedimentales como los actitudinales-conductuales, se integran a través de la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria, pues la misma relaciona los contenidos teóricos con la actividad práctica, a través de las asignaturas, Práctica Laboral I, II, III y IV, del currículo base de la carrera, Metodología de la investigación como asignatura optativa en segundo año y seminario de investigación en cuarto año, como electiva, para ambos perfiles tanto el empresarial como el global y todas en su conjunto preparan al estudiante para el ejercicio de culminación de estudios (trabajo de diploma, examen estatal o proyecto de investigación) según la forma que se decida en la carrera.

De manera que, el componente contenidos económicos investigativos cumple una función esencial en el proceso de formación de competencias en general y de la investigativa en particular. Sobre todo, si se logra establecer una relación interdisciplinaria, entre los contenidos de naturaleza investigativa con los propios de la actividad económica, para dar solución a los problemas profesionales de la especialidad.

Por tanto, se produce un sistema de relaciones entre los objetivos de la carrera Licenciatura en Economía y los contenidos económicos investigativos, que contribuyen a resolver los problemas profesionales de dicha profesión y de estas relaciones se identifica como cualidad resultante del subsistema el **Perfil de la competencia investigativa de la carrera Licenciatura en Economía**, que se expresa en el uso de los saberes de la investigación científica (expresión de lo general) asociados al modelo del profesional de economía (expresión de lo particular), o sea, un sistema de contenidos que va a la integración y aplicación de los saberes de naturaleza investigativa con los saberes de las disciplinas económicas, relacionados con la producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza

social, para asegurar los procesos de cambio y mejora continua en las entidades de los diversos sectores de la producción y los servicios.

De acuerdo con el problema profesional y el objetivo propuesto para la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria de la carrera Licenciatura de Economía, así como los contenidos económicos investigativos y la teoría de competencias asumida en el capítulo 1, se propone el perfil de la competencia investigativa, a partir de sistematizar los aportes de Ronquillo, Alonso y Tejeda (2018).

Estructura formativa de la competencia investigativa para el estudiante de la carrera Licenciatura en Economía: (figura 1)

- **Acción personalizada:** Gestiona investigaciones para resolver problemas que surgen en el sistema económico, relacionados con la producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social; mediante el método investigativo y apoyado en las herramientas de las TIC, de manera responsable, con creatividad, independencia y honestidad científica, en un ambiente ético y colaborativo.
- **Intencionalidad formativa:** (Niveles de formación de la competencia investigativa)

Nivel 1. Identificar los problemas que se manifiestan en los procesos económicos

- **Criterios de desempeño:**
 - Comprende la problemática económica nacional e internacional.
 - Caracteriza y diagnostica la empresa como un sistema abierto.
 - Identifica, mediante la investigación, las principales causas que generan problemas durante los procesos formativos.
 - Fundamenta desde la investigación las soluciones que requieren el uso del método científico.
 - Selecciona adecuadamente la población y la muestra en correspondencia con la naturaleza de la investigación que precisa la organización.

- Manifiesta conocimientos sobre la metodología de investigación en lo relacionado con la aplicación de instrumentos de diagnóstico en el campo de las ciencias económicas.
- Muestra dominio de las particularidades de las disciplinas de naturaleza económica - investigativas en el contexto del escenario formativo.

Nivel 2. Proponer alternativas innovadoras para la solución de los problemas que se manifiestan en los procesos económicos

- **Criterios de desempeño:**

- Genera alternativas de solución innovadoras para los problemas profesionales enmarcados en el sistema empresarial.
- Introduce alternativas de solución a problemas relacionados con los procesos económicos, mediante el uso del método investigativo y las herramientas propias de la investigación económica.
- Generaliza alternativas de solución a los procesos económicos, mediante el uso de métodos de investigación y las herramientas propias de la investigación económica.

Nivel 3. Valorar el impacto de la introducción y generalización de alternativas con soluciones innovadoras que se manifiestan en los procesos económicos

- **Criterios de desempeño:**

- Diseña estrategias, políticas y planes económicos que conducen a la solución de los problemas profesionales enmarcados en entidades empresariales.
- Diseña instrumentos de evaluación del impacto de la introducción y generalización de alternativas con soluciones innovadoras a los problemas que se manifiestan en el sistema económico.

- Determina indicadores de evaluación del impacto de la introducción y generalización de alternativas con soluciones innovadoras a los problemas que se manifiestan en los procesos económicos.
- Aplica los instrumentos para la evaluación del impacto diseñados.
- Valora el impacto generado en procesos económicos, con la introducción y generalización de alternativas innovadoras y creativas para la mejora continua y sistemática.

Evidencias de desempeño asociado a esta competencia se proponen las siguientes:

- Demuestra conocimientos y habilidades para el diseño, implementación y evaluación de alternativas económicas.
- Selecciona y aplica el paradigma o enfoque de investigación a emplear.
- Utiliza de manera eficiente y racional los recursos materiales, financieros y naturales requeridos.
- Utiliza la informática y la estadística en la tabulación e interpretación de datos.
- Manifiesta una adecuada comunicación, expresión oral y escrita (incluye otro idioma).
- Utiliza modelos matemáticos, técnicas de recopilación de la información, técnicas de la planificación, así como técnicas econométricas para el desarrollo de la investigación.
- Trabaja de manera integrada y cooperada con el equipo de investigación.

Para los tres niveles de desarrollo de la competencia investigativa el estudiante debe manifestar otras evidencias de su desempeño investigativo asociados al saber ser de la competencia investigativa como son los valores de responsabilidad, honestidad científica, creatividad e independencia.

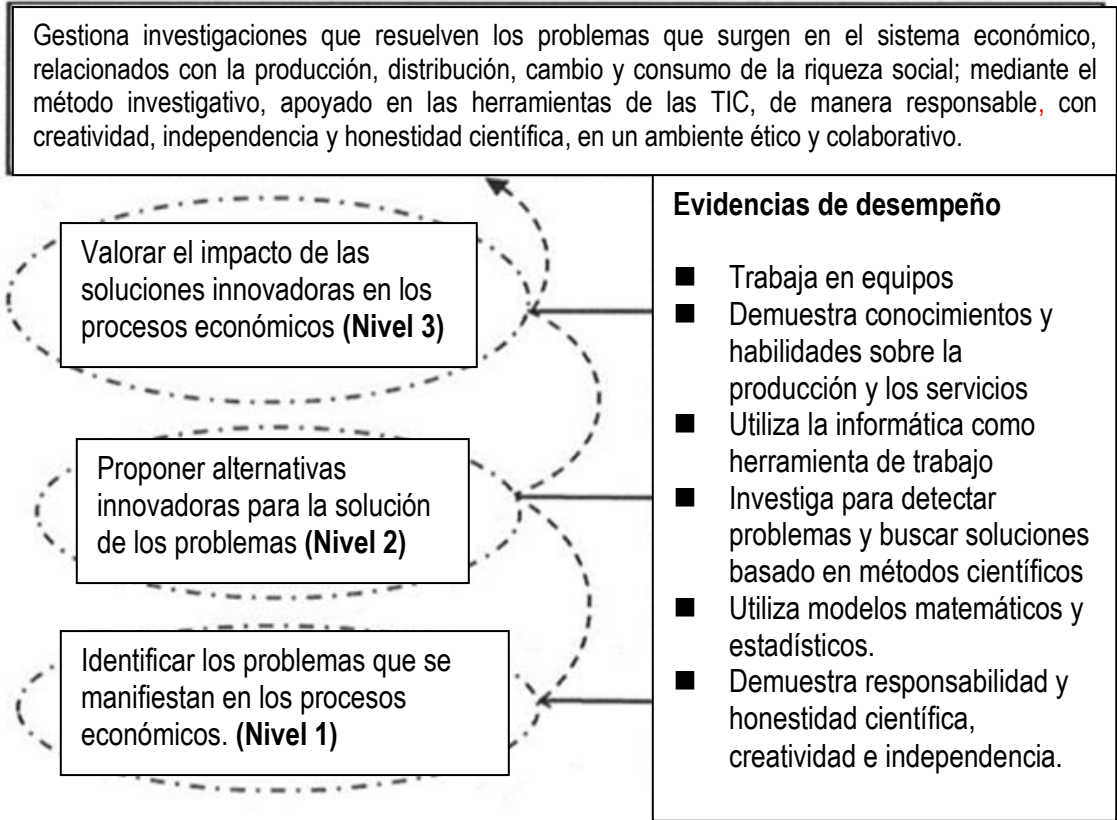


Figura 1. Representación gráfica de la estructura formativa de la competencia investigativa a formar en estudiantes de Licenciatura en Economía

Tabla 1. Perfil de competencia investigativa del Licenciado en Economía

Competencia	Saberes de Competencia	Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño
<p>Gestiona investigaciones que resuelven los problemas que surgen en el sistema económico, relacionados con la producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social; mediante el método investigativo, apoyado en las herramientas de las TIC, de manera responsable, con creatividad, independencia y honestidad científica, en un ambiente ético y colaborativo</p>	<p>SABER CONOCER: Estructura y forma de la economía cubana. Análisis de hechos económicos, indicadores estadísticos globales y programas informáticos. Sistema de categorías económicas del ambiente externo e interno de las unidades económicas, legislaciones y normativas. Diagnóstico y solución de problemas. Actividades de control económico. Instrumentos prácticos para elevar la eficiencia y la eficacia de los procesos y unidades. Instrumentos de análisis económicos para estrategias, planes y políticas económicas. Objeto de la investigación científica. Estudio de relaciones, leyes y método de investigación. Fundamentos metodológicos del diseño de investigación para la interpretación y análisis de los resultados. La investigación como fuente del conocimiento científico</p>	<p>Manifiesta conocimientos sobre la metodología de investigación en lo relacionado con la aplicación de instrumentos de diagnóstico en el campo de las ciencias económicas. Muestra dominio de las particularidades de las disciplinas de naturaleza económica - investigativas en el escenario formativo</p>	<p>Demuestra conocimientos para el diseño, implementación y evaluación de alternativas económicas</p>

Competencia	Saberes de Competencia	Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño
<p>Gestiona investigaciones que resuelven los problemas que surgen en el sistema económico, relacionados con la producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social; mediante el método investigativo, apoyado en las herramientas de las TIC, de manera responsable, con creatividad, independencia y honestidad científica, en un ambiente ético y colaborativo</p>	<p>SABER HACER: Habilidades profesionales: Identificar problemas reales del entorno económico. Diseñar una investigación científica. Establecer sustentos teóricos y empíricos de la investigación. Diseñar instrumentos para recolectar la información en la investigación que se desarrolla en el entorno económico. Utilizar herramientas TIC para el procesamiento de la información derivada del proceso investigativo. Argumentar la solución al problema de investigación. Gestionar procesos investigativos</p>	<p>Identifica, mediante la investigación, las principales causas que generan problemas durante los procesos económicos. Fundamenta desde la investigación las soluciones que requieren el uso del método científico. Selecciona adecuadamente la población y la muestra en correspondencia con la naturaleza de la investigación que precisa la organización. Genera alternativas de solución innovadoras para los problemas profesionales enmarcados en el sistema empresarial</p>	<p>Selecciona y aplica el paradigma o enfoque de investigación a emplear. Utiliza de manera eficiente y racional los recursos materiales, financieros y naturales requeridos. Utiliza la informática y la estadística en la tabulación e interpretación de datos. Manifiesta una adecuada comunicación, expresión oral y escrita (incluye otro idioma). Utiliza modelos matemáticos, técnicas de recopilación de la información, técnicas de la planificación, así como técnicas econométricas para el desarrollo de la investigación</p>

Competencia	Saberes de Competencia	Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño
<p>Gestiona investigaciones que resuelven los problemas que surgen en el sistema económico, relacionados con la producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social; mediante el método investigativo, apoyado en las herramientas de las TIC, de manera responsable, con creatividad, independencia y honestidad científica, en un ambiente ético y colaborativo</p>	<p>SABER SER: Actitudes y valores profesionales: Posiciones éticas del economista en el desarrollo de la investigación</p>	<p>Valorar los resultados del proceso de investigación desde una perspectiva social y ética</p>	<p>Manifiesta responsabilidad ante las tareas, honestidad científica, creatividad e independencia</p>

Competencia	Saberes de Competencia	Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño
<p>Gestiona investigaciones que resuelven los problemas que surgen en el sistema económico, relacionados con la producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social; mediante el método investigativo, apoyado en las herramientas de las TIC, de manera responsable, con creatividad, independencia y honestidad científica, en un ambiente ético y colaborativo</p>	<p>SABER ESTAR:</p> <p>Desarrolla el trabajo en equipo colaborativos durante el proceso de investigación.</p> <p>Divulga los resultados investigativos</p>	<p>Participan en los equipos de trabajo durante la PL, grupos científicos estudiantiles y en proyectos de investigación.</p> <p>Comunica los resultados de la investigación que desarrolla</p>	<p>Colabora en las tareas investigativas desarrolladas por los equipos que conforman la PLI, el G.C.E y/o proyectos de investigación</p> <p>Intercambia opiniones sobre el tema de investigación</p> <p>Participa en eventos científicos nacionales o internacionales con trabajos a presentar</p>

Subsistema: **Sistematización de la Actividad Investigativa**

La sistematización de la actividad investigativa se define como la forma o vía de poner los contenidos económicos-investigativos adquiridos en el escenario universitario, en función de la ejecución de tareas investigativas tanto en el escenario docente como laboral, con el uso de la investigación para la solución de problemas profesionales. Lo que condiciona transformaciones graduales en la manera de pensar, sentir y actuar del estudiante, y conduce como resultado final al crecimiento profesional investigativo.

El subsistema sistematización de la actividad investigativa, se conforma por los componentes **tareas investigativas, método investigativo y apropiación de saberes económicos investigativos** para la solución de problemas profesionales que se presentan en el sistema económico. Como síntesis de estas relaciones, se identifica como cualidad resultante los **desempeños investigativos asociados al perfil económico** que permiten a los estudiantes mostrar alternativas de solución a los problemas profesionales presentes en la actividad económica y de los servicios.

El subsistema tiene como **funciones** las siguientes:

- Fundamentar mediante relaciones, el proceso de formación de la competencia investigativa.
- Ejecutar el proceso de formación de la competencia investigativa.

La sistematización investigativa debe tener en cuenta las premisas siguientes:

- La convergencia entre los contenidos económicos objeto de apropiación por parte del estudiante en la universidad y durante su inserción laboral en la empresa.
- La trascendencia de los contenidos económicos propios de la profesión para facilitar el desempeño laboral del estudiante de Licenciatura en Economía mediante la realización de tareas investigativas.
- El interés de los sujetos implicados en el proceso (profesor, tutor y el estudiante).

En estas premisas se enfatiza la necesidad de integrar el proceso investigativo, en correspondencia con las características propias de cada uno de los escenarios en los que están insertados los estudiantes y

el problema profesional a solucionar, incluyendo otros no predeterminados, a partir de la flexibilidad, sentido de pertenencia, implicación personal y elevada responsabilidad.

En consecuencia, el profesor tiene la responsabilidad de orientar a los estudiantes, preparar metodológicamente a los tutores de las empresas, los que deben cumplir entre sus funciones la de guiar, orientar, ejecutar y evaluar las experiencias adquiridas por los estudiantes en las tareas investigativas.

El estudiante, por su parte debe ser capaz de mostrar preocupación e interés por enriquecer su formación investigativa, susceptibles de ser movilizados, integrados y aplicados en la solución de problemas profesionales que se manifiestan en la actividad económica, con sentido personal y profesional que le permita, además, la solución de problemas no predeterminados.

Se entiende por escenarios formativos, aquellos espacios de formación (docentes y laborales), en los cuales se sistematizan los saberes (conocimientos), el hacer (las habilidades), el ser (cualidades, valores y valoraciones) y el convivir (saber estar según normas de comportamiento y convivencia social) que caracterizan el proceso de formación de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía, sobre la base de la actividad y la comunicación, lo que permite la apropiación y aplicación de la experiencia histórico-cultural de los sectores productivos y de servicios en el país.

En el escenario universitario el profesor brinda a los estudiantes una amplia información socioeconómica sobre la base del sistema de conocimientos de las distintas asignaturas y propicia con ello la reflexión y el debate económico. La clase y otras formas organizativas de la docencia, constituyen momentos idóneos para el tratamiento a los aspectos económicos e investigativos, de la diversidad disciplinar de la carrera de economía. En el escenario docente es dónde se debe desarrollar una adecuada orientación de las prácticas laborales I,II, III y IV, pues de ello dependerá el éxito de la etapa posterior, en el escenario laboral.

En el escenario empresarial, se contribuye a la visualización de hechos y fenómenos económicos; a la búsqueda de correspondencia entre los conocimientos económicos adquiridos en la universidad y la realidad que presentan las instituciones en su funcionamiento económico. Por ejemplo, en las diferentes empresas del territorio holguinero ya sean, unidades docentes (UD), MIPIME, entre otras, los estudiantes deben aplicar los conocimientos recibidos en la universidad, y lograr identificar problemas, a través del diagnóstico, proponer soluciones y valorar las soluciones propuestas.

En el escenario docente (Universidad) se definen las situaciones investigativas y en el escenario laboral (empresa) se van ejecutar las **Tareas Investigativas**, entendidas como el conjunto de acciones de carácter investigativo dirigidas a la apropiación de contenidos económicos investigativos por parte del estudiante de la carrera Licenciatura en Economía que le permita dar solución a problemas profesionales y a las exigencias del modelo del profesional.

En tal sentido, se hace necesaria la concepción de tareas investigativas que conduzcan a la búsqueda y solución analítica de problemas económicos relacionados con su profesión, en la que puedan aplicar efectivamente los conocimientos adquiridos en los distintos escenarios formativos. Las mismas son esenciales, para que profesores de la carrera y tutores de empresa guíen la instrucción, educación y el desarrollo de los estudiantes.

El enfoque investigativo de la tarea tanto académica como laboral, permite que la investigación se constituya en el recurso profesional fundamental para actuar científicamente. Uno de los problemas que subsisten en la instrumentación del actual plan de estudios, radica justamente en que aún la docencia suele ser tradicional en el sentido que, aunque el estudiante tenga mayor participación, se siguen explicando los contenidos científicos por parte de los docentes, se les llevan a los estudiantes los criterios ya elaborados sobre teorías, personajes, hechos y otros, en lugar de favorecer la problematización, el análisis, la reflexión y la discusión científica, la búsqueda y comparación entre teorías o puntos de vista y la toma de posición personal en el plano de la ciencia.

Se presentan las **Tareas Investigativas** integradoras que realizan los estudiantes en correspondencia con los objetivos de cada año de la carrera para evaluar el componente laboral investigativo a través de las asignaturas Práctica Laboral I,II,III y IV, que constituyen además evidencias de desempeño investigativo y aparecen reflejadas en el procedimiento.

Los métodos que se utilicen para la ejecución de las tareas juegan un papel fundamental, constituye una necesidad pedagógica actual el empleo de métodos participativos como es el **Método Investigativo**, en lugar de los tradicionales métodos de enseñanza pasivos. El mismo constituye un método de enseñanza problémica, que se define como la forma o vía para la identificación de los problemas desde una posición científica con vistas a su solución en la práctica.

El método investigativo debe ser aplicado por el estudiante de Licenciatura en Economía para su formación, bajo el acompañamiento pedagógico del docente y el tutor para el diseño, aplicación y evaluación de alternativas económicas de mejora de la producción y/o servicios, distribución, cambio y consumo de la riqueza social, a partir del aprovechamiento de las influencias educativas del componente académico, laboral, investigativo y extensionista, sobre la base de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

El profesor debe tener en cuenta el momento del proceso de asimilación de los estudiantes, pues el método puede ser utilizado tanto para la orientación de nuevos contenidos, como para ejecutar tareas de mayor complejidad. El mismo contribuye a que los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía asimilen los saberes económicos-investigativos, lleguen a realizar tareas investigativas al finalizar una clase, un programa, un curso o el ejercicio de culminación de estudios. La principal ventaja del método es que permite que los estudiantes lleguen a lo desconocido a partir de lo que conocen, lo que provoca la necesidad de resolver problemas a través de la reflexión y aplicación de lo conocido en tareas más complejas.

Por tanto, a partir de la relación que se establece entre los componentes tareas investigativas y método investigativo se logra la **apropiación de saberes económicos investigativos** que constituye las formas y recursos mediante los cuales el estudiante interioriza, a partir de la comprensión, explicación e interpretación de su significado y sentido, los hechos, datos, conceptos, leyes, teorías, políticas económicas, cualidades, valores y valoraciones requeridos para la solución de los problemas profesionales relacionados con la esfera económica.

El componente se soporta, además, en la profundidad de los razonamientos lógicos, es una actividad de carácter eminentemente intelectual que requiere del desarrollo del pensamiento, de la creatividad, precisa una alta motivación que crea y actualiza las necesidades de aprendizaje, que están en la base de la resolución de problemas profesionales, con los que se involucra el estudiante. La formación, en la esfera científica, debe corresponder a estas particularidades de la investigación.

El sistema de relaciones que se producen entre los componentes **tarea investigativa, método investigativo** y **apropiación de saberes económicos investigativos** permite identificar como cualidad resultante del subsistema, los **desempeños investigativos asociados al perfil económico**, entendidos como la actuación observable, descrita y evaluada que expresan la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía. Son una manifestación concreta, demostrada, de criterios e indicadores que permiten constatar cómo el estudiante utiliza de manera adecuada la metodología de la investigación científica, en la solución de problemas profesionales que se manifiestan en los procesos económicos.

Además, tienen su concreción en los escenarios formativos a partir de las evidencias de desempeño. Como parte de la sistematización de la actividad investigativa llevada a cabo en cada uno de los procesos económicos, se realizan ajustes y adecuaciones al proceso realizado, en una mejora continua. Las evidencias tendrán en cuenta, no sólo los aspectos técnicos – organizacionales, sino los elementos culturales y profesionales que inciden en el desempeño investigativo y dan argumentos

evaluativos. Para ello se requiere de controles sistemáticos, así como debe abarcar con amplitud y profundidad el salto cualitativo que los estudiantes logren, o si se quedan por debajo del nivel esperado y qué objetivos no alcanzan aún, lo que posibilita retroalimentar a los profesores y tutores sobre las acciones a emplear en el logro de los objetivos propuestos.

Estos criterios se conforman a partir de las soluciones que brindan los estudiantes a los problemas profesionales en un proceso de aproximación a los criterios establecidos, que permiten evaluar los logros del desempeño investigativo, en correspondencia con las características de los escenarios formativos.

Los desempeños investigativos asociados al perfil económico que debe lograr el estudiante de Licenciatura en Economía en correspondencia con sus niveles de desarrollo son:

1. Investigador económico

Indicadores: investiga y aplica principios, teorías y técnicas de la Ciencia Económica para detectar los problemas y plantear las soluciones posibles en el marco general de la producción, distribución, cambio y consumo de los bienes y servicios tanto desde el punto de vista general, es decir, de la economía en su conjunto, como desde el punto de vista de las unidades económicas que la forman; analizar las tendencias generales de las variables macroeconómicas más relevantes, con el objeto de predecir el desenvolvimiento probable de los fenómenos de la naturaleza económica y de sus posibles efectos en la sociedad y proponer las medidas de la política económica más adecuada para afirmar o corregir el rumbo de la economía del país; y diagnosticar la situación económica y financiera de las organizaciones estatales, cooperativas y mixtas, con el propósito de sugerir las medidas más convenientes para su mejoramiento.

2. Analista económico

Indicadores: el economista elabora análisis económicos (macro, meso y micro) a través de la determinación y recopilación de indicadores económicos, análisis y evaluación de resultados

económicos, análisis de comportamiento y pronósticos estadísticos, análisis de impacto económico-social y emite informes de gestión económica. En este sentido, las actividades principales de un analista económico son: la recopilación y análisis de datos (análisis de coyuntura), el manejo y procesamiento de bases de datos, elaboración de gráficas, redacción de notas, reportes económicos y presentación de informes económicos.

3. Planificador y formulador de políticas económicas

Indicadores: se constituye en un profesional capaz de diagnosticar la situación económica y financiera de las organizaciones, diseñando planes, programas y proyectos; asimismo formulando alternativas de acción, análisis y selección de opiniones, las cuales deben responder a una serie de secuencias de acciones que determinen la combinación de los recursos humanos financieros y materiales de que disponga, tratando en la medida de lo posible la búsqueda de los objetivos y criterios de evaluación presentando alternativas de solución para los mismos.

4. Asesor o consultor económico

Indicadores: asesora a las organizaciones, en el análisis y tratamiento de las repercusiones de las medidas de política económica tomadas por el Estado, la situación general de la economía y los aspectos económicos y financieros derivados de las operaciones propias de dichas organizaciones. Asesora, además, a las organizaciones en el diseño de políticas y de cursos de acción en todo lo relativo a los aspectos económicos y financieros y en el análisis y evaluación de los resultados de la gestión de dichas organizaciones.

5. Emprendedor de empresas

Indicadores: el economista como emprendedor de empresas está en capacidad de que, a partir de la exploración y análisis permanente de oportunidades, identifique una o varias ideas de negocios y en un acto de elevada proactividad sea capaz de cambiar recursos productivos para crear una empresa,

ubicándolo en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regularizado, y en un proceso acelerado de transformación, con base en una educación con claridad científica y de alta pertinencia social.

Para los cinco desempeños investigativos asociados al perfil económico, el estudiante debe manifestar otros desempeños asociados al saber ser de la competencia investigativa como son los valores de responsabilidad, honestidad científica, creatividad e independencia.

La cualidad resultante **desempeño investigativo asociado al perfil económico** es novedosa en tanto, significa que los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía, se instruyen, educan y desarrollan en la medida en que demuestran en la práctica, la cualidad de desarrollar tareas a través de la investigación para solucionar problemas profesionales y cumplir con el objeto del modelo de este profesional.

Además, existe un sistema de relaciones entre los contenidos económicos investigativos (conocimientos, habilidades y valores), el método investigativo y las tareas investigativas con carácter profesionalizador, y en la medida en que estas relaciones se realizan en la práctica, los estudiantes transitan tanto por los niveles de formación de la competencia, como logran los desempeños investigativos. Por consiguiente, se contribuye a la formación paulatina de la competencia investigativa.

En este sentido, de la relación de esencia que se produce entre las cualidades resultantes **perfil de la competencia investigativa del Licenciado en Economía y desempeño investigativo asociado al perfil económico** se identifica como cualidad trascendente, **el crecimiento profesional investigativo del estudiante de la carrera Licenciatura en Economía**, entendido como el proceso que genera transformaciones cualitativas en el saber, saber hacer y saber ser durante la formación profesional tanto inicial como continua de este profesional, lo que se constituye en síntesis teórica que permite comprender, explicar e interpretar este proceso de forma continua, flexible, integrada y contextualizada, revelando los niveles de esencialidad del objeto y las transformaciones que tienen lugar en los estudiantes.

Además, el carácter integral de este proceso formativo se relaciona con el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos económicos que se gestan en los escenarios laborales, al incorporar la ciencia en función de los resultados empresariales. El mismo va más allá de los meros resultados investigativos de los procesos económicos que se gestan en los escenarios formativos, pues se precisa del compromiso de los estudiantes para con la investigación asumida, la disciplina, laboriosidad, el colectivismo y la colaboración, así como la identificación de los investigadores en el área económica con los resultados económicos de las entidades en las que se aplican los resultados.

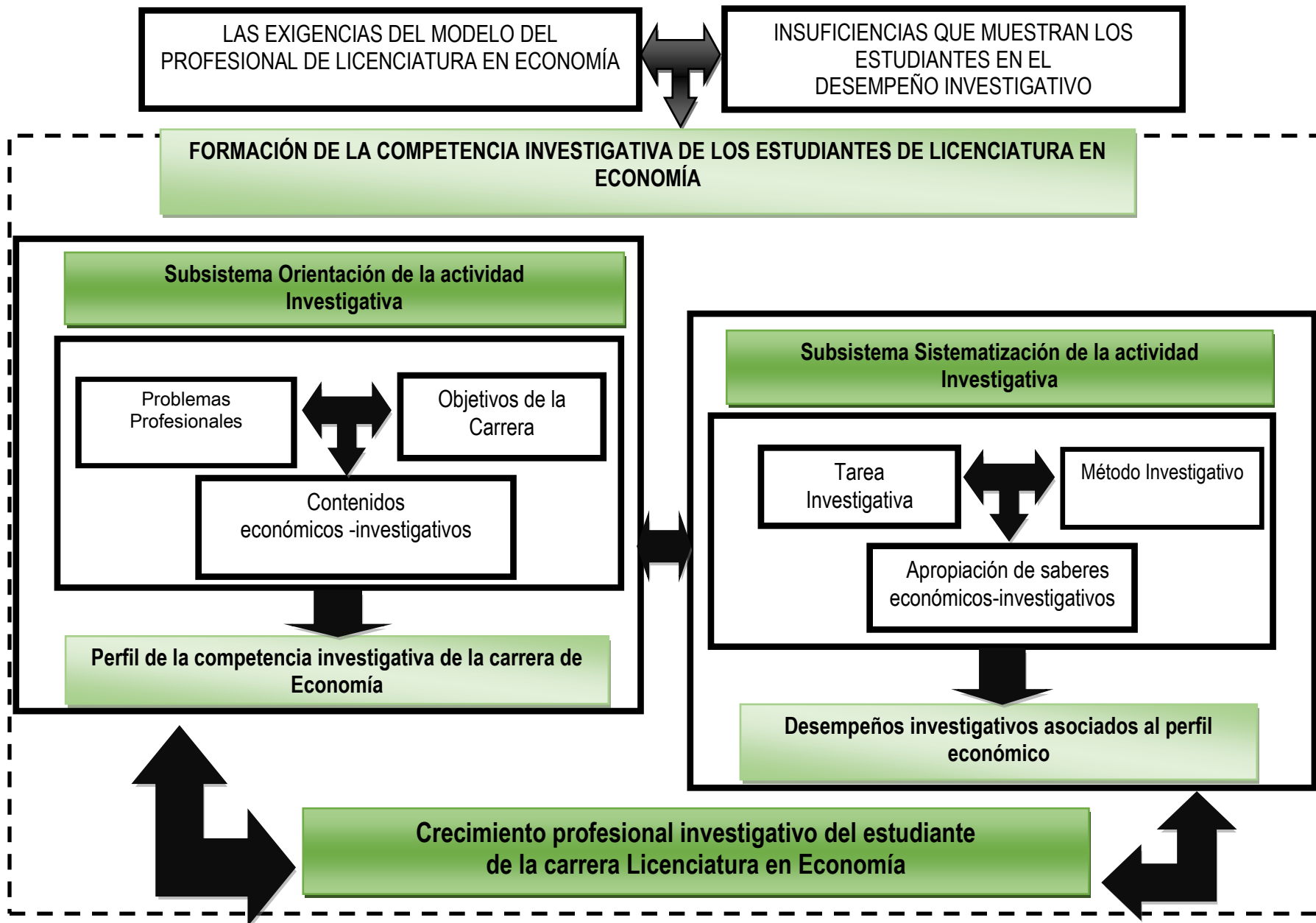


Figura 2. Representación del modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía

2.3 Procedimiento para la formación de la competencia investigativa en los estudiantes de Licenciatura en Economía

El procedimiento según Definición ABC (2020):

Es un método de ejecución o pasos a seguir, en forma secuenciada y sistemática, en la consecución de un fin. Se supone que, siguiendo un procedimiento dado, bajo las mismas circunstancias el resultado sea el mismo. El conjunto de procedimientos con un mismo fin, se denomina sistema. (p.2)

Los procedimientos son “los pasos o acciones orientadas, ordenadas, que permiten controlar y mejorar la calidad del producto o del servicio que se ofrece, lo que traerá como corolario un aumento en las ventas, y, por tanto, mayores ganancias para la empresa.” (De Conceptos, 2020, p.3)

Alonso, Cruz y Moya (2020) consideran que el procedimiento:

Es una operación conformada por un conjunto de pasos o acciones interrelacionados entre sí que pueden ser de tipo docentes (de enseñanza o aprendizaje profesional), laborales, investigativas, extensionistas, educativas, metodológicas y/o de dirección científica que se sustentan, forman parte de un método, sobre la base de las condiciones por medio de las cuales transcurre el proceso de formación inicial o continua del trabajador o de enseñanza – aprendizaje profesional hacia el cual esté dirigido. (p.6)

En correspondencia con estos autores, se entiende que el procedimiento que se aporta en esta investigación es una operación conformada por un conjunto de acciones interrelacionadas entre sí y dirigidas a la formación de la competencia investigativa de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

El procedimiento posee una serie de características que le permiten la obtención de los resultados esperados, de las que es necesario subrayar las siguientes:

- El carácter integrador, pues favorece la integración de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y valoraciones en los escenarios formativos, universidad y empresas.
- El carácter participativo se orienta a la implicación consciente de los sujetos en el desarrollo de las acciones (profesores, estudiantes y tutores de empresa).
- Es pertinente porque está en correspondencia con las necesidades que en el área de la investigación económica se gestan en las empresas del territorio holguinero y con las prioridades del Ministerio de Educación Superior que las hace explícitas.

A partir de los elementos señalados se determina como **objetivo** del procedimiento: contribuir con la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

Según los argumentos asumidos, se presentan las siguientes acciones a realizar:

Acción 1. Diagnosticar la actividad investigativa

Esta acción permite la realización de la caracterización del estado actual de la formación de la competencia investigativa mediante la autoevaluación, la coevaluación para precisar el estado en que se encuentra su desarrollo investigativo.

Para ello cada estudiante emite criterios valorativos acorde a la competencia investigativa, lo cual permite obtener un diagnóstico del estado actual de la formación de la competencia investigativa que posee cada estudiante (en lo individual y lo social).

La determinación del diagnóstico facilita la orientación de las acciones del procedimiento, y de ellas se dedica mayor tiempo y explicación a las tareas investigativas que van a realizar durante las prácticas laborales, los objetivos y los problemas profesionales que deben resolver con la ejecución de las mismas. Así como un cronograma con el tiempo que dedicarán a la realización de cada tarea. Además, se dan a conocer los indicadores para la evaluación que se determinan en función de la competencia investigativa que se propone en el primer subsistema del modelo, es decir, cada uno de los niveles de

desarrollo, se constituye en un indicador y los criterios y evidencias de desempeño en los criterios de valoración cualitativa de dicho indicador.

Acción 2. Investigar los problemas profesionales que se manifiestan en el sistema económico

Para realizar esta acción los estudiantes, con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), identifica mediante la investigación, la existencia de contradicciones y las principales causas que generan problemas durante la producción y prestación de servicios del sistema económico. Diseña instrumentos y técnicas de investigación para la profundización de las causas que generan los problemas identificados. Aplica los instrumentos y técnicas de investigación diseñados. Todo lo cual permite que fundamente, la existencia de problemas en la producción y prestación de servicios en temas del sistema económico, que limitan la innovación para la mejora continua en las entidades de los diversos sectores de producción y servicios para cuya solución se requiere del uso del método científico.

Acción 3. Caracterizar los saberes asociados a la investigación científica con fines empresariales

Una vez determinados los problemas profesionales que pueden tener solución a partir de la actividad investigativa de los estudiantes, se procede a seleccionar los contenidos de las disciplinas de naturaleza económica y las propias de la metodología de la investigación que necesitan para desarrollar sus competencias investigativas.

Para que los estudiantes caractericen y asimilen los saberes asociados a la investigación científica, se recomienda que utilicen la siguiente guía didáctica de estudio de la investigación. La guía constituye una forma de actuar para el estudiante, que permite asimilar los saberes asociados a la investigación científica, de modo tal que pueda comprobar su utilidad, habituarse mediante el entrenamiento sistemático a actuar, pensar y sentir, a partir de la solución de problemas profesionales de mayor o menor nivel de complejidad, como expresión de su aplicación de manera continua y sistemática.

En la guía que se sugiere para la caracterización de los saberes asociados a la investigación científica, las preguntas básicas concebidas, dirigen al estudiante en la búsqueda, análisis, reflexión e interiorización del contenido asociado a la investigación científica, para favorecer su aplicación en la solución de problemas profesionales sobre la prestación de servicios que realizan mediante el método científico.

A continuación, se sugieren las preguntas básicas que se deben tomar en consideración para favorecer la lógica de caracterización de los saberes asociados a la investigación científica:

Guía de caracterización de los saberes asociados a la investigación científica

El estudiante deberá responder preguntas básicas dirigidas a **definir** conceptos básicos, mediante el empleo de preguntas básicas como las siguientes: ¿qué es? y ¿para qué es? Una vez que define los conceptos necesarios y suficientes, procede a **describir** los rasgos y propiedades esenciales del contenido asociado a la investigación científica asociada a la innovación de los servicios, empleando la lectura analítica de fuentes bibliográficas y mediante la respuesta de la pregunta básica referida a: ¿cómo es? A partir de aquí, procede a **comparar** los contenidos, estableciendo semejanzas y diferencias con respecto a los estudiados en etapas anteriores de su formación profesional; a través de las preguntas: ¿qué hace que sea lo que es y no otra cosa? y ¿qué relación existe con otros saberes asociados a la investigación, estudiados en etapas anteriores de su formación estudiantil?

Establecidas las relaciones entre la diversidad de saberes asociados a la investigación científica, entonces procederá a **valorar** cuál o cuáles de ellas son las más eficientes, racionales y el efecto social que tiene su aplicación en la solución de problemas de mayor o menor nivel de complejidad, relacionados con sus tareas.

Esto lo realizará mediante la respuesta de preguntas básicas dirigidas a: ¿por qué sucede? ¿qué consecuencias tiene? ¿y sí...? ¿qué valor, sentido y significado tiene para mi formación y para la sociedad, la aplicación de la investigación científica en la solución de problemas profesionales, para

asegurar los procesos de cambio y mejora continua en las entidades de los diversos sectores de producción y servicios ?

Esta guía será empleada de manera autodidáctica por los estudiantes, para lograr mediante la estimulación de su independencia cognoscitiva, la asimilación de los saberes asociados a la investigación científica.

Acción 4. Diseñar tareas investigativas durante las formas de organización de la docencia y las prácticas laborales

En la medida que los estudiantes van asimilando los saberes asociados a la investigación científica con fines empresariales, los cuales se declaran y describen en el primer subsistema del modelo, se procede a su aplicación, a partir de su integración con los saberes que van aprendiendo en el resto de las asignaturas del año académico y durante la realización de las prácticas laborales que realizan según el año académico, por medio del diseño de actividades científico - investigativas.

Las actividades científico investigativas se clasifican en:

- Situaciones investigativas que realizará el estudiante durante la docencia que recibe en las asignaturas del plan de estudios.
- Tareas investigativas según el año académico, que realizará durante las prácticas laborales y el trabajo de extensión universitaria.

De ahí que el estudiante diseñe situaciones investigativas en las que investiga las propuestas de alternativas de solución a los problemas asociados a los saberes que aprende en las asignaturas del año académico que no son del área de Investigación y con posterioridad diseñe tareas de investigación por niveles de complejidad, según sea el nivel formativo por el que transite, para resolver problemas profesionales del sistema económico, durante las prácticas laborales que realice en la Unidades Docentes (UD).

A continuación, el profesor ofrece sugerencias a los estudiantes sobre cómo desde la asimilación de saberes que adquiere en las asignaturas de Metodología de la Investigación, diseña las situaciones investigativas como vía de aprendizaje de los saberes que alcanzan en el resto de las asignaturas del año académico, según las formas de organización y las tareas de investigación a realizar durante las prácticas laborales.

Para el diseño de las situaciones investigativas los estudiantes deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Caracterizar los saberes asociados a la investigación científica
- Caracterizar los saberes de las asignaturas del año académico por el que transita.
- Tener en cuenta la siguiente estructura:
 1. Problema a resolver: se identifica por parte del estudiante el problema a resolver asociado a los saberes que aprende en la asignatura mediante el procedimiento investigativo.
 2. Objetivo: se define por parte del estudiante, la alternativa a proponer para resolver el problema identificado.
 3. Saberes económicos investigativos que debe aplicar para alcanzar el objetivo y resolver el problema: se establecen por parte del estudiante (lo cual puede requerir o no la ayuda del docente o del resto de sus compañeros de estudios) los saberes asociados a la investigación científica que se vinculan e integran con los saberes que aprende en las asignaturas del año académico, los que aplica para resolver el problema identificado.
 4. Tareas Investigativas a realizar: se establecen por los profesores según el grado de complejidad del problema y de los saberes interdisciplinarios establecidos, las tareas que van a realizar los estudiantes, se precisan los lapsos de tiempo de duración y se tienen en cuenta las formas de organización de la docencia; es decir, se define para cada clase que recibe el estudiante qué tareas

va a realizar para resolver el problema, y cómo aplica los saberes asociados a la investigación científica que aprende, desde las asignaturas de perfil investigativo.

En las tareas investigativas los estudiantes investigan acerca de la existencia de problemas asociados a los saberes que aprende en las asignaturas del año académico (que no son del área de Investigación) durante la docencia que recibe, así como interpretar la propuesta de alternativas de soluciones innovadoras a los problemas identificados, mediante la investigación científica y el procedimiento a seguir para valorar con posterioridad el impacto de su aplicación a corto plazo, debido a que constituyen problemas de poca magnitud y complejidad.

5. Criterios a considerar para la evaluación: se establecen según los indicadores de los desempeños investigativos declarados en el subsistema sistematización de la actividad investigativa, cómo va a ser evaluada la actividad investigativa que realiza el estudiante durante la práctica laboral.

Por ejemplo, un estudiante de segundo año que recibe la asignatura Administración de empresas y del área de investigación, recibe la asignatura de Metodología de la Investigación. Caracteriza, según, la acción 3 y con la ayuda de la guía sugerida, los saberes asociados a la investigación científica que recibe en dicha asignatura y mediante el diseño de situaciones investigativas (en las que emplea el método investigativo) con enfoque interdisciplinario, los vincula y aplica a los saberes asociados a la asignatura Administración de Empresa. De esta manera se contribuye a formar su competencia investigativa desde la docencia que recibe en cada una de las asignaturas del año académico.

Cuando el estudiante se encuentra en el desarrollo de sus prácticas laborales, entonces las actividades científico – investigativas a realizar se convierte en Tareas Investigativas que se llevan a cabo según sea el año académico por el cual transita. Por ejemplo, en el segundo año, se integran los saberes económicos-investigativos de las asignaturas del año: administración de Empresa, Economía Política II y III, Pensamiento Económico Cubano, Contabilidad de Gestión, Estadística Matemática, Microeconomía, Macroeconomía, Investigación de Operaciones, Teoría Sociopolítica, Economía

Cubana y Metodología de la investigación, con las actividades prácticas laborales que desarrollan los estudiantes en las empresas del territorio holguinero, que se muestran en las tareas investigativas orientadas para evaluar la práctica laboral II y IV que constituye la forma de evaluación final. (anexo 4)

Acción 5. Evaluar el impacto de la introducción y generalización de alternativas con soluciones innovadoras a los problemas que se manifiestan en el sistema económico

En esta acción los estudiantes con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) determinan indicadores de evaluación del impacto de la introducción y generalización de alternativas con soluciones innovadoras a los problemas que se manifiestan en el sistema económico.

Diseñan instrumentos de evaluación del impacto de la introducción y generalización de alternativas con soluciones innovadoras a los problemas que se manifiestan en el sistema económico. Aplican los instrumentos para la evaluación del impacto diseñados. Valoran el impacto generado en la innovación de los procesos del sistema económico. En cada de una de las acciones anteriormente propuestas, los estudiantes deben manifestar como una evidencia de su desempeño investigativo, las cualidades, actitudes y valores siguientes: responsabilidad, creatividad, independencia y honestidad.

Durante la evaluación del impacto de la aplicación de las alternativas de solución propuestas como resultado de las tareas investigativas y de las situaciones investigativas realizadas, mediante su introducción y generalización, los estudiantes deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

- Evaluar el contexto donde se desarrollan las experiencias investigativas llevadas a cabo
- Identificar los actores involucrados y su peso específico en los resultados
- Estudiar la articulación interempresarial y social
- Ofrecer estudios costo/beneficio/percepción de riesgo
- Realimentar la experiencia, reconcebir, ampliarla, perfeccionarla, generalizarla

- Relación entre las necesidades sociales (en el orden económico, tecnológico, ambiental, de los servicios innovados y social) y el desarrollo del proceso de investigación
- Nivel de comprensión e interpretación de las tareas investigativas desarrolladas y sus resultados
- Correspondencia entre las expectativas de la sociedad y de la comunidad científica con los resultados
- Influencia de los resultados en el medio social en que se realiza su introducción y generalización
- Cambios que ha provocado desde el punto de vista científico, económico, educativo y en los servicios mejorados producto a la innovación alcanzada con la implementación de las tareas de investigación (ya sean positivos o negativos)

Acción 6. Elaborar el registro de sistematización de experiencias investigativas

Durante la realización de tareas investigativas, los estudiantes elaboran el registro de sistematización de experiencias investigativas, en los cuales se autoevaluarán acerca de cómo marcha la formación de la competencia investigativa, desde los logros alcanzados y las dificultades que vayan presentando en la realización de las acciones anteriores.

Por otra parte, realizan propuestas sobre cómo poder mejorar sus dificultades desde los próximos procesos de investigación que vayan a realizar.

Se debe estimular el desarrollo de las cualidades, los valores, actitudes y aptitudes como futuros docentes investigadores declarados en la competencia, desde las propias potencialidades de los saberes que aplica en el desarrollo e implementación de las tareas investigativas.

Acción 7. Valorar el estado del desempeño investigativo una vez culminado el proceso investigativo llevado a cabo

El desempeño profesional investigativo es la forma de manifestación (expresión) por el estudiante de la carrera Licenciatura en Economía del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores profesionales

asociados a la investigación científica durante la realización de tareas investigativas, dirigidas a resolver problemas del sistema económico, donde cumple las actividades, tareas o roles inherentes a su especialidad.

A partir de las autoevaluaciones realizadas por los propios estudiantes, desde los registros de sistematización de experiencias investigativas, se valora el estado de la formación de la competencia investigativa que de manera gradual y progresiva se desarrollan en ellos y así profesores y estudiantes de manera conjunta se retroalimentan mediante talleres de socialización.

Por otro lado, las calificaciones respecto al estado de la formación de la competencia investigativa deben tener en cuenta las evidencias de desempeño y a partir de ahí obtener una caracterización más certera del estado en el que se encuentra. Este aspecto se realiza mediante la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Esta caracterización se constituye en el diagnóstico final de salida, el cual al iniciar nuevos niveles formativos se convierte nuevamente en el diagnóstico inicial y se reinicia el ciclo de acciones concebidas con anterioridad en el procedimiento.

En esta acción se deben tener en cuenta las funciones de la evaluación del desempeño investigativo del estudiante de la manera siguiente:

La función de control informa sobre el grado en que se desarrolla su competencia investigativa, permite medir, verificar el estado del crecimiento profesional alcanzado por el estudiante y a su vez valorar la calidad de las tareas investigativas desarrollados, que permita la toma de decisiones para su mejora continua.

La función pedagógica tiene un efecto instructivo, educativo y de resonancia. El efecto instructivo se logra adecuadamente cuando se establece con precisión la relación: *competencia investigativa – evaluación*, cuando el estudiante es orientado por el profesor y tutor adecuadamente, desde el perfil de la competencia investigativa, tiene clara conciencia de qué se espera de él, qué camino ha de seguir y

cómo debe comprobar el grado de eficiencia de su desempeño investigativo en la realización de sus tareas.

El efecto educativo está dirigido a poder valorar desde el efecto instructivo, cómo a través de la evaluación se constata el desarrollo de valores profesionales que, de manera integrada a los conocimientos y habilidades investigativas, favorecen el carácter integrador del desempeño investigativo del estudiante. La concepción de este efecto no se limita a normativas administrativas o del orden del fundamento teórico, sino también a la afectación de aspectos éticos, morales, pedagógicos y sociales. Se mide cuando se evalúa el crecimiento del estudiante en el campo de la investigación científica.

El efecto de resonancia es el reflejo objetivo o distorsionado de los efectos instructivos y educativos. Mide los impactos logrados en la formación de la competencia investigativa del estudiante (si fue favorable o no) y cómo esto impacta (transforma) en cuanto a la eficiencia, rentabilidad, calidad, innovación tecnológica, productividad de las empresas y calidad del proceso de formación y en la sociedad en sentido general.

La función innovadora estará en dependencia de los resultados alcanzados desde la función pedagógica, el estudiante mediante su intercambio con otros estudiantes y los profesores-tutores, determinarán de manera conjunta las correcciones que es necesario introducir en los componentes de los proyectos de investigación desarrollados para acercar cada vez más los resultados a las exigencias del modelo del profesional de Licenciatura en Economía.

En el procedimiento se sistematiza el tratamiento a la relación instrucción, educación y crecimiento profesional de la Didáctica de las Ciencias Técnicas de la manera siguiente:

La instrucción: cuando se desarrollan en los estudiantes conocimientos (saber) y habilidades investigativas (saber hacer) dirigidas al diseño, implementación y evaluación de proyectos de

investigación para resolver problemas del sistema económico por medio de la integración entre el contenido asociado a sus tareas y al carácter integrador de su desempeño profesional investigativo.

La educación: se desarrolla en el estudiante, unida a las potencialidades de la instrucción, se debe concebir un proceso de educación dirigido a desarrollar valores, motivos, actitudes positivas e intereses profesionales (saber ser, estar y convivir) identificados en el perfil de la competencia investigativa, es decir, para la investigación científica, por medio de las potencialidades educativas del proceso de *instrucción* y de las influencias educativas que ejerzan los agentes implicados en su contexto universitario y laboral.

El crecimiento profesional: se aprecia en el cambio y transformación en el desempeño profesional del estudiante, en su manera de sentir (valores como investigador), pensar (conocimientos asociados a la investigación científica) y actuar (habilidades para aplicar el método científico en la solución de problemas relacionados con el sistema económico).

Por último, es oportuno acotar que estas acciones propuestas para los estudiantes de Licenciatura en Economía, son supervisadas por los profesores-tutores de manera continua y sistemática, aspecto que se deja como una recomendación para otras investigaciones. Con ello concluye la propuesta del procedimiento, y se presentan los principales resultados obtenidos en su aplicación parcial.

2.4 Valoración de la experiencia en la aplicación parcial del procedimiento para la formación de la competencia investigativa en estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía

Para la valoración de la pertinencia del modelo y el procedimiento se empleó la técnica **criterio de expertos** a través del método Delphi, que implica la utilización sistemática del juicio intuitivo de un grupo de expertos para obtener un consenso de opiniones bien informadas. Para aplicar este método se empleó la metodología de Moráquez (2006).

En la consulta a expertos se procedió de la siguiente forma:

Primeramente, se realizó la selección de los posibles expertos; para ello se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Posibilidades reales de participación
- Experiencia en el tema a consultar

En este último se tuvieron en cuenta los años de trabajo, conocimientos teóricos adquiridos mediante las distintas formas de superación y la experiencia práctica relacionada con la temática abordada (anexo 5).

Para ello, se determinó el nivel de competencia de los expertos seleccionados utilizando la fórmula siguiente: $K = \frac{(K_c + K_a)}{2}$; donde K_c es el coeficiente de conocimiento, K_a el coeficiente de argumentación.

El análisis realizado del coeficiente de competencia de los posibles expertos a seleccionar, permitió la selección, de los 35 posibles expertos, 30 de ellos con un coeficiente de competencia alto y medio, con un valor promedio de 0.84 (se considera que Si $K \geq 0,8$, entonces el nivel de competencia es alto; si $0,5 \leq K < 0,8$ se considera medio y por debajo de 0,5 bajo).

Se declara que a los tres expertos que obtuvieron la calificación de medio, se les determinó el promedio y este arrojó un valor de 0,75; los cuales coincidieron con el valor obtenido por los expertos con esta categoría. Es por ello que se incluyeron en el grupo de la competencia alta. La selección se apoyó además en criterios de esencia entre los que destacan por ejemplo:

- La experiencia en la formación de profesionales de las ciencias económicas y en particular en la carrera de Licenciatura en Economía
- La importancia que estos conceden a la formación de la competencia investigativa de los estudiantes.

Todos los expertos seleccionados son graduados universitarios con experiencia en la investigación. De

ellos, 25 (66,8%) están vinculados directamente con la formación económica universitaria, siete de ellos que representan 23,33 % son doctores, en Ciencias Pedagógicas y Ciencias Económicas, 12 profesores de experiencia con maestrías relacionadas con los procesos económicos y de formación de estos especialistas en formación para un 40% y un 36,67 % son especialistas de las empresas. La experiencia profesional de los expertos se encuentra en el rango entre los 20 y 40 años, lo que presupone un buen nivel de confiabilidad respecto a los criterios obtenidos acerca del objeto de estudio investigado.

Con posterioridad a la selección de los expertos, se aplicó una encuesta, (anexo 6) en la que se les pidió el criterio respecto al modelo y el procedimiento. Las categorías utilizadas para la evaluación de cada uno de los aspectos fueron las siguientes: C₁: Indispensable (I), C₂: Muy Útil (MU), C₃: Útil (U), C₄: Poco Útil (PU) y C₅: No Útil (NU). En aras de lograr mayor objetividad en los criterios de los expertos u otro personal encuestado. Al convertir la escala ordinal en escala de intervalo (de cualitativo a cuantitativo), se aplicó el **modelo matemático Torgerson**, que es una variante del método Thurstone. Moráquez (2006)

Este modelo permite convertir los juicios ordinales emitidos por los expertos independientes acerca de los indicadores; es un instrumento que permite llevar las escalas ordinales a escalas de intervalo (números reales) y de esta forma, conocer los límites en valores reales en que se encuentra cada categoría.

En la encuesta aplicada a los 30 expertos, se valora el nivel de pertinencia y relevancia del modelo y el procedimiento para la instrumentación práctica.

De la consulta realizada, se pueden resumir en el procesamiento estadístico, **los resultados siguientes:**

El modelo y el procedimiento fueron valorados por los expertos seleccionados de **indispensable** y **muy útil**, según grado de competencia. Sólo se registraron algunos señalamientos de los expertos, aunque no significativos, en torno a perfeccionar los criterios de evaluación de la formación de la competencia investigativa.

Las fases del procedimiento fueron valoradas por los 30 expertos consultados de **indispensable (I)** y **muy útil (MU)**, Como regularidad, los expertos consideraron respecto al modelo y el procedimiento, los aspectos siguientes:

- Se reconoce la propuesta como una vía sugerente y novedosa para mejorar la cultura investigativa de la profesión de los estudiantes de Licenciatura en Economía, la que se fundamenta en la relación entre los niveles de formación de la competencia investigativa y el desempeño investigativo de los estudiantes.
- Se incorporan elementos teóricos y metodológicos que permiten interpretar la formación de la competencia investigativa en el entramado de las competencias profesionales del Licenciado en Economía a partir de un modelo didáctico que expresa la relación entre los componentes orientación de la actividad investigativa socio profesional y sistematización de la actividad investigativa socio profesional, que constituyen la base teórica para la instrumentación del procedimiento.

Por otra parte, los expertos hicieron la siguiente recomendación:

- Profundizar en el componente orientado a la sistematización de la actividad investigativa a partir de la identificación de las evidencias de la mejora en el desempeño investigativo de los estudiantes en relación con los niveles alcanzados por los estudiantes sobre la base de establecer indicadores que permitan constatar sus evidencias.

Del resultado obtenido se puede inferir que el modelo didáctico para la formación de la competencia investigativa y el procedimiento se evaluaron en las categorías de **indispensable (I) y muy útil (MU)** por los 30 expertos seleccionados, lo que demuestra el nivel de pertinencia y relevancia para su futura aplicación.

A partir de este resultado, se procedió a realizar la introducción en la práctica pedagógica contextualizada del modelo y el procedimiento mediante la realización de talleres metodológicos, los que se presentan a continuación.

2.4.1 Introducción del modelo de formación de la competencia investigativa y el procedimiento mediante talleres de socialización

Estos talleres tuvieron entre sus objetivos: socializar, reflexionar y explicar a los profesores el modelo y el procedimiento que se proponen para favorecer la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía. Para ello, se realizaron un total de cuatro talleres metodológicos:

Seguidamente se presentan los resultados obtenidos:

Taller 1

Tema: La formación de las competencias profesionales. Fundamentos teóricos que lo sustentan.

Objetivo: Explicar los fundamentos que desde el punto de vista teórico sustentan la formación de competencias profesionales de los estudiantes de Licenciatura en Economía.

Contenidos: Las competencias profesionales. Definiciones. Clasificación. Vías para su concreción en la actividad formativa.

Desarrollo del taller:

Se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material que contiene el contenido a tratar en el taller.

Se orientó a los profesores el análisis del contenido. Posteriormente se procedió al debate e intercambio

de criterios respecto a los fundamentos teóricos que sustentan la formación de las competencias profesionales.

En los debates y reflexiones realizados se hizo énfasis las características del proceso de formación de las competencias profesionales, así como sus rasgos característicos, que permiten una visión más integradora de este proceso.

Como criterios de los profesores respecto a los contenidos tratados en este taller, se muestran los siguientes:

- Se ofrecen referentes teóricos sobre la formación de las competencias profesionales, aspecto que les resulta necesario para planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar este proceso de forma desde preceptos científicos y la práctica pedagógica.
- Se destaca la visión integradora que se tiene de la formación de las competencias profesionales a partir de reconocerlas como base esencial del proceso de formación motivadas en gran parte por las necesidades de las empresas al orientar sus calificadoros de cargo por competencias.

Como recomendaciones, los profesores sugieren realizar cursos de superación en las que se traten los contenidos abordados en este taller, según sus necesidades y potencialidades.

Expresan que dentro de la gama de competencias profesionales que debe poseer el estudiante de la carrera de economía una vez graduado no debe faltar el tratamiento a la competencia investigativa.

Taller 2

Tema: La formación de la competencia investigativa. Fundamentos teóricos que lo sustentan.

Objetivo: Explicar los fundamentos que desde el punto de vista teórico sustentan la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía.

Contenidos: La competencia investigativa. Características y generalidades. Vías para su concreción en la actividad formativa.

Desarrollo del taller:

Se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material que contiene el contenido a tratar en el taller.

Se orientó a los profesores el análisis del contenido. Posteriormente se procedió al debate e intercambio de criterios respecto a los fundamentos teóricos que sustentan la formación de la competencia investigativa como parte de las competencias profesionales.

En los debates y reflexiones realizados se hizo énfasis las características del proceso de formación de la competencia investigativa, así como sus rasgos característicos, que permiten una visión más integradora de este proceso.

Como criterios de los profesores respecto a los contenidos tratados en este taller, se muestran los siguientes:

- Se ofrecen referentes teóricos sobre la formación de la competencia investigativa, desde preceptos científicos y la práctica pedagógica.
- Se destaca el enfoque transversal de la competencia investigativa durante todo el proceso de formación del licenciado en economía a partir de reconocerla elemento esencial para la solución de los problemas profesionales que se le presentan en el contexto formativo y en el ejercicio de su profesión.
- Se considera que, aunque se hace trabajo metodológico en cuanto a la investigación como componente de esencia del proceso formativo, este se expresa de forma fragmentada en las distintas asignaturas, ejercicios integradores, en los informes de las prácticas laborales y preprofesionales y los ejercicios de culminación de estudios, no expresándose de forma coherente y sistemática en función del desarrollo integral del profesional en formación.

Como recomendaciones, los profesores sugieren realizar cursos de superación en las que se traten los contenidos abordados en este taller, según sus necesidades y potencialidades.

Taller 3

Tema: Procedimiento para la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía.

Objetivo: Valorar los pasos del procedimiento para la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía.

Contenidos: Pasos a realizar. Relación de las acciones con el modelo de formación de la competencia investigativa.

Desarrollo del taller:

Se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta a los profesores su análisis. Posteriormente se procede al debate, intercambio y socialización colectiva de criterios sobre las acciones del procedimiento encargado de la implementación del modelo para favorecer la formación de la competencia investigativa en los estudiantes de Licenciatura en Economía.

En los debates y reflexiones realizados se hizo énfasis en los rasgos característicos del procedimiento, se analizaron cada una de las acciones concebidas en cada una de ellas, a partir de su relación con los componentes del modelo.

Una vez realizado el taller, los profesores consideraron respecto al procedimiento propuesto que:

- Ofrece acciones que permiten diagnosticar, identificar los problemas, caracterizar los saberes, diseñar tareas investigativas, evaluar impacto, elaborar registro de sistematización y valorar el estado del desempeño investigativo del estudiante de Licenciatura en Economía, de forma coherente y con nivel científico y metodológico, lo que posibilita la disminución de las limitaciones que en este sentido existen en este proceso.

- Constituye un instrumento pertinente y relevante que puede ser generalizado a otras especialidades a partir de su valor científico, para el mejoramiento del desempeño de los profesionales en formación.
- Contribuye a sistematizar los componentes del modelo de formación de la competencia investigativa propuesto.

A estos criterios favorables manifestados por los profesores, se sumaron recomendaciones orientadas a profundizar en cómo desde el seguimiento al diagnóstico individual de cada estudiante, evaluar el crecimiento profesional del estudiante de la carrera Licenciatura en Economía.

Taller 4

Tema: Las tareas investigativas como factor integrador del proceso de formación del Licenciado en Economía.

Objetivo: Elaborar las tareas investigativas a partir de las recomendaciones ofrecidas en el procedimiento.

Contenidos:

El diseño de tareas investigativas. Características de cada una de ellas en correspondencia con el escenario formativo y los métodos investigativos a utilizar, la modelación de los problemas profesionales, los contenidos económicos investigativos a trabajar y la determinación de los objetivos.

Desarrollo del taller:

Por el significado e importancia de este taller, se desarrolló en dos sesiones de trabajo:

En una primera se analizaron las acciones para la modelación de los problemas profesionales y los objetivos a lograr en cada escenario formativo a partir de los procedimientos, criterios y sugerencias ofrecidas en el modelo y el procedimiento.

En una segunda se valoró lo concerniente al diseño de tareas investigativas a partir de su aplicación en los diferentes escenarios formativos y la utilización de métodos investigativos.

A continuación, se muestra, en síntesis, los resultados obtenidos en este taller.

Primera sesión de trabajo: Modelación de problemas profesionales y objetivos formativos.

En esta primera sesión de trabajo los profesores y tutores de las entidades prestadoras de servicios responsabilizados con el diseño de las tareas investigativas, se entrenaron en cómo modelar los problemas profesionales y objetivos a alcanzar por los estudiantes orientados a su educación económica a partir de los elementos ofrecidos en el modelo y el procedimiento.

Para ello se empleó la misma vía de realización de los talleres anteriores:

Se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller, en específico en la primera sesión de trabajo. Se orienta a los profesores su análisis.

Durante el trabajo en equipos los profesores modelaron problemas profesionales, así como realizaron la formulación de los objetivos desde un enfoque formativo, en correspondencia con lo sugerido en el modelo y el procedimiento.

Posteriormente se realizó el debate, la reflexión y construcción colectiva de las diferentes variantes de problemas profesionales modelados, así como de objetivos formativos para su socialización.

Del intercambio realizado sobre la modelación de problemas profesionales y la formulación de objetivos desde una concepción formativa, se pudo constatar que:

- La modelación de los problemas profesionales constituye un elemento novedoso que se incorpora al diseño de las tareas investigativas, pues en su concepción no se habían tenido en cuenta los problemas profesionales como elemento de partida. Los profesores son del criterio que de esta forma se les presentan a los estudiantes los principales problemas profesionales para resolver en cada escenario formativo. Así como pueden ser capaces de identificar otros no previstos.
- La formulación de objetivos desde una concepción formativa, constituye un elemento que permite enriquecer las vías tradicionales por las que concebían los objetivos, ya que su

formulación se queda solo en el plano instructivo, sin tomar en consideración su integración con lo educativo y desarrollador que distingue al proceso de formación de este futuro profesional.

Segunda sesión de trabajo: Diseño de las tareas investigativas.

En esta sesión los profesores se entrenaron en el diseño de tareas investigativas que realizarán los estudiantes y en cómo concebir su aplicación, en cada escenario formativo. Luego se procedió al debate y socialización colectiva de criterios sobre la organización de las tareas investigativas. Del intercambio realizado se reconoció por parte de los profesores que:

- Resulta novedosa y significativa la estructura de las tareas investigativas para favorecer la competencia investigativa en los diferentes escenarios formativos de forma coherente y gradual.

Los talleres de socialización desarrollados contribuyeron a elevar la preparación docente metodológica del claustro de la carrera de Economía de la Universidad de Holguín, por lo que se encuentran en mejores condiciones para enfrentar el nuevo enfoque formativo que se implementa.

2.4.2 Pre-experimento pedagógico. Resultado obtenido

La investigación transcurrió por la consulta a expertos en el tema tratado, la que arrojó que tanto el modelo como el procedimiento que se aportan son pertinentes, así como por los talleres de socialización con especialistas del departamento carrera de economía que afirman la viabilidad de los temas presentados. Así llegamos a la validación científica, que, según los criterios de medición de variables analizados, permiten a la autora decidir la aplicación de un pre -experimento pedagógico.

Dentro de los tipos de experimentos pedagógicos, a decir de Cerezal, Mezquita, Ramírez, Valledor y Ruiz (2006), se ubica el pre-experimento pedagógico, el cual consiste en comprobar la veracidad de la hipótesis de la investigación por medio del análisis comparativo antes y después de aplicados los resultados investigativos. En este caso, el procedimiento metodológico, que se aplica a partir de valorar

desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo las transformaciones que se operan en el desempeño investigativo de estudiantes de Licenciatura en Economía. Lo que constituye la variable dependiente.

El pre-experimento pedagógico se realiza mediante la aplicación de la prueba de los signos, la que permite constatar las transformaciones alcanzadas en el desempeño investigativo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

Para ello se aplicó una guía de observación al escenario universitario y empresarial a una muestra de 23 estudiantes de segundo año de estudio (curso 2019 - 2020), para diagnosticar el estado de los desempeños investigativos, antes de llevar a cabo el procedimiento. Luego de aplicado el procedimiento se aplica el método, al mismo grupo de estudiantes durante el cuarto año de estudio (curso 2021-2022), para evaluar los desempeños investigativos. De manera que el pre-experimento aplicado se basa en una comparación entre dos niveles de desempeño investigativo que se hacen coincidir con dos años académicos del plan de estudios D de la carrera de Economía.

Al evaluar el estado de los desempeños investigativos del estudiante, según los indicadores sugeridos en el acápite 1.4 del capítulo 1, se obtuvo el resultado que se muestra en la tabla 3 anexo 7.

En la siguiente tabla se muestra el resultado general alcanzado.

Tabla 4 Estado actual de los desempeños investigativos de los estudiantes de la Licenciatura en Economía (antes de aplicar el procedimiento metodológico).

Desempeño investigativo	Cantidad	Por ciento (%)
Muy Buena	1	4,5
Buena	5	21,7
Regular	14	60,8
Deficiente	3	13,0

La tabla 4 muestra el diagnóstico inicial realizado al estado de los desempeños investigativos de los 23 estudiantes de la muestra, antes de iniciar la aplicación del procedimiento. Los resultados se comportaron de la siguiente forma: Uno mostró un desempeño investigativo **muy bueno**, para un 4,5%;

cinco mostraron un desempeño investigativo **bueno**, para un 21,7%; 14 mostraron un desempeño investigativo **regular**, para un 60,8% y tres mostraron un desempeño investigativo **deficiente**, para un 13,0%

Las principales **carencias** que, desde el punto de vista cualitativo, manifestaron los estudiantes en sus desempeños investigativos, se centran en los aspectos siguientes:

- No siempre identifican, mediante métodos investigativos, las principales causas que generan problemas durante los procesos formativos.
- Es insuficiente el uso de métodos investigativos para las soluciones que requieren el uso del método científico.
- Generalmente seleccionan de forma inadecuada la población y la muestra en correspondencia con la naturaleza de la investigación que precisa la organización.
- Insuficientes conocimientos sobre la metodología de investigación en lo relacionado con la aplicación de instrumentos de diagnóstico en el campo de las ciencias económicas.
- Insuficiente dominio de las particularidades de las disciplinas de naturaleza económica - investigativas en el contexto del escenario formativo.
- No siempre generan alternativas de solución a los problemas relacionados con los procesos económicos, mediante el uso de métodos de investigación y las herramientas propias de la investigación económica.

A partir de este resultado se aplicó el procedimiento metodológico durante el curso escolar 2020-2021 según las acciones concebidas en el mismo. Durante la aplicación del procedimiento se realizó un seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los pasos propuestos, en tal sentido se elaboraron las tareas a realizar por el estudiante durante el curso escolar en correspondencia con los niveles expresados en él.

Por otro lado, se observaron las clases que se impartieron en las asignaturas de la disciplina Principal Integradora y el desarrollo de las tareas investigativas que realizaron durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de las mismas.

En esta observación se pudieron valorar como favorables los aspectos siguientes:

- Mejor dominio de los contenidos económicos investigativos.
- Mayor dominio de las concepciones teóricas sobre la formación de competencias profesionales.
- Se logró concebir el proceso en estrecha vinculación con el componente docente, laboral e investigativo.
- Se planificaron tareas investigativas para el tratamiento a la formación de la competencia investigativa en los estudiantes desde el contenido de la metodología de la investigación, al tener en cuenta la relación instrucción, educación y desarrollo y el diagnóstico de sus estudiantes.
- Se ejecutaron métodos y procedimientos desarrolladores en función de las influencias educativas de la diversidad de formas organizativas empleadas en su proceso formativo.
- Se logró un mejor control de la marcha del proceso de formación basada en tareas investigativas, a partir de la caracterización psicopedagógica de los estudiantes.
- Se mejoró en la evaluación de la competencia investigativa del estudiante como futuro economista con un enfoque integral, durante la realización de tareas investigativas de manera continua y sistemática.

Es importante significar que, durante la ejecución de las tareas investigativas y mediante la sistematización de la actividad investigativa llevada a cabo al culminar las mismas, se lograron las siguientes **transformaciones cualitativas** en el **proceso** de formación de la competencia investigativa:

- Se introduce el perfil de la competencia investigativa a desarrollar en el estudiante de Licenciatura en Economía, al modelo del profesional y al plan de estudio E.
- Se logró concebir el proceso formativo de la competencia investigativa desde la concepción de aprender trabajando y trabajar aprendiendo, es decir, a partir de tener en cuenta la integración de saberes (conocimientos, habilidades, cualidades y valores asociados a la investigación científica) con los saberes sobre las disciplinas de naturaleza económica que conforman el plan de estudios.
- Se ejecutaron acciones que estimularon el pensamiento lógico, el trabajo en equipo, así como el uso de la informática en la solución de los problemas profesionales asociados a las prácticas laborales.
- Se introducen tareas investigativas como parte de las acciones que deben realizar los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.
- Se estimuló la independencia en la búsqueda de soluciones creativas e innovadoras a los problemas profesionales asociados a las prácticas laborales o preprofesionales.

Una vez llevado a cabo la aplicación del procedimiento, durante el curso escolar 2021-2022, se procedió a evaluar su resultado, a partir de las acciones sugeridas en el **nivel 3**. Para ello se aplicaron nuevamente las guías de observación tanto en el escenario universitario, como empresarial, a la misma muestra de 23 estudiantes seleccionados, para constatar el estado del desempeño investigativo de los estudiantes. En la tabla 5 (anexo 8), se resume el resultado individual alcanzado en el diagnóstico.

Tabla 6. Estado actual de los desempeños investigativos de los estudiantes de 4to año de licenciatura en Economía (una vez aplicado el procedimiento metodológico)

Desempeño investigativo	Cantidad	Por ciento (%)
Muy buena	4	17,3
Buena	15	65,4
Regular	4	17,3
Deficiente	0	0,0

Como se puede apreciar en la tabla 6, el diagnóstico final se comportó de la siguiente forma: cuatro mostraron un desempeño investigativo **muy bueno**, para un 17,3%; 15 mostraron un desempeño investigativo **bueno**, para un 65,4%; cuatro mostraron un desempeño investigativo **regular**, para un 17,3% y ninguno mostró un desempeño investigativo **deficiente**, para un 0,0%.

En la tabla 7 (anexo 9) se muestra una comparación del diagnóstico inicial con respecto al diagnóstico final del estado del desempeño investigativo de los estudiantes de la Licenciatura en Economía.

Según se aprecia en el anexo 9, se puede constatar que se mejoró el desempeño investigativo de los estudiantes. En este sentido puede referirse que de un estudiante que estaba en la categoría de Muy Buena, se ascendió a cuatro. De cinco estudiantes que estaban en la categoría de Buena, se ascendió a 15. De 14 estudiantes que estaban en la categoría de Regular, se disminuyó a cuatro y de tres de ellos que estaban en Deficiente, se logró que ninguno se ubicara en dicha categoría.

Con el objetivo de constatar si las diferencias obtenidas fueron significativas se aplicó la prueba de los signos (ver anexo 10), según propuesta de Moráguez (2006).

Se aplicaron las guías de observación de entrada y salida. Posteriormente se codificaron según los signos sugeridos. En la tabla 8 del anexo 11 se muestra el resultado de la codificación.

Como se aprecia en la tabla ningún estudiante está codificado con el signo negativo, por tanto, $R^- = 0$. De 23 estudiantes, cuatro se mantuvieron igual, por tanto, $R(0) = 4$ y 19 de ellos mostraron avances en su competencia investigativa, por tanto, $R^+ = 19$

Se trabajó con un 95% de confianza, por tanto, el grado de confiabilidad asumido para aplicar la prueba es de $\alpha = 0,05$ y se trazaron las siguientes hipótesis de trabajo:

Hipótesis de nulidad (H_0): La competencia investigativa de estudiantes de Licenciatura en Economía antes y después de aplicado el procedimiento metodológico se comporta de forma semejante ($X_{inicial} = X_{final}$).

Hipótesis alternativa (H_1): El desempeño investigativo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía después de aplicado el procedimiento metodológico fue mejor con respecto a su etapa inicial. ($X_{final} > X_{inicial}$).

Se selecciona de la tabla 6, anexo 11 el valor de R_{tab} , quedando **$R_{tab} = 4$** y se determinó la cantidad de estudiantes con signo (-): **$R^- = 0$**

Al aplicar la condición estadística, se cumple que: **$R^- \leq R_{tab}$; $0 < 4$; por tanto, se ACEPTA a H_1**

Por tanto, se plantea que, al aceptar la hipótesis alternativa, el resultado se prueba a un 95% de confiabilidad. Las diferencias alcanzadas en los desempeños investigativos de los estudiantes de Licenciatura en economía, son significativas con respecto a su estado inicial, lo que hace pertinente aceptar y probar la hipótesis planteada en la investigación.

Las principales **transformaciones logradas en el desempeño investigativo** de los estudiantes de Licenciatura en Economía, se centran en los aspectos siguientes:

- Lograron más conocimientos asociados a los procesos de investigación científica.
- Desarrollaron habilidades para la investigación de fundamentos teóricos y alternativas de solución a problemas del sistema económico.
- Demostraron valores como responsabilidad científica, honestidad científica, independencia y creatividad durante el diseño e implementación de tareas de investigación científica relacionada con el sistema económico.
- Aplicaron el método investigativo en el diseño y desarrollo de tareas investigativas para la generación de alternativas con soluciones innovadoras a los problemas del sistema económico.

- Lograron un adecuado uso de la informática en la realización de la actividad científico – investigativa.

En el escenario docente se destacan entre los principales **impactos**:

- Tiene lugar un proceso innovativo novedoso, pues se introduce el enfoque de formación de competencias profesionales y constituye una línea de trabajo metodológico de la carrera que incremento sus actividades metodológicas para elevar la preparación del claustro.
- Se introduce la competencia investigativa a los programas de la práctica laboral interdisciplinaria, con un adecuado nivel científico y actualización de los saberes.
- Se introducen nuevas tareas investigativas en las orientaciones de la Práctica Laboral Interdisciplinaria asociados a los procesos económicos básicos, las que han logrado una adecuada relación con el resto de las disciplinas del plan de estudio de la carrera.
- Se estimuló en los estudiantes el desarrollo de la independencia en la búsqueda de soluciones creativas e innovadoras a los problemas profesionales.
- Se logró determinar evidencias en el desempeño de la competencia investigativa de los estudiantes, en cuanto a mayor participación en eventos científicos, proyectos de investigación y tareas de impacto.

En el escenario laboral:

- Las tareas investigativas desarrolladas por los estudiantes durante las prácticas laborales, como parte de la aplicación del procedimiento que se aporta en la investigación, contribuyeron a identificar y solucionar problemas de las entidades laborales de base, unidades docentes y MIPIMES del territorio holguinero, por tanto, mejoraron los procesos económicos desarrollados en las mismas.
- Se logra elevar el nivel científico de los egresados pues se forman Máster en Ciencias en temas como "La competencia investigativa en los consultores de la consultaría de la asociación nacional de economistas de Cuba (CANEC)", se forman egresados en la Maestría en Contabilidad

Gubernamental y otros desde la empresa TABACUBA muestran interés por la formación posgraduada y están solicitando a la carrera acciones de capacitación en temas relacionados con la formación de emprendimiento para MIPIMES, el control y costo de calidad entre otros.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 2

1. El modelo y el procedimiento para su implementación han sido concebidos a partir del enfoque sistémico-estructural-funcional, sobre la base de reconocer la estructura de relaciones que establecen los nexos entre los subsistemas orientación de la actividad investigativa y sistematización de la actividad investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía durante su proceso de formación de manera continua, integral, flexible y contextualizada.
2. El sistema de relaciones estables y necesarias entre los subsistemas revela como cualidades resultantes perfil de la competencia investigativa del Licenciado en Economía y desempeño investigativo asociado al perfil económico. En este sentido, de la relación de esencia que se produce entre las cualidades resultantes se identifica como cualidad trascendente, el crecimiento profesional investigativo del estudiante de la carrera Licenciatura en Economía.
3. El procedimiento dinamiza las relaciones del modelo y lo concreta en la práctica pedagógica y dado su carácter integrador, participativo, flexible, contextualizado y pertinente, instrumenta la formación de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.
4. La aplicación del criterio de expertos y los talleres de socialización realizados para la introducción del modelo y el procedimiento metodológico, permitieron obtener la viabilidad y aceptación de cada uno de ellos y demostraron que el modelo de formación de la competencia

investigativa y el procedimiento para su instrumentación práctica, se valoran como pertinentes, dado al consenso arribado por parte de los expertos.

5. Las evidencias científicas del resultado de la aplicación del modelo y del procedimiento para su implementación mediante la valoración crítica de los participantes en los talleres de socialización, permitió comprobar la factibilidad de la propuesta y el preexperimento pedagógico, demostró, a un 95,0% de confianza, que se contribuye al mejoramiento de los desempeños investigativos de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía durante el proceso de formación de su competencia investigativa.

CONCLUSIONES

La sistematización teórica realizada sobre la formación de competencias permitió determinar la inconsistencia teórica y la contradicción existente entre las exigencias del modelo del profesional de Licenciatura en Economía y las insuficiencias que muestran los estudiantes en su desempeño investigativo en el contexto laboral y social, lo cual afecta el manejo eficiente de alternativas de producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social para resolver problemas que se manifiestan en el proceso económico y conllevó a la elaboración de un modelo de formación de la competencia investigativa para su tratamiento.

El modelo elaborado resulta novedoso pues permite comprender, explicar e interpretar desde las ciencias pedagógicas el proceso de formación de la competencia investigativa desde las relaciones que se establecen entre la Orientación de la actividad investigativa y la Sistematización de la actividad investigativa, al declarar el perfil de la competencia investigativa de la carrera de Economía y los desempeños investigativos asociados al perfil económico, lo cual acerca más a la formación inicial de este profesional a los calificadores de cargo de los puestos de trabajo de los futuros egresados.

Los resultados obtenidos evidencian la efectividad de los aportes al mostrar transformaciones en el proceso, en los agentes implicados y en los estudiantes. Los que impactan de manera positiva en la apropiación por parte de los estudiantes de la competencia investigativa, que abarca los conocimientos económicos investigativos, el desarrollo de habilidades en la solución de problemas profesionales del contexto, mayor independencia, creatividad, responsabilidad y honestidad científica, para lograr mejores desempeños investigativos durante las actividades docentes y laborales. Por otra parte, se mejora la preparación del claustro de profesores de la carrera de Economía y los tutores, lo que contribuye a elevar la calidad del proceso de formación del Licenciado en Economía. Así como, se impacta en la actividad empresarial investigativa del egresado del perfil global y empresarial.

RECOMENDACIONES

Generar cursos de capacitación a docentes y tutores de empresa para el tratamiento a la formación de la competencia investigativa del estudiante desde los procesos sustantivos: docente, laboral e investigativo.

Aplicar el procedimiento propuesto de forma continua y sistemática, en correspondencia con el diagnóstico de los estudiantes y las condiciones concretas en las cuales se desarrolla el proceso de formación profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F., Recarey, S., Fuxá, M. y Fernández, S (Comp.) (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. Pueblo y Educación.
- Aldana, G. (2012). La formación investigativa: su pertinencia en pregrado. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (35) <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/revistaucn/article/view/366>
- Alonso, L. A. (2007). *La formación de competencias laborales en los estudiantes de Bachiller Técnico en la especialidad de Mecánica Industrial, a través del período de prácticas pre-profesionales*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín]. Repositorio Institucional. UCPHo. <http://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/5150>
- Alonso, L. A. y Cruz, M. A. (2020). El procedimiento como resultado científico de una tesis de maestría en Pedagogía Profesional. [Soporte digital]. *Curso de Metodología de la Investigación*. Maestría en Pedagogía Profesional. Holguín. Cuba
- Alonso, L. A. y Cruz, M. A. (2020). El proceso de enseñanza – aprendizaje profesional: Un enfoque actual de la formación del trabajador. [Soporte digital]. *Curso de Didáctica de las Ciencias Técnicas*. Maestría en Pedagogía Profesional. Holguín. Cuba
- Alonso, L. A., Cruz, M. A. y Moya, C. A. (2020). Metodología para la obtención de resultados científicos en una tesis de maestría en pedagogía profesional. *Formación y Calidad Educativa*, 8 (2). <http://www.refcale.ulead.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3220>
- Alonso, L. A., Cruz, M. A. y Ronquillo, L. E. (2020). *El proceso de enseñanza – aprendizaje profesional: Un enfoque actual de la formación del trabajador*. Manta: Mar y Trinchera. <https://www.marytrinchera.com/producto/el-proceso-de-enseñanza-aprendizaje-profesional/>
- Alonso, L. A., Larrea, J. J. y Moya, C. A. (2020). Metodología para la formación de competencias profesionales en estudiantes universitarios mediante proyectos formativos.

<http://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/e3366>

Alonso, L. A., Cruz, M. A. y Ronquillo, L. E. (2021). *La formación profesional del trabajador*. Manta: Libro Mundo.

<https://sites.google/inicio/publicaciones/editlibromundo/inicio/publicaciones/educaci%C3%B3n-contempor%C3%A1nea/la-formaci%C3%B3n-profesional-del-trabajador>

Alonso, L. A., Moya, C. A., Ronquillo, L. E. y Velasco, C. A. (2021). *El proceso de investigación científica de estudiantes de carreras universitarias*. Editorial Libro Mundo, Manta, Ecuador.

<https://editoriallibromundo.wordpress.com/editorial-libro-mundo/colecciones/investigaciones-educativas/el-proceso-de-investigacion-cientifica-de-estudiantes-de-carreras-universitarias/>

Alonso, L. A. , Cruz, M, Velázquez, V.A, Cuvi, A.G, López, Y.M. (2022). *Metodología de la investigación científica para la solución de problemas de la Medicina Natural en la Atención Integral al Paciente*. Editorial Libro Mundo, Manta-Ecuador.

<https://editoriallibromundo.wordpress.com/metodología-de-la-investigacion-cientifica-para-la-solucion-de-problemas-de-la-medicina-natural-en-la-atencion-integral-al-paciente/>

Alonso, L. A., Cruz, M. A. y Ronquillo, L. E. (2022). *Enseñanza – aprendizaje profesional para formar trabajadores competentes*. Editorial Libro Mundo, Manta, Ecuador.

<https://editoriallibromundo.wordpress.com/editorial-libro-mundo/colecciones/educacion-contemporanea/ensenanza-aprendizaje-profesional-para-formar-trabajadores-competentes/>

Alonso, L. A., Erazo, F. P., Bonilla, A. E., Peñafiel, E. A., Cazares, K. Y. (2023). Methodology for the formation of transversal competences in students of technological institutes based on projects. *Central European Management Journal*, 3(1)

Alonso, L.A (2023). Gestión de proyectos educativos basados en objetivos y proyectos. [Conferencia]. *Doctorado en Ciencias de la educación*. Holguín. Cuba

- Alonso, L.A (2023). El aprendizaje b-learning basado en proyectos: Enfoque actual para la formación de competencias o por objetivos. [Conferencia]. *Doctorado en Ciencias de la Educación*. Holguín. Cuba
- Álvarez de Zayas, C. M. (1998). *Pedagogía como ciencia*. Félix Varela.
- Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La escuela en la vida*. Pueblo y Educación.
- Aválos, C y Sevillano, M.L. (2018). El desarrollo de competencias investigativas en la formación de estudiantes de la UNED de Costa Rica mediante la metodología Lean Startup. *Educación Siglo XXI*, 36(3), 417-442. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/350071>
- Ambrosio, R. (2018). La socioformación: Un enfoque de cambio educativo. *Revista Iberoamericana de formación*, 76(1), 57-82. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2955>
- Baranda, S. (2005). *La investigación y la Universidad en América Latina*. Informe UNESCO
- Bautista, J., Rincón, J., Camargo, D. (2013) Un análisis de los profesionales en economía de la Universidad Militar Nueva Granada: mercado laboral y competencias. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*. XXI (1). <https://researchgate.net>
- Botella, J. y Zamora, Á. (2017). El meta-análisis: una metodología para la investigación en educación. *Revista Educación XX1*, 20(2), 17-38.
doi: 10.5944/educXX1.19030 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6015932>
- Cano, E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(3). <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123col1.pdf>
- Cañal, P. [et al.] (1988): Bases para un programa de investigación en torno a un modelo didáctico de tipo sistémico e investigativo. *Enseñanza de la Ciencia*, 6(1). <https://raco.cat/index.php/enseñanza/article/view/51046>

- Carralero, L. (2013). *La educación económica en el proceso de formación de los estudiantes de técnico medio en comercio*. [Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas Holguín]. Repositorio Institucional. UCPHo. <http://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/2465>
- Carrión, E. (2019). *Educación en competencias y valores: un proyecto comunicativo de materiales multimedia orientados al aprendizaje y la resolución de conflictos en los Institutos de Educación Superior*. [Tesis de doctorado, Universidad de Castilla-La Mancha]. Repositorio Institucional. UCLM. <http://hdl.handle.net/10578/3479>
- Castillo, [et al.] (2018). Desempeño de las competencias genéricas a partir de proyectos de investigación en estudiantes de bachilleratos tecnológicos agropecuario. *Investigación Educativa (RMIE)*, 23(79), 1217-1234.
<http://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/1195/1177>
- Cárdenas, M y Plua, K. (2016). Necesidad de perfeccionar el desempeño investigativo de los docentes. *Formación y Calidad Educativa (REFCaE)*, 4(3) <https://refcale.uleam.edu.ec>
- Castellanos D; Castellanos B; Llivina S.; Reinoso C; García C. (2001). *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. Pueblo y Educación.
- Cedeño, G. M., Sánchez, F. y Alonso, L. A. (2018). La formación de la competencia de emprendimiento en los estudiantes de la carrera de Economía. *Did@scalia: Didáctica y Educación*, 9(4), 179-200. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6716409>
- Cerezal, J., Mezquita, J., Ramírez, U., Valledor, R y Ruiz, A. (2006). *Metodología de la investigación y la calidad de la educación*. [Documento en soporte digital]. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, Cuba.
- Codina, A y Castro, M. (2002). Notas en el 40 aniversario del inicio de la formación de economista en la Universidad de La Habana. *Revista Economía y Desarrollo*, 131(2)

Colectivo de autores (2003). *Preparación pedagógica integral para profesores universitarios*. Félix Varela.

Concepción, R.M., Rodrigue, F., Paniagua, R. (2018). *Experiencias investigativas en gestión curricular y TIC para la educación*. Editorial Uniautónoma. Barranquilla. Colombia

Cortijo, R (1996). Didáctica de las Ramas Técnicas. Una alternativa para su desarrollo. [Documento en Soporte digital]. *ISPETP” Héctor A. Pineda Zaldívar”*. Cuba

Corral, J. A., Moya, C. A. y Alonso, L. A. (2020). Propuesta de la competencia de innovación de procesos educativos: una vía para la formación de profesionales creativos y emprendedores. *Luz*, 19(3). <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1052>

Cuellas, L., Muñoz, E y Pedraza, H (2018). Estilos de enseñanza y desarrollo de competencias investigativas en la educación superior. *Inclusión y desarrollo*, 5 (2), 81-95. <https://revistas.uniminuto.edu>

DeConceptos. (2020). *Concepto de procedimiento*. <http://deconceptos.com/general/procedimiento>

De Ketele, J. M. (2006). Caminhos para a avaliação de competências, *Revista Portuguesa de Pedagogia*, 40(3), 135-147. <https://impactum-journals.uc.pt>

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. UNESCO <https://unesdoc.unesco.org>

Domínguez, E. (2007). La dirección del aprendizaje del bachiller técnico en explotación, mantenimiento y reparación de la técnica agrícola en el contexto laboral. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas].

Espinoza, E., Rivera, A., Tinoco, N. (2016). Formación de competencias investigativas en los estudiantes universitarios. *Atenas*, 1(33). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4780>

- Estrada, O. (2014). Sistematización teórica sobre la competencia investigativa. *Educare*, 18(2), 177-194.
<http://dx.doi.org/10.15359/ree.18-2.9>
- Fariñas, G. (2011). El lecho de procusto o la convención sobre la competencia humana, *Psicología Escolar e Educativa*, 15(2), 341-350. <https://doi.org/10.1590/S1413-85572011000200016>
- Fátima, S., Alonso, L.A., Tejeda, R. y Alava, L.K. (2021). *Competencias transversales para estudiantes universitarios en prácticas y pasantías*. ;Manta: Libro Mundo.
- Fernández, J. M. y Reyes Rebollo, M. M. (2017). Competencias emprendedoras del alumnado de educación permanente de Andalucía. Percepción del profesorado. *Revista Educación XX1*, 20(1), 253-275. <https://doi.org/10.5944/educXX1.17511>
- Forgas, J. (2003). *Modelo para la formación profesional en la ETP sobre la base de las competencias profesionales*. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente].
- Fuentes, H. C (2002). *Didáctica de la Educación Superior*. Fundación Escuela Superior Profesional. [Documento en soporte digital]. INPAHU, Bogotá.
- Fuentes (2010). *La formación por competencias en la educación superior: consideraciones desde la formación integral cultural del ser humano*. Escuela Superior Politécnica del Chimborazo. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Grant", Santiago de Cuba. Cuba.
- Fuentes, H. C. (2009). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior*. [Documento en soporte digital]. CEES "Manuel F. Grant", Santiago de Cuba. Cuba
- García, Z. (2019). El desarrollo de competencia investigativa, una alternativa para formar profesionales en pedagogía infantil como personal docente investigador. *Educare*, 23(1), 1-22.
<https://www.scielo.sa.cr>
- Gelavert, J. Y., Gelavert, D. D., Ramirez, Y. (2019). Diseño curricular basado en competencias profesionales para la carrera de Licenciatura en Economía. *Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación, RILCO DS(2)*.

<https://www.eumed.net/rev/rilcoDS/02/licenciatura-economia-cuba.html>

Gelavert, J. Y., Carralero, L., Cuenca, Y. (2022). La competencia investigativa de los futuros economistas del territorio holguinero. *Ciencias Holguín*, 28(2), 49-59. <https://www.redalyc.org>

Gelavert, J. Y., Cuenca, Y., Carralero, L. (2023). La formación de la competencia investigativa en estudiantes de Licenciatura en Economía. *Luz*, 22(2).

<http://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1280>

Gerard, F. M. (2008). La formación de economistas en Cuba. *Economía y Desarrollo*, 131(2), 26.

Gess, C., Wessels, I., & Blömeke, S. (2017). Domain-specificity of research competencies in the social sciences: Evidence from differential item functioning. *Journal for Educational Research Online - JERO*, 9(2), 11-36. <http://www.j-e-ro.com/index.php/jero/article/viewFile/764/318>

González, V. (2002). ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior*, 13(1), 45-53 <https://rieoei.org>

González, T. R. (2017). *Modelo para el desarrollo de competencias investigativas con enfoque interdisciplinario en tecnología de la salud*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Médicas de la Habana].

González, C. (2019). Papel de las universidades para el desarrollo del país. *Diario Vanguardia*. <http://www.vanguardia.cu/de-cuba/13659> [Destaca Díaz-Canel papel de las universidades para el desarrollo del país - Vanguardia](#)

Guzmán, A. P., Oliveros, D. y Mendoza, E. M. (2019). Las competencias científicas a partir de la gestión del conocimiento en instituciones de educación superior. *Signos. Investigación en Sistemas de Gestión*, 11(2), 23-40. <https://doi.org/10.124631140.5080>

Hernández-Sampieri, R., Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education. <http://www.biblioteca.cij.gob.mx>

- Hernández, (2018). Desarrollo de competencias para la investigación en estudiantes de educación superior: una experiencia en México. *Cognosis. Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación*, 3(1) <https://www.researchgate.net>
- Horrutiner, P. (2010). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial UNIVERSITARIA
- Iglesias, R. (2003). Estrategia didáctica para la sistematización de la habilidad generalizada modelar de las Matemáticas I y II, en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía. [Tesis de Doctorado, Universidad de Oriente]
- Kennedy (2007). Redactar y Utilizar Resultados de Aprendizaje Un Manual Práctico. Universidad College Cork <https://resultadosaprendizaje-2007-mecesup.pdf>
- Machado, E. F., Montes de Oca, N. (2020). Competencias, currículo y aprendizaje en la universidad. Motivos para un debate: Antecedentes y discusiones conceptuales. *Revista Transformación*, 16(1), 1-12. <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/2817>
- Maldonado, L., Landasabal, D. (2007). Visibilidad y formación en investigación. Estrategias para el desarrollo de competencia investigativa. *Revista Studiosita*, 2(2), 43-56 <https://dialnet.unirioja.es>
- Martínez, M. (1999). *La nueva ciencia, su desafío, su lógica y método*. Trillas. <https://www.urbe.edu>
- Martín, E; Coll, C. (2003). *Aprender contenidos, desarrollar capacidades: Intenciones educativas y planificación de la enseñanza*. Edebé. <https://dialnet.unirioja.es>
- Martínez, H., Alonso, L., Pérez, C. (2018). Formación de la competencia toma de decisiones económicas en los estudiantes de licenciatura en economía. *Revista Opuntia Brava*, (11), 204-221. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/678>
- Martínez, H. (2021). *La toma de decisiones económicas en el proceso de formación de los profesionales de licenciatura en economía*. [Tesis de doctorado, Universidad de Holguín].

- Manassero-Mas, M. A., Vázquez, A. (2020). *Enseñanza & Teaching. Desarrollo curricular de las competencias clave: su evaluación para el aprendizaje desde la normativa educativa*. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/et20203812948>
- Maury, S. C., Marín, J. C., Ortiz, M., Gravini, M. (2018). Competencias genéricas en estudiantes de educación superior de una universidad privada de Barranquilla Colombia, desde la perspectiva del Proyecto Alfa Tuning América Latina y del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). *Espacios*, (39). 1-12. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p01.pdf>.
- Medina, R., Camacho, I. (2012). Competencia investigativa del licenciado en administración en el desempeño de sus funciones. *Ciencias de la Educación*, 22(39): <https://www.researchgate.net/publication/261908320>
- Ministerio de Educación Superior de Cuba (2022). Resolución Ministerial 47/22. Trabajo Metodológico.
- Ministerio de Educación Superior (1983). *Plan de Estudios "B". Carrera Economía*.
- Ministerio de Educación Superior (1999). *Plan de Estudios "C". Carrera Economía*.
- Ministerio de Educación Superior (2006). *Modelo del Profesional. Carrera Economía*. .
- Ministerio de Educación Superior (2009). *Plan de Estudios "D". Carrera Economía*.
- Ministerio de Educación Superior (2018). *Plan de Estudios "E". Carrera Economía*.
- Moráguez, A (2006). La prueba de los signos. Método para su determinación. [Material en Soporte digital]. *Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero"*. Holguín. Cuba
- Moya, C. A., Alonso, L. A. (2016). Modelo de formación de la competencia en marketing para estudiantes de la carrera de Economía. *Revista Formación y Calidad Educativa Refcale* IV,(1) 45-61. <http://www.ojs.uo.edu.cu/index.php/REFCaIE/>
- Moya, C. A (2017). *La formación de competencia en marketing en estudiantes de la carrera de Economía*. [Tesis de doctorado. Universidad de Holguín].

- Muñoz, D. E (2016). *La formación investigativa de los estudiantes de la carrera de ingeniería en sistemas*. [Tesis de doctorado, Universidad de Holguín]
- Núñez, N (2019). Enseñanza de la competencia investigativa: percepciones y evidencias de los estudiantes universitarios. *ESPACIOS*, 40(4), 26.
<https://cris.unprg.edu.pe/es/publications/ense%C3%B1anza-de-la-competencia-investigativa-percepciones-y-evidenci>
- López, M.C., León, M, J., Pérez, P. (2018). El enfoque por competencias en el contexto universitario español. La visión del profesorado. *Revista de investigación educativa*, 36(2), 529-545.
<http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.2.314371>
- Pilozo, R. A., Fernández, E., Sánchez, A. (2020). *Formación de competencias profesionales en el economista del mundo actual. Experiencia desde Ecuador*. Conciencia Ediciones.
- Recarey, S. A., Rodríguez, M. (2008). Texto básico para la asignatura orientación educativa. [Texto básico en soporte digital]. *Instituto superior Pedagógico Enrique José Varona*. La Habana. Cuba.
- Rey, L. (2014). *La formación de las competencias profesionales del auditor en los estudiantes de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín]. : <http://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/2693>
- Rey, L., Alonso, L.A. (2016). La formación de las competencias profesionales en la disciplina de auditoría mediante proyecto. *Luz*, 15 (3), 25-37. <https://luz.uho.edu.cu>
- Robledo, P.; Fidalgo, R.; Arias, O., Álvarez, M. L. (2015). Percepción de los estudiantes sobre el desarrollo de competencias a través de diferentes metodologías activas. *Investigación Educativa*, 33 (2), 369-383. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.2.201381>
- Rodríguez, E. W. (2019). *Estrategia metodológica para la gestión de la formación de la competencia investigativa en el proceso docente educativo en el nivel de la carrera profesional de*

economía de la universidad nacional de Cajamarca. [Tesis de doctorado, Universidad Lambayeque Perú]

Rodríguez, F., Concepción, M. R. (2022). Metodología para la adaptación curricular al enfoque de competencias resultados de aprendizaje y evidencias en la educación superior. [Conferencia]. *Proyecto Fortalecimiento de la Educación Virtual de Instituciones de Educación Superior con enfoque de competencias y criterios de sostenibilidad para nuevas aplicaciones de informatización de la gestión curricular: un proyecto de colaboración interinstitucional para desarrollar carreras de pregrado y programas de posgrado soportados en plataformas de aprendizaje*. Holguín, Cuba

Rodríguez, F., Concepción, M. R., Mariño, D., Coloma, O., Portilla, Y., Velázquez, R. (2021). Innovación en educación y tic con enfoque de competencias. Un reto curricular, didáctico y tecnológico de la formación profesional universitaria cubana. *Tecnología Educativa*, 6(1).
<https://tecedu.uho.edu.cu/index.php/tecedu/article/view/261>

Rojas, C., Aguirre, S. (2015). La formación investigativa en la educación superior en América Latina y en el Caribe: una aproximación a su estado del arte. *Eleuthera*, 12, 197-222.
<https://www.redalyc.org/pdf/5859/585961404011.pdf>

Ronquillo, L. E. (2017). *La formación de la competencia investigativa en los estudiantes de licenciatura en ciencias de la educación, mención físico matemáticas*. [Tesis doctorado, Universidad de Holguín].

Ronquillo, L. E., Alonso, L.A., Tejeda, R (2018). *Formación de la competencia investigativa en estudiantes de educación*. Mar y Trinchera. <https://isbn.cloud/pt/9789942867681/formacion-de-la-competencia-investigativa-en-estudiantes-de-educacion/>

- Ronquillo, L. E., Cabrera, C. C., Barberán, J. P. (2019). Competencias profesionales: Desafíos en el proceso de formación profesional. *Opuntia Brava*, (11), 1-12. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/653>
- Salazar, M., Coloma, O., Concepción, R.M., Rodríguez, F (2023). Competencias genéricas para la formación del profesional en la Universidad de Holguín. Su contextualización en la carrera. [Conferencia]. Holguín, Cuba.
- Salcines, I., González, N., Ramírez, A., Martínez, L. (2018). Validación de la escala de autopercepción de competencias transversales y profesionales de estudiantes de educación superior. *Curriculum y Formación del Profesorado*, 2(3), 31-51. [10.30827/profesorado.v22i3.7989](https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i3.7989)
- Salmerón, C. (2010). *Desarrollo de la competencia social y ciudadana a través del aprendizaje cooperativo*. [Tesis de doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional. UGd <http://hdl.handle.net/10481/5667>
- Sánchez, P. (2010). *La formación investigativa del estudiante de ingeniería industrial basada en competencias profesionales*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín]. Repositorio Institucional. UCPHo. <http://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/>
- Sánchez, P., Tejeda, R. (2010). El proceso de formación investigativa del profesional ingeniero y la (s) competencia (s) investigativa (s). [Soporte magnético]. *Centro de Estudio de Ciencias de la Educación*. Holguín. Cuba.
- Sánchez, M. (2013). Competencias informacionales en el área de la Biología desde los estudios de posgrado en la Universidad de la Habana. *Revista Cubana de información en Ciencias de la Salud*, 24(3), <https://scielo.sld.cu>
- Seckel, M. J., Font, V. (2020). Competencia reflexiva en formadores del profesorado de matemática. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12 (25), 127-144. [10.11144/Javeriana.m12-25.crfp](https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-25.crfp)

Silva, W. H., Mazuera, J. A. (2019). ¿Enfoque de competencias o enfoque de capacidades en la escuela? *Electrónica de Investigación Educativa*, 21(7), 1 -10. [10.24320/redie.2019.21.e17.1](https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e17.1)

[98](#)

Silvestre, M. y Zilberstein, J. (2000). *¿Cómo hacer más eficiente el aprendizaje?* CEIDE.

Stenhouse, L (1991): *Investigación y desarrollo del currículum*. Capítulo XIV Problemas en la utilización de la investigación y desarrollo del currículum. tercera edición, Morata.

<https://books.google.com>

Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el *prácticum*: cómo organizarlo y cómo evaluarlo.

Revista electrónica de investigación educativa, 7(2), <https://www.scielo.org.mx>

Tejada, J. (2010). *Evaluación de competencias profesionales en estudiantes de Ingeniería de Sistemas de Información asistida por las tecnologías de la información y la comunicación*. [Tesis de doctorado, Universidad APEC de República Dominicana]. Repositorio Institucional. APEC.

<http://hdl.handle.net/>

Tejada, J. (2011). La evaluación de competencias en contextos no formales: Dispositivos e instrumentos de evaluación. *Revista de Educación*. 354, 731-745.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3418213>

Tejada, R. (2012). La alternancia de contextos para la adquisición de competencias profesionales en escenarios complementarios de educación superior: marco y estrategia. *Educación XX1*, 15

(2), <https://www.researchgate.net>

Tejada, J., Ruiz, C. (2016). Evaluación de competencias profesionales en Educación Superior: Retos e implicaciones. *Educación XX1*, 19(1), 17-38.

<https://www.redalyc.org/pdf/706/70643085001.pdf>

- Tejeda, R. (2006). *La formación profesional del Ingeniero Mecánico mediante proyectos de ingeniería*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín]. Repositorio Institucional. UCPHo. <http://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/>
- Tejeda, R., Sánchez, P. (2009). *La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios*.
- Tejeda, R., Sánchez, P. (2012). *La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios*. (2da Ed.). Editorial Mar Abierto.
https://www.issuu.com/marabiertouleam/docs/la_formacion_basada_en_competencias
- Tejeda, R. (2016). Las competencias transversales, su pertinencia en la integralidad de la formación de profesionales. *Did@scalia* (7), 23-38. <http://www.ojs.uo.edu.cu/index.php/Didascaliala/>
- Tobón, S. (2008). *La Formación basada en competencias en la Educación Superior: El enfoque complejo*. Guadalajara: Universidad Autónoma de Guadalajara. Curso IGLU.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta. Ed.). Ediciones Ecoe.
https://www.researchgate.net/publication/319310793_Formacion_integral_y_competencias_Pensamiento_complejo_curriculo_didactica_y_evaluacion
- Tobón, S., Gonzáles, L., Nambo, J., Vásquez, J. (2015). La Socioformación: un estudio conceptual. *Paradigma*, Vol XXXVI (1), 7-29. <https://ve.scielo.org>
- Tobón, S (2015) *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. <https://g.co/kgs/hviFtH>
- USAT. (2011). *Modelo Educativo USAT*. Chiclayo, Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. <http://www.usat.edu.pe/biblioteca-tienda/modelo-educativo-usat/>

- Valera, F. L. (2016). *La formación de competencias profesionales en los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas*. [Tesis de doctorado, Universidad de Las Tunas] Repositorio Institucional. UHo. <http://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/2432>
- Valera, L., Téllez, L. (2019). El proyecto profesional como forma de organización de la disciplina principal integradora de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. *Opuntia Brava*, (11), p.204-213. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/678>
- Vergara, M.C., Et. Al. (2016). Teoría de recursos y capacidades para evaluar la función sustantiva de investigación en instituciones de educación superior. *Educación y desarrollo social*, 10(1), 58-77. <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1448>.
- Vigostky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Científico Técnica. <https://www.marcialpons.es/libros/historia-de-las-funciones-psiquicas-superiores/9789505630554/>
- Vigostky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Pueblo y Educación. https://books.google.com.cu/books/about/Pensamiento_y_lenguaje.html?id=CGMOEAAAQB-AJ&source=kp_book_description&redir_esc=y

Anexo 1

Encuesta a estudiantes de la carrera Licenciatura de Economía

Compañero (a) estudiante:

La presente encuesta tiene como objetivo constatar el estado de tu competencia investigativa, así como los criterios que tienes acerca de cómo esta se ha trabajado durante el proceso de tu formación profesional. De la sinceridad con que respondas las preguntas que te relacionamos a continuación, ayudarás a mejorar tu formación profesional. GRACIAS

1. ¿Consideras que un licenciado en economía debe tener una adecuada competencia investigativa?

(marque con una X)

Sí ___ No ___ No sé _____

2. ¿Cómo valoras el estado actual de tu competencia investigativa? (marca con una X) (Mostrar los indicadores establecidos en el acápite 1.4)

Muy Buena ___ Buena ___ Regular ___ Deficiente ___

3. ¿Cómo valoras el trabajo de formación investigativa que se ha desarrollado en ti por medio de los procesos curriculares por los cuáles has transitado en tu formación profesional? Marca con una X.

4. Actividades docentes recibidas: Bien ___ Regular ___ Mal ___

5. Desarrollo de las prácticas pre-profesionales: Buenas ___ Regulares ___ Malas ___

6. Actividades extensionistas realizadas: Buenas ___ Regulares ___ Malas ___

7. Desarrollo de trabajos investigativos: Buenos ___ Regulares ___ Malos ___

Resultados:

1. El 100 % de los estudiantes considera que un Licenciado en Economía debe tener una adecuada competencia investigativa.

2. Según al estado actual de la competencia investigativa que aprecian los estudiantes:

- Ninguno la consideró Muy Buena
- 9 la considera Buena para un 39,13 %
- 11 la considera Regular para un 47,83 %
- 13 la considera Deficiente para un 13,04 %

3. En cuanto al trabajo de formación investigativa que se ha desarrollado con los estudiantes por medio de los procesos curriculares, por los cuales han transitado en su formación profesional se encuestaron varios aspectos entre ellos:

4. Las actividades docentes recibidas: 14 las evalúan de Bien para un 60,87 %, 8 la consideran Regular para un 34,78 % y uno Mal para un 4,35 %

5. Las prácticas pre profesionales: 12 las evalúan como Buenas para un 52,17 %, 9 de Regular para un 39,13 y 2 malas para un 8,70%

6. Las actividades extensionistas realizadas: 9 las consideran Buenas para un 39,13%, 15 Regular para 65,22 % y ninguno Mala.

7. El desarrollo de trabajos investigativos: 10 lo consideran Bueno para un 43,48 %, 13 Regular para un 56,52 y ninguno malo.

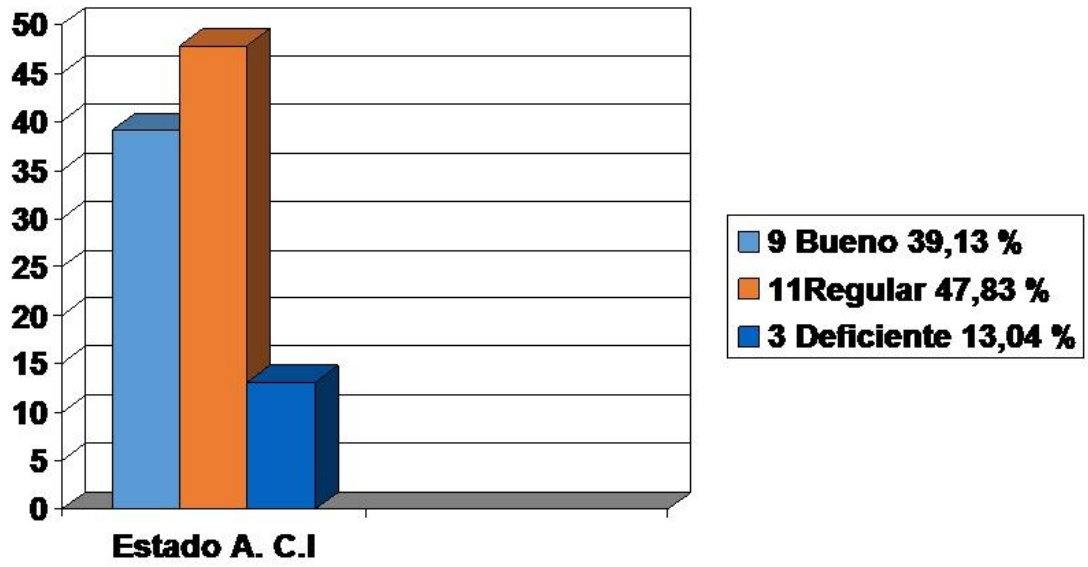


Figura 3. Estado actual de la competencia investigativa de estudiantes de Licenciatura en Economía (23 estudiantes de 4to de la carrera)

Anexo 2

Entrevista a docentes de la carrera Licenciatura en Economía

Compañero (a):

La presente entrevista tiene como objetivo diagnosticar el estado actual de la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía. La sinceridad con que responda a cada pregunta, constituirá un valioso aporte para nuestro trabajo. Muchas gracias.

1. ¿Cómo valora el estado actual de la competencia investigativa que alcanzan los estudiantes de Licenciatura en Economía? Muy Buena ____ Buena ____ Regular ____ Deficiente ____

Argumente al respecto (ver indicadores del acápite 1.4)

2. A continuación, se muestran un grupo de aspectos por medio de los cuales se debe concebir el tratamiento a la formación investigativa de los estudiantes. De ellos marca con una X cuáles son a su juicio los que presentan mayores dificultades para su tratamiento.

a) ____ Perfil de egreso.

b) ____ Proceso sustantivo de docencia: ejes de formación, programas de asignaturas, desarrollo de la docencia desde la diversidad de formas de organización, uso de métodos, procedimientos, tareas, proyectos y técnicas de evaluación.

c) ____ Proceso sustantivo laboral: desarrollo de las prácticas pre-profesionales.

d) ____ Proceso sustantivo de investigación: desarrollo de variantes de trabajo científico-estudiantil en integración con las influencias educativas de los procesos de docente y laboral.

Ofrezca argumentos al respecto.

Resultados:

1. En la encuesta aplicada a los 30 profesores sobre el estado actual de la competencia investigativa que alcanzan los estudiantes de licenciatura en Economía:
 - 2 la consideran Muy Buena que representa un 6.66 %
 - 11 la consideran Buena para un 36.67%
 - 17 la consideran Regular para un 56,67 %
 - Ninguno la consideró deficiente.
2. Entre los aspectos que representan mayores dificultades en el tratamiento a la formación de competencias investigativas tenemos:
 - a)- 5 el perfil del egresado para un 16,67 %
 - b)- 9 el proceso sustantivo docencia (ejes de formación, programas de asignaturas, desarrollo de la docencia desde la diversidad de formas de organización, uso de métodos, procedimientos, tareas, proyectos y técnicas de evaluación) para un 30 %
 - c)- 12 el proceso sustantivo laboral (desarrollo de las prácticas pre profesionales) para un 40 %
 - d)- 23 el proceso sustantivo de investigación (desarrollo de variantes de trabajo científico-estudiantil en integración con las influencias educativas de los procesos docente y laboral) para un 76, 67 %

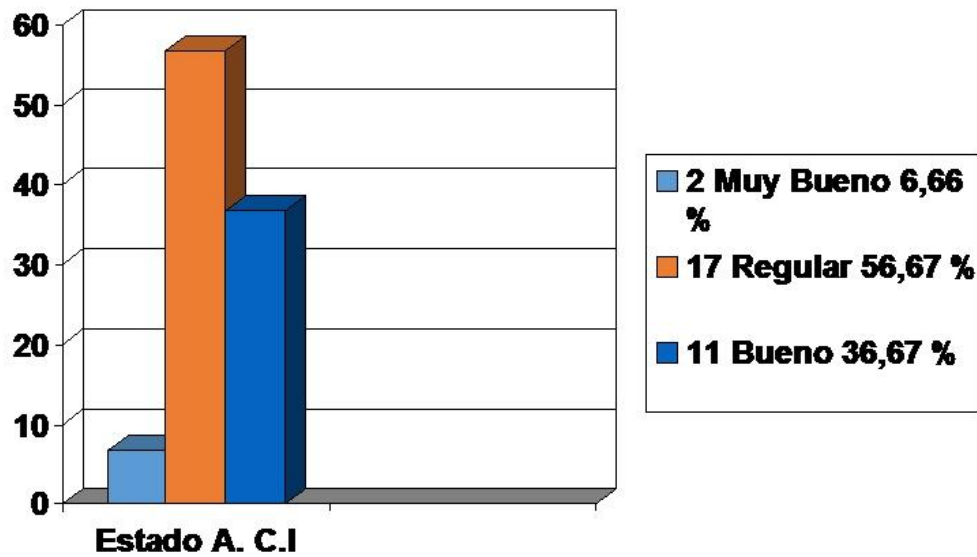


Figura 4. Estado actual de la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía. (30 profesores).

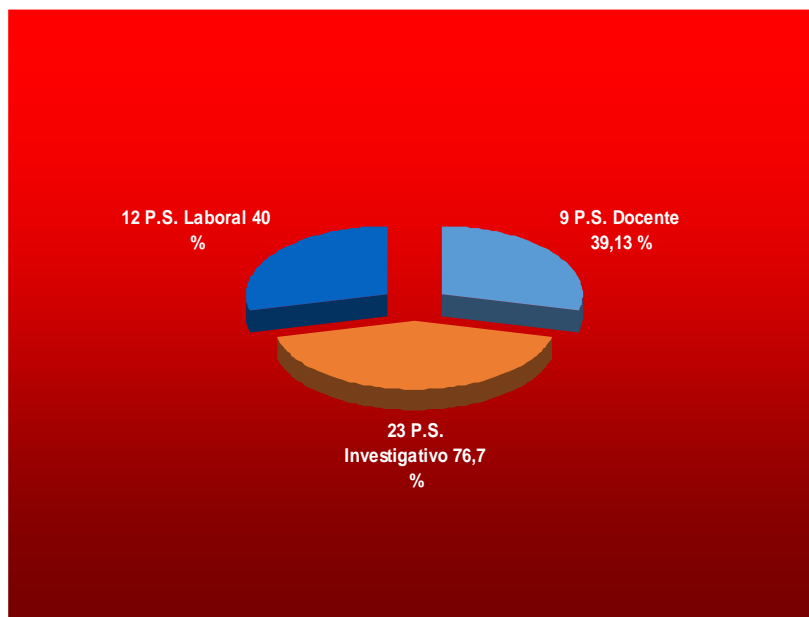


Figura 5. Aspectos que representan mayores dificultades en el tratamiento a la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía. (Según criterio de 30 profesores de la carrera)

Anexo 3

Guía de observación al desempeño investigativo de los estudiantes durante la realización del ejercicio de discusión de la tarea investigativa (Ejercicio Integrador de la Práctica Laboral)

Objetivo: Diagnosticar el desempeño profesional investigativo de los estudiantes durante la realización de la tarea investigativa. (Ejercicio Integrador de la Práctica Laboral)

Lista de aspectos a observar en el desempeño de los estudiantes:

1. Manifiesta conocimientos sobre investigación científica en las ciencias económicas

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

2. Identifica mediante la investigación situaciones problemáticas durante la realización de actividades en el escenario formativo donde se desempeña.

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

3. Modela problemas profesionales en el escenario formativo donde se desempeña, teniendo en cuenta el empleo de métodos de investigación.

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

4. Interpreta los fundamentos científicos, para la búsqueda de respuestas a los problemas profesionales detectados mediante métodos de investigación.

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

5. Genera alternativas de soluciones innovadoras a los problemas profesionales teniendo en cuenta el empleo de métodos de investigación.

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

6. Introduce las alternativas de solución propuesta a los problemas profesionales mediante el uso de métodos de investigación.

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

7. Valora el impacto generado en la solución de los problemas profesionales a través de la

introducción de alternativas innovadoras generadas mediante el método científico.

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

8. Manifiesta valores profesionales para la investigación: responsabilidad científica, honestidad científica, creatividad e independencia, el liderazgo, trabajo en equipos y emprendimiento.

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

9. Utiliza la informática como objeto de estudio y herramienta de trabajo para el desarrollo de su actividad científico – investigativa

Se observa ____ No se observa ____ Se observa en parte ____

RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las observaciones realizadas al desempeño investigativo de los estudiantes durante la realización de la tarea investigativa (Ejercicio Integrador de la Práctica Laboral)

Tabla 2. Comportamiento de los aspectos observados (indicadores) al desempeño investigativo del estudiante durante

Aspectos observados	Se observa		No se observa		Se observa en parte	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1	3	13,04	8	34,78	12	52,17
2	3	13,04	8	34,78	12	52,17
3	3	13,04	8	34,78	12	52,17
4	1	4,35	5	21,74	17	73,91
5	1	4,35	16	69,56	6	26,08
6	1	4,35	16	69,56	6	26,08
7	1	4,35	16	69,56	6	26,08
8	2	8,69	13	56,52	8	34,78
9	14	60,87	0	0,0	9	39,13

Los indicadores para la observación se comportaron en la siguiente forma:

- El 13,04% de los estudiantes manifestó poseer conocimientos sobre investigación científica con fines empresariales; el 34,78% no demostraron poseer dichos conocimientos; mientras que el 52,17% de ellos lo manifestaron a medias, es decir, con insuficiencias.
- El 13,04% logró identificar mediante la investigación situaciones problémicas durante la solución de problemas que surgen en el sistema económico (Unidades Docentes); el 34,78% no logró realizarlo mediante el uso del método científico, el 52,17% de los estudiantes lo hicieron pero con insuficiencias;
- El 13,04% de los estudiantes lograron modelar problemas relacionados con la solución de problemas que surgen en el sistema económico (Unidades Docentes), mediante el empleo de métodos de investigación; el 34,78% no logró realizarlo, mientras que el 52,17% lo hicieron a medias, con insuficiencias.
- El 4,35% interpreta los fundamentos científicos que sustentan las ciencias económicas, para la búsqueda de respuestas a los problemas detectados mediante el uso del método investigativo, el 21,74% no fue capaz de hacerlo, mientras que el 73,91 de los estudiantes lograron interpretar a medias, con insuficiencias.
- El 4,35% genera alternativas de soluciones innovadoras a los problemas profesionales teniendo en cuenta el empleo de métodos de investigación. El 69,56% no lo logra y el 26,08% lo logra a medias, con insuficiencias.
- El 4,35% introduce alternativas de solución a los problemas que surgen en el sistema económico (Unidades Docentes) mediante el uso del método investigativo, el 69,56% no fueron capaces de hacerlo y el 26,08 lo logra a medias, con insuficiencias.

- El 4,35% de los estudiantes valoraron el impacto generado por la solución de problemas que surgen en el sistema económico (Unidades Docentes), mientras que el 69,56% no lo realizó y 26,08 lo logra a medias, con insuficiencias.
- El 8,69% de los estudiantes manifestaron valores profesionales para la investigación: la responsabilidad, la creatividad y el liderazgo fundamentalmente; mientras que el 56,52 % de ellos no los manifiestan y en el 34,78% se manifiestan unos más que otros, es decir, con insuficiencias.
- El 60,87 de los estudiantes utilizaron correctamente la informática durante la actividad científico - investigativa que realizaron; mientras que el 38,0% la utilizaron en parte, es decir, con insuficiencias.

Como se puede apreciar el resultado de la observación permitió constatar que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía, presentan insuficiencias en su desempeño investigativo, es decir, en el uso de la investigación durante la solución de problemas que se presentan en el sistema económico (unidades docentes).

Anexo 4

TAREA INVESTIGATIVA 1

Ejercicio integrador de la Práctica Laboral II

Objetivo: Caracterizar la organización (empresa, UBE, UP, cooperativa, o Mipyme), en el entorno territorial, teniendo en cuenta el sistema de indicadores y categorías económicas del ambiente interno y externo en el que opera la misma, para resolver problemas profesionales con suficientes competencias en su desempeño.

Problema profesional: gestionar la información para resolver las tareas que se orientan aplicando los métodos y técnicas de investigación científica con independencia, creatividad y discreción

Competencia: Administrativa

Orientaciones Metodológicas:

Se integran los conocimientos, habilidades y valores adquiridos en el segundo año de la carrera en las asignaturas Administración de Empresa, Economía Política II y III, Pensamiento Económico Cubano, Contabilidad de Gestión, Estadística Matemática, Microeconomía, Macroeconomía, Investigación de Operaciones, Teoría Sociopolítica, Economía Cubana y Metodología de la investigación.

La realización de la Práctica Laboral II se hará de forma sistemática, en una Empresa, Unidad Empresarial de Base (UEB), Unidad Presupuestada (UP), Cooperativa o Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipyme) de su territorio, teniendo en cuenta los contenidos teóricos de todas las asignaturas del año académico vinculados con la práctica laboral, cumpliendo con el cronograma para revisión de forma parcial.

Tareas a desarrollar:

1. Una breve caracterización de la organización, (nombre de la entidad, subordinación, localización, actividad fundamental, principales clientes, proveedores y competidores, organigrama de la empresa, que esté presente la misión, visión y objeto social.

Julio:

Clasifique la empresa atendiendo a cada criterio.

Clasifique el tipo de estructura organizativa de la empresa. Fundamente.

Identify the factors of the environment that influence in the activity of this company.

Caracterice las variables de eficiencia económica.

Construya una tabla de frecuencias con la información de una variable cuantitativa (Ejemplo Salario, Productividad).

Represente gráficamente la información tabulada.

Calcule las medidas descriptivas.

Septiembre:

Atendiendo a la actividad que realiza la empresa presente el estado de resultado y el balance general.

Teniendo en cuenta la información del inciso anterior, calcule la razón financiera de prueba de ácido, liquidez, ciclo de cobro, ciclo de pago, ciclo de inventario y realice el análisis económico de cada una de ellas.

Valore el impacto del bloqueo económico que impone EE.UU a Cuba para el desenvolvimiento de la empresa cubana.

Explique cómo las teorías del crecimiento económico contribuyen a la fundamentación de las nuevas propuestas acerca de la regulación económica.

Identifique un producto cuya relación entre cantidad vendida (en unidades) y precio de venta a través del tiempo se corresponda con la ley de la demanda.

Seleccione algunos valores para ambas variables y represente gráficamente la información identificada haciéndola corresponder con un gráfico de la demanda.

Seleccione valores de cantidad vendida (en unidades) y precio de este producto para dos momentos en el tiempo y calcule la elasticidad arco de la demanda.

Atendiendo al valor de elasticidad determinado, valore cómo afectaría un incremento o disminución del precio de este producto a los ingresos de la empresa y con ello a su desempeño empresarial.

Noviembre:

Caracterice la estructura socioeconómica y la estructura sectorial de la empresa.

Teniendo en cuenta la fórmula del gasto agregado para determinar el PIB, valore de manera general las cuentas relacionadas con la variable "Inversión" de la empresa estudiada. (Créditos, intereses, inversión, variación en plantilla o salario).

La empresa desea invertir en un nuevo equipamiento y para ello debe decidir entre 3 opciones que varían en precio. Se conocen las proyecciones de las ventas que se tendrán, las probabilidades asociadas y las ganancias obtenidas en cada caso, según los criterios de riesgo (Escoja dos criterios y compare).

Opción de inversión en equipamiento (MP)		E1	E2	E3
		100	200	300
O1	200	72	245	245
O2	300	18	198	386
O3	400	-31	160	332
Pj		0.25	0.35	0.40

Estructura:

Elaborar una ponencia por equipos donde se evidencien la salida curricular al componente académico, laboral, investigativo, que contribuya a la formación política ideológica, la cultura económica, el idioma español e inglés, uso de las tecnologías de las comunicaciones, la autogestión del conocimiento con el

gestor bibliográfico para los asentamientos bibliográficos con suficientes competencias para su futuro desempeño profesional.

El documento en Word, hoja carta, fuente arial 12, interlineado 1.5, justificados los márgenes 2.5 en cada lado, paginar, luego de realizar el trabajo convertirlo en pdf y entregar en soporte digital. Posteriormente elaborar el power point para la presentación y discusión del mismo, en la plantilla que se adjunta.

La Portada debe estar identificada con el tipo de trabajo, Ejemplo: PRÁCTICA LABORAL

ENTIDAD DONDE SE REALIZÓ EL TRABAJO Ejemplo: EMPA

Integrantes del equipo

Mes/ Año

RESUMEN: El resumen en español e inglés hasta 150 palabras, y tres palabras claves

PALABRAS CLAVES:

ABSTRACT

KEYWORDS:

ÍNDICE (electrónico)

INTRODUCCIÓN (Fundamentos, importancia y objetivo del trabajo.)

DESARROLLO (responder las preguntas sin enumerarlas, en el mismo orden)

CONCLUSIONES (se comprueba el objetivo del trabajo que se plasmo en la introducción)

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA (norma APA 7)

TAREA INVESTIGATIVA 2

Ejercicio integrador de la Práctica Laboral IV

Objetivo: Diseñar estrategias, planes y políticas de desarrollo sobre la base del diagnóstico y la identificación de los factores que favorecen u obstaculizan el desenvolvimiento territorial, mediante el empleo de métodos, técnicas específicas e instrumentos de análisis económico, para contribuir al desarrollo económico y social del territorio desde un enfoque sostenible y con un alto grado de creatividad, protagonismo y sentido de pertenencia del futuro economista.

Problema profesional: gestionar la información para resolver las tareas que se orientan aplicando los métodos y técnicas de investigación científica con independencia, creatividad y discreción.

Competencia: PLANIFICACION

Orientaciones Metodológicas:

Para la realización del ejercicio integrador de la Práctica Laboral IV se tomaron en cuenta las asignaturas del año, siendo la asignatura integradora Planificación. El resultado final de la Práctica Laboral será un trabajo escrito el cual deberá cumplir los requisitos establecidos y los estudiantes deberán presentar una valoración de la importancia del trabajo para los organismos y del trabajo desarrollado por ellos (AVAL DE CADA ORGANISMO)

Tareas a desarrollar:

Para el desarrollo del ejercicio cada equipo deberá seleccionar un municipio de la provincia y a partir de la revisión de los anuarios estadísticos, la entrevista a funcionarios de las Direcciones municipales de Economía y Planificación, realizar las siguientes tareas:

Caracterización general del municipio objeto de estudio teniendo en cuenta los siguientes aspectos: ubicación geográfica, situación económica (principales actividades económicas de forma muy general), situación demográfica general, características socio-culturales, medioambientales y político-legales.

Realizar un análisis demográfico del territorio a partir de la caracterización de la población y el cálculo e interpretación de las siguientes tasas:

Tasa general de fecundidad

Tasa bruta de natalidad

Tasa bruta de mortalidad

Tasa de mortalidad infantil

Tasa de saldo migratorio

Tasa de ocupación

Tasa de desocupación

Tasa de actividad

Coefficiente de dependencia

Nota: Para todas las tasas se deberán analizar dos años con la finalidad de realizar análisis de tendencia.

Valorar el proceso de planificación a partir del análisis de los principales indicadores económicos del Plan de la Economía del territorio para el periodo de análisis, con énfasis en indicadores de producción, eficiencia, inversiones, portadores energéticos.

Determinar la especialización del territorio, la similitud, modificación y dinámica de la estructura económica territorial para la variable: Producción Mercantil (o la que les dio la profesora) en el periodo 2017– 2018.

Determinar los Índices de Desarrollo Humano (IDH) y Económico Local (IDEL) para el periodo de análisis e interpretar los resultados.

Identificar los sectores pivotes de la economía presentes en el territorio, los principales rubros exportables y las acciones que se desarrollan para la sustitución de importaciones.

Analizar los Proyectos o iniciativas de Desarrollo Local existentes en el territorio y valorar su importancia desde el punto de vista económico, social y cultural.

Valorar los principales problemas ambientales que se presentan en el territorio y las políticas ambientales establecidas para mitigarlos.

Valorar la repercusión de las relaciones políticas internacionales en la economía del territorio.

Identificar a partir del análisis precedente, las principales problemáticas existentes en el territorio y formular estrategias y/o acciones que favorezcan el proceso de planificación territorial de forma tal que se contribuya al desarrollo socioeconómico del territorio objeto de estudio.

Se elaborará un informe que se entregará para su revisión y determinación de la posibilidad de su defensa.

Estructura del informe escrito:

Portada: (Oficial según Manual de Identidad de la Universidad)

Institución (según Manual de identidad de la Universidad de Holguín).

Título

Identificación (Trabajo Integrador)

Autor(es)

Año

Resumen en español y en inglés (es obligatorio y no debe exceder de 250 palabras)

Índice: es obligatorio colocarlo y se confecciona a partir de la introducción, es decir página 1 en adelante,

Agradecimientos (Opcional a consideración de los autores)

Dedicatoria (Opcional a consideración de los autores)

Pensamiento (Opcional a consideración de los autores): en caso de utilizarse esta debe estar en correspondencia con el título o contenido del informe.

Introducción: donde se refieran las problemáticas existentes en el municipio, mediante métodos teóricos y empíricos, formular el Problema, objeto de estudio, objetivo, Campo, Preguntas Científicas, Hipótesis o Ideas a defender, Tareas de Investigación, Métodos de investigación utilizados, importancia del trabajo y estructura (No más de 3 cuartillas)

Desarrollo

Se exponen los resultados de la ejecución de las tareas investigativas desarrolladas. Se estructurará por epígrafes (no más de 20 cuartillas).

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía (se debe incluir todo lo consultado y ordenar y asentar según las normas APA Séptima edición).

Anexos: Todos los que consideren necesarios para apoyar el análisis realizado y numerado en el orden en que aparecen en el informe (Tablas, fotos, mapas, esquemas, etc.). Los mismos deben estar enumerados y con su correspondiente título, haciendo referencia a estos donde corresponda en el cuerpo del informe. Los anexos no se pagan.

Anexo 5

Encuesta aplicada a los posibles expertos

Co.: _____

Usted ha sido seleccionado como posible experto para ser consultado respecto al grado de relevancia del modelo de formación de la competencia investigativa y el procedimiento para su aplicación en el proceso de formación de los estudiantes de Licenciatura en Economía. Por esta razón responda las siguientes preguntas de forma objetiva y sincera. ¡Gracias!

1. Marque con una (X), el valor que se corresponde con el grado de conocimiento que usted posee sobre el tema: "La competencia investigativa" (Considérese que en la escala que se ofrece el conocimiento sobre el tema referido va creciendo desde 0 hasta 10).

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. Realice una autoevaluación del grado de influencia que cada una de las fuentes de argumentación, que se le presentan a continuación, ha tenido en su conocimiento y criterios sobre los indicadores establecidos para el proceso de formación de la competencia investigativa. Para ello marque con una equis (X), según corresponde, en: A (alto), M (medio) o B (bajo).

Fuentes de argumentación	Grado de influencias de cada una de las fuentes		
	A (alto)	M (medio)	B (bajo)
Análisis teóricos realizadas por usted Su experiencia obtenida.			
Trabajos de autores nacionales.			
Trabajos de autores extranjeros.			
Su propio conocimiento del estado del problema en el extranjero.			
Su intuición			

Anexo 6

Encuesta para la evaluación, por criterio de expertos, del modelo y el procedimiento

Compañero (a): Ud ha sido seleccionado como experto para emitir su criterio valorativo respecto al nivel de relevancia y pertinencia del modelo de formación de la competencia investigativa, así como del procedimiento para su instrumentación en la práctica. La sinceridad con que responda cada una de las preguntas del instrumento, constituirá un valioso aporte para la presente investigación. Muchas Gracias.

1. Lea y analice con detenimiento el modelo de formación de la competencia investigativa de los estudiantes de Licenciatura en Economía y marque con una X el nivel de pertinencia y relevancia que usted le confiere, teniendo en cuenta la siguiente escala:

1: **Indispensable (I)**. 2: **Muy Útil (MU)**. 3: **Útil (U)**. 4: **Poco útil (PU)**. 5: **No Útil (NU)**.

Modelo de formación de la competencia investigativa	1	2	3	4	5
1. Orientación de la actividad investigativa. (C1)					
2. Sistematización de la actividad investigativa. (C2)					
Procedimiento	1	2	3	4	5
Acciones del Procedimiento					
Acción 1: Diagnosticar la actividad investigativa					
Acción 2: Investigar los problemas profesionales que se manifiestan en el sistema económico					
Acción 3: Caracterizar los saberes asociados a la investigación científica					
Acción 4: Diseñar tareas investigativas durante las formas de organización de la docencia y las prácticas laborales					

Acción 5. Evaluar el impacto de la introducción y generalización de alternativas con soluciones innovadoras a los problemas que se manifiestan en el sistema económico

Acción 6. Elaborar el registro de sistematización de experiencias investigativas

Acción 7. Valorar el estado del desempeño investigativo una vez culminado el proceso investigativo llevado a cabo

Relación entre las acciones del procedimiento y los componentes del modelo (A 9)

2. ¿Qué recomendaciones pudiera ofrecer para mejorar el modelo y el procedimiento?
 - a) ¿Considera necesario añadir otro paso? De ser así haga su propuesta.

Anexo 7

Tabla 3. Estado inicial de los desempeños investigativos de los estudiantes de Licenciatura en Economía (antes de aplicar el procedimiento metodológico, octubre de 2019)

Estudiante Número	Estado de los desempeños Investigativos
1	Regular (R)
2	Deficiente (D)
3	Buena (B)
4	Regular (R)
5	Regular (R)
6	Buena (B)
7	Deficiente (D)
8	Regular (R)
9	Regular (R)
10	Muy Buena (MB)
11	Buena (B)
12	Regular (R)
13	Deficiente (D)
14	Regular (R)
15	Regular (R)
16	Buena (B)
17	Regular (R)
18	Buena (B)
19	Regular (R)
20	Regular (R)
21	Regular (R)
22	Regular (R)
23	Regular (R)

Anexo 8

Tabla 5. Estado final de los desempeños investigativos de los estudiantes de la Licenciatura en Economía (después de aplicar el procedimiento, Noviembre, 2021)

Estudiante Número	Estado de la formación laboral
1	Buena (B)
2	Regular (D)
3	Muy Buena (MB)
4	Buena (B)
5	Buena (B)
6	Buena (B)
7	Regular (R)
8	Buena (B)
9	Buena (B)
10	Muy Buena (MB)
11	Muy Buena (MB)
12	Buena (B)
13	Regular (R)
14	Buena (B)
15	Buena (B)
16	Buena (B)
17	Muy Buena (MB)
18	Buena (B)
19	Buena (B)
20	Buena (B)
21	Buena (B)
22	Regular (R)
23	Buena (B)

Anexo 9

Comparación del estado del desempeño investigativo del estudiante de Licenciatura en Economía antes y después de aplicado el procedimiento

Tabla 7. Estado de la competencia investigativa antes y después de aplicado el procedimiento.

Antes			Después	
Competencia Investigativa	Cantidad	%	Cantidad	%
Muy Buena	1	4,5	4	17,3
Buena	5	21,7	15	65,4
Regular	14	60,8	4	17,3
Deficiente	3	13,0	0	0,0

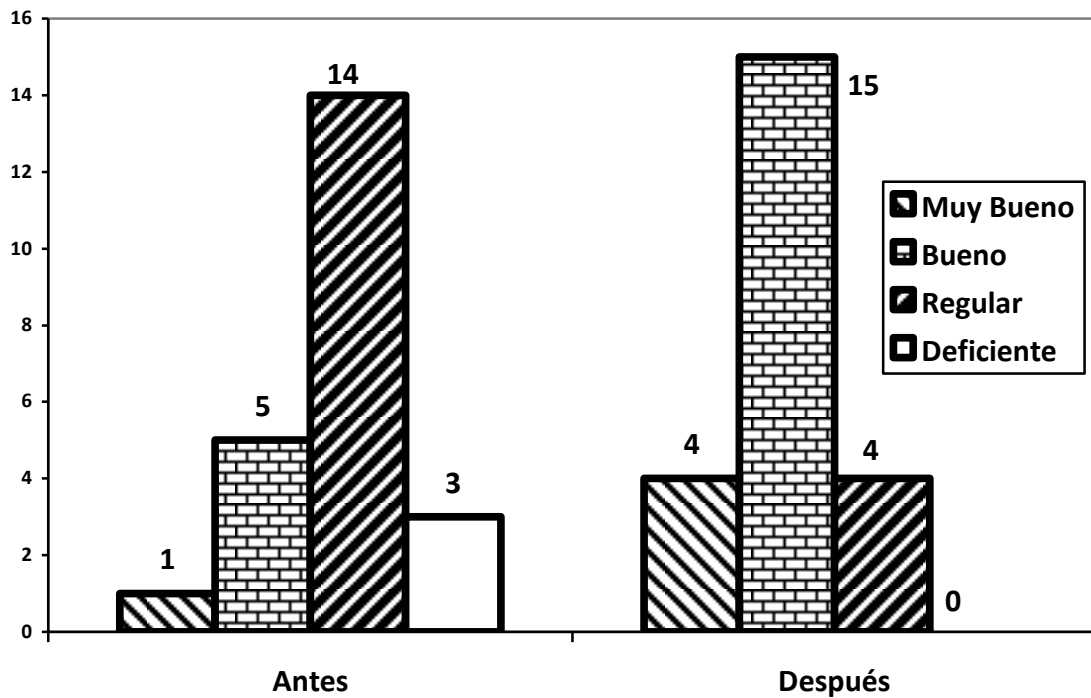


Figura 6. En el siguiente gráfico se muestra la comparación realizada:

Anexo 10

Prueba de los Signos. Metodología para su aplicación (Según Moráquez, 2006)

A continuación, se presenta la metodología que se aplica en esta prueba:

1. Se aplica la guía de observación de entrada (antes) y de salida (después)
2. Se tabulan las calificaciones obtenidas (antes y después)
3. Se codifican los signos (+), (-) y el (0) en la siguiente forma:
 - ❖ si un estudiante al inicio evidencia una competencia investigativa de Regular y en la prueba de salida evidencia una competencia investigativa Buena, con el signo de (+)
 - ❖ si un estudiante al inicio evidencia una competencia investigativa Buena y al final se mantiene igual, se codifica con el valor (0)
 - ❖ si un estudiante al inicio evidencia una competencia investigativa Buena y al final desciende al nivel de Regular se codifica con el signo (-)
4. Determinar la cantidad de signos negativos (R-) según la codificación realizada en el paso 3.
5. Precisar el grado de confianza asumido en la determinación del tamaño de la muestra (α):
Para un 90% $\alpha = 0,10$; para un 95% $\alpha = 0,05$; (recomendado en investigaciones pedagógicas);
para un 99% $\alpha = 0,01$;
6. Seleccionar en la tabla 6 que se muestra a continuación el valor recomendado para la cantidad de signos negativos determinado en el paso 4 (R_{tab}), teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - ❖ Se resta a la muestra (n), la cantidad de estudiantes que se codificaron con el valor de (0); por ejemplo, si la muestra es de 20 estudiantes y a cuatro de ellos se codificó con el valor de 0 (0); entonces el valor (N) es de 16 ya que: $N = n - R(0)$
 - ❖ Con el valor de N y α (grado de significación) seleccionado en el paso 5, se selecciona a R_{tab}
7. Aplicar la siguiente condición:
 - ❖ Si $R > R_{tab}$; entonces se ACEPTA a H_0 y se RECHAZA a H_1
 - ❖ Si $R \leq R_{tab}$; entonces se ACEPTA a H_1 y se RECHAZA a H_0
8. Interpretar el resultado, demostrando con ello si se cumple o no la hipótesis de la investigación.

Anexo 11

Comparación de los desempeños investigativos de estudiantes de Licenciatura en Economía (octubre de 2019) y después (noviembre de 2021) de aplicado el procedimiento metodológico.

Número	Antes	Después	Codificación
1	Regular (R)	Buena (B)	+
2	Deficiente (D)	Regular (D)	+
3	Buena (B)	Muy Buena (MB)	+
4	Regular (R)	Buena (B)	+
5	Regular (R)	Buena (B)	+
6	Buena (B)	Buena (B)	0
7	Deficiente (D)	Regular (R)	+
8	Regular (R)	Buena (B)	+
9	Regular (R)	Buena (B)	+
10	Muy Buena (MB)	Muy Buena (MB)	0
11	Buena (B)	Muy Buena (MB)	+
12	Regular (R)	Buena (B)	+
13	Deficiente (D)	Regular (R)	+
14	Regular (R)	Buena (B)	+
15	Regular (R)	Buena (B)	+
16	Buena (B)	Buena (B)	0
17	Regular (R)	Muy Buena (MB)	+
18	Buena (B)	Buena (B)	+
19	Regular (R)	Buena (B)	+
20	Regular (R)	Buena (B)	+
21	Regular (R)	Buena (B)	+
22	Regular (R)	Regular (R)	0
23	Regular (R)	Buena (B)	+

Anexo 12

AVAL DE IMPACTO DE INTRODUCCIÓN Y GENERALIZACIÓN DE RESULTADOS CIENTÍFICO- INVESTIGATIVO

Resultado: Procedimiento para la formación de la competencia investigativa en estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

Autora: MSc. Juliet Yamila Gelavert Jardines

Nombre y Apellidos del que avala: MSc Ángela Mérida Mingarro

Cargo: Jefa de la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria

Centro: Universidad de Holguín, Sede Oscar Lucero Moya

Municipio: Holguín Provincia: Holguín

Valoración del resultado:

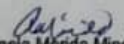
El presente resultado constituye el aporte de la tesis "Formación de la competencia investigativa en estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía"


El procedimiento resultado de la tesis ha sido aplicado para lograr mejoras en el proceso de formación de los futuros economistas del territorio holguinero, desde los escenarios Universidad-Empresa. Su utilización ha permitido la realización de diversas actividades metodológicas y de postgrado para la preparación de profesores y especialistas del sector empresarial.


Vías de introducción utilizadas: actividades metodológicas, cursos de postgrados y conferencias especializadas.

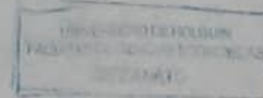
Principales impactos logrados:

- ✓ Se produjo un proceso innovativo novedoso, con la introducción del enfoque de formación de competencias profesionales en el proceso formativo del Licenciado en Economía. El mismo constituye una línea de trabajo metodológico de la universidad y la carrera por lo que se incrementaron las actividades metodológica que garantizan la preparación del claustro.
- ✓ Se introdujo la competencia investigativa en los programas de la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria, con un adecuado nivel científico y de actualización de los saberes.
- ✓ Se introdujeron nuevas tareas investigativas en las orientaciones de la Práctica Laboral Interdisciplinaria asociados a los procesos económicos básicos, las que permitieron una mayor integración con el resto de las disciplinas del plan de estudio de la carrera.
- ✓ Se lograron evidencias en el desempeño de la competencia investigativa de los estudiantes, en cuanto a mayor participación en eventos científicos, proyectos de investigación y tareas de impacto.
- ✓ Las tareas investigativas desarrolladas por los estudiantes durante las prácticas laborales, como parte de la aplicación del procedimiento que se aporta en la investigación, contribuyeron a identificar y solucionar problemas de las entidades laborales de base, unidades docentes y MIPIMES del territorio holguinero, por tanto mejoraron los procesos económicos desarrollados en las mismas.
- ✓ Se logró impactar en el interés por la superación y elevar el nivel científico de egresados en cuanto a la formación de Máster y Doctores por ejemplo: una Máster en Pedagogía Profesional con la tesis, "La formación de la competencia investigativa en los consultores de la consultaría de la asociación nacional de economistas de Cuba (CANEC)" en el 2021 y otros egresados de la carrera de economía cursan la maestría de Contabilidad Gubernamental y desde la empresa TABACUBA muestran interés por la formación posgraduada y están solicitando a la carrera temas relacionados con la formación de emprendimiento para crear MIPIMES, el control y costo de calidad entre otros.
- ✓ Se logró una introducción y generalización en la carrera a un 90 %


MSc Ángela Mérida Mingarro
Jefa de Disciplina


MSc Yadelin Garcés
Coordinadora de Carrera


DrC Félix Díaz Pompa
Decano FACCE
Visto Bueno



Anexo 13



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN
Ave de los Libertadores Nro. 287, Holguín Telf. +53 24 48 12 17 www.uho.edu.cu

CERTIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE AUTORÍAS DE TESIS DE DOCTORADO EN EL PROGRAMA "CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"

Yo, Lamila Auma Arulla, con C.I. 35122216190, tutor de la tesis de doctorado titulada Formación de la competencia investigativa en estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación del doctorando Julián Yamila Belarvet Soriano en legal uso de mis funciones:

Yo, Gerardo Coronado H. H. H. H., con C.I. 76020118703, tutor de la tesis de doctorado titulada Formación de la competencia investigativa en estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación del doctorando Julián Yamila Belarvet Soriano en legal uso de mis funciones:

Yo, Julián Yamila Belarvet Soriano con C.I. 37032221055, doctorando de la tesis de doctorado titulada Formación de la competencia investigativa en estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación en legal uso de mis funciones:

DECLARAMOS

Primero. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 139/19 soy la persona directamente responsabilizada con la formación científica del doctorando y su trabajo de tesis de doctorado, la que cumple con los requerimientos establecidos para su presentación.

Segundo. La total responsabilidad y constancia de la no violación de las normas éticas en la redacción del texto científico, de la tesis de doctorado, como resultado del proceso de investigación desarrollado.

Tercero. Que la estructura de la tesis de doctorado presentada es original, por lo consiguiente los conceptos, ideas y contenidos son de completa responsabilidad del tutor, el cotutor y el doctorando.

Cuarto. Que no existe falsificación, alteración o manipulación de conceptos, ideas, contenidos y datos para obtener resultados favorables a la comprobación de la investigación en la tesis de doctorado presentada.

Quinto. Que existe un adecuado registro de citas, referencias bibliográficas y de la literatura científica consultada.

Con este antecedente, acredito ante el Comité de Doctorado que la tesis que se presenta está lista para ser evaluada por el Tribunal y/o colectivo científico de Ciencias de la Educación en el acto de:

Taller de tesis _____

Taller de pase a la predefensa _____

Predefensa _____

Defensa X

Firma tutor: _____

Firma tutor: _____

Firma doctorando: _____

Dado y firmado, en la ciudad de Holguín, a los 24 días del mes de agosto de 2023

Anexo 14

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN OPINIÓN DEL TUTOR

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

Título: Formación de la competencia investigativa en estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía.

Autora: Lic. Juliet Yamila Gelavert Jardines, M. Sc.

Tutor: Profesor Titular, Lic. Yamila Cuenca Abella, Dr. C.

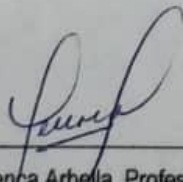
Profesor Titular, Lic. Lisandro Carralero Hidalgo, Dr. C.

La introducción de los resultados investigativos se ha llevado a cabo durante su desempeño profesional como profesora de Marxismo Leninismo e Historia, de la Universidad de Holguín.

La investigación se origina por la necesidad de resolver las insuficiencias que presentan los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía durante su desempeño investigativo en el contexto laboral y social, lo cual afecta el manejo eficiente de alternativas de producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social. La contribución a la teoría se manifiesta en el modelo de formación de la competencia investigativa, a partir de argumentar las particularidades de la estructuración de la competencia investigativa del Licenciado en Economía, en correspondencia con el modelo del profesional y las exigencias del proceso económico que se les presentan en el contexto histórico-social, con propiedades que revelan su naturaleza procesal, compleja, integrativa y sistémica; y se definen los niveles por los que transcurre su formación y la significación práctica se aprecia, en la aplicación de un procedimiento para su implementación.

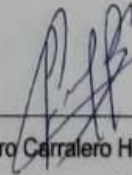
La Lic. Juliet Yamila Gelavert Jardines, es una profesional con alto grado de responsabilidad y entrega a su trabajo, humana, honesta, laboriosa y perseverante. Mostró gran independencia y creatividad en la realización de las tareas, compromiso y disciplina durante todas las sesiones de trabajo en el cumplimiento del cronograma y la estrategia trazada para la realización del trabajo final, fue consecuente con las sugerencias y señalamientos realizados así como el empleo de fuentes bien seleccionadas en correspondencia con los intereses del estudiantado y de la preparación del docente, los que han sido muestra de su crecimiento profesional y humano a través de este largo proceso. Constituye ejemplo de compromiso con el proceso formativo de los estudiantes y de disciplina científica y laboral.

Estos argumentos permiten considerar que la aspirante reúne todos los requerimientos para la obtención del grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación.



Dr. C. Yamila Cuenca Arbella. Profesor Titular.

Tutor



Dr. C. Lisandro Carralero Hidalgo. Profesor Titular.

Tutor